

Conrado Blanco González



CAPITELES

para la Historia Bañezana

IV

monte riego
EDICIONES

CAPITELES



para la Historia Bañezana

© Conrado Blanco González

Primera edición, 1999

Segunda edición ampliada, marzo 2008

Tercera edición, julio 2010

Fotografías: Archivo de Conrado Blanco y Fotografía Félix & Duncan

ISBN: 978-84-612-2849-5

Dep. Legal: LE-1099-2010

Edita: Monte Riego. Vía de la Plata, 4 La Bañeza

Imprime Gráficas Nino. La Bañeza (León)

Quedan reservados todos los derechos

Conrado Blanco González

CAPITELES



para la Historia Bañezana

Esta tercera edición de Capiteles IV quiero dedicársela a mi queridísima esposa María del Rosario González García, “Charo González”, que fue mi consejera, mi colaboradora y mi secretaria, mi fuente de inspiración. Persona de grandes virtudes, bondadosa caritativa, de sabia y elocuente palabra, inteligente, elegante y distinguida. Mi único y verdadero amor. Toda una señora.



Cuadro de Charo González
pintado por José Luis del Palacio en Madrid, 1969

Prólogo

¿Quién podría imaginar que Conrado Blanco –meticuloso autor donde los haya, capaz de empeñar la honra por la exactitud de una fecha o una cita– gustase de invertir los términos lógicos y trocar lo cabal por lo inusitado? Pues así es, y de esta manera se encuentra, querido lector, con este humilde prólogo que no es, como acostumbra a ser los escritos, obra de un escritor, sino lo poco que mal o peor un gris editor puede hacer con veintiocho letras y unas miles de combinaciones. Y es que a los editores nos toca estar detrás, disfrutando de nuestros radiantes autores, que son quienes realmente saben fabricar textos, y no ser víctimas de retruécanos que acaban por dejar al aire nuestras vergüenzas escritorias. Pero qué se le va a hacer... Conrado Blanco, que permanece ajeno a todo este miedo, más papelero que escénico, lo que realmente quería al invitarme a escribir este prólogo era animarme a lanzarme a escribir, quizá sin ser consciente de que uno lo ve más como un descalabro, un despeñarse a escribir. Aún así, tanto en agradecimiento a la confianza del autor, como en obediencia a la Ley Orgánica de Prólogos, no me queda más que dejar de hablar tanto de mí y empezar a hablar bien de Conrado Blanco. La tarea es, desde luego, sencilla: si un hombre dedica su vida a su tierra, a conocerla, estudiarla, historiarla

y difundirla, sólo se le puede pagar con una moneda: la gratitud. Tributo más económico no puede existir: se paga sin menoscabo de la cartera, pues el autor se siente gratificado de sobra con saber que sus obras se leen y que sus conocimientos, lejos de perderse, se perpetúan en la memoria de sus conciudadanos.

Esa gratitud tan rentable es todo lo que hay que dar a cambio de una generosidad tan fecunda, que Conrado esparce sembrando de pequeñas cápsulas de su sabiduría los periódicos, las revistas, las tertulias, las conferencias o las charlas informales debajo de cualquier soportal en su amada ciudad de La Bañeza. Si su gran maestro fue su padre, el inquieto Conrado Blanco León que fundara periódicos y retratara la época mas próspera de la ciudad, también el joven Conrado Blanco ha ejercido su magisterio, y no hay investigador que no presuma de haber recibido su ayuda para ilustrar cualquier tema local; Conrado anima a los jóvenes a conocer su historia y muchos de los bañezanos que ahora ocupan cátedras y plazas universitarias empezaron su carrera de investigadores en el archivo de Conrado Blanco.

Tiempo es ya de que esa gratitud, que Conrado Blanco no demanda pero que La Bañeza le debe, se vea ya transformada en algo tangible y duradero, que perpetúe la memoria de un hombre que, sin pedir nada a cambio, tanto ha dado por su ciudad; no son calles ni honores lo que hace falta, estoy seguro de que Conrado se sentiría satisfecho con ver un Archivo Histórico de las Tierras Bañezanas que sirviera para que su labor investigadora pudiera ser continuada.

Javier Menéndez
Editor

Don Rogelio



Don Rogelio García San Román nació el 7 de octubre de 1908 en Puebla de Sanabria (Zamora). Cursó los estudios eclesiásticos en el Seminario de Burgos. Siendo ordenado Sacerdote en 1933 en la Catedral de Astorga, celebrando su primera Misa en Camponaraya. Vino a La Bañeza el 20 de octubre de 1934 como coadjutor-organista a la Parroquia de El Salvador, ya que por entonces la de Santa María, era hijuela de la de El Salvador, aunque todas sus funciones las ejerciera en la de Santa María de la Plaza. Como dato anecdótico reseñaré que la primera partida de bautismo firmada por don Rogelio es de 18 de Noviembre de 1934.

En 1953 el Doctor Mérida Pérez, obispo de Astorga, le nombró Cura Ecónomo de El Salvador. (Esta iglesia se había abierto al culto en octubre de 1951, ya que llevaba varios años cerrada con motivo de estar realizando en ella importantes obras de restauración y consolidación). Más tarde, previo concurso-oposición, fue nombrado Párroco. Dicha parroquia no tenía Casa Rectoral y ésta fue la primera obra que acometió con gran entusiasmo y rematándola

felizmente en corto espacio de tiempo. Fundó varias asociaciones y hasta su nombramiento de Párroco fue profesor de Filosofía en el Colegio-Academia de La Bañeza. Participó de una manera destacada en todos cuantos actos culturales tenían lugar en esta ciudad.

En febrero de 1986 la Asociación de Amigos de la Historia Bañezana, a propuesta de don Arturo Cabo Carrasco, con la participación de las Parroquias, Excelentísimo Ayuntamiento, Asociaciones, movimientos de apostolado, y el pueblo bañezano se le rinde un cálido, entusiasta y entrañable homenaje. Asiste el obispo de la Diócesis de Astorga don Antonio Briva Mirabent, el Vicario don Marcos Lobato, los párrocos de Santa María don Santiago Carrizo y el de El Salvador don Arturo Cabo, el Alcalde de La Bañeza don Antonio Fernández Calvo y resto de la Corporación, así como otras autoridades, asociaciones y cofradías. La Misa fue cantada por la Coral de El Milenario, en este caso la dirige uno de sus miembros por ser su Director el homenajeado. Al final de la Misa, don Rogelio García San Román, con la emoción propia del caso, da las gracias a todos los asistentes. A continuación, en las instalaciones de Ramsés II, se celebra la comida-homenaje. En los prolegómenos de la comida, el párroco de El Salvador, don Arturo Cabo, sucesor de don Rogelio, ofreció el homenaje con palabras sinceras y sentidas, interviniendo seguidamente varios oradores que resaltaron tanto la labor social como de apostolado por él realizada a lo largo de los años al frente de la parroquia.

Es el dos de julio de 1994 cuando tiene lugar el acto de descubrir la lápida que da el nombre de don Rogelio a una calle de La Bañeza, ni que decir tiene que en este evento están presentes todas las instituciones, incluida la Banda Municipal y Coral de El Milenario, por las cuales el cura-organista siente un gran afecto. El Alcalde don Antonio Fernández Calvo dice que «el Ayuntamiento se la concede en nombre de los vecinos, ya que los bañezanos somos agradecidos y generosos...»

La Calle se encuentra entre las calles de don Francisco Vioria y la de don Lucas Castrillo, ambos también Párrocos, y la calle de La Laguna.

Don Rogelio García San Román falleció en La Bañeza el 13 de julio de 1996. Vivió ochenta y ocho años; de éstos, 62 años en La Bañeza, 51 de Ministerio y once de jubilado.

La farola de la plaza

El sábado día 20 de mayo, a las nueve de la tarde, en el Salón de Actos de la Residencia Mensajeros de la Paz, el Grupo Musical Serano, presentará el disco titulado “La Farola de la Plaza”, ya que una de sus canciones está inspirada en esta Farola.

Hace ciento diez años, en la Plaza Mayor, se colocó una Farola para ornato y embellecimiento de la misma. Se construía por entonces el ferrocarril Astorga-Plasencia, y la Farola escuchaba los diarios comentarios sobre el gran beneficio que este ferrocarril reportaría a La Bañeza y comarca.

Fue y ha sido testigo de tantos y tantos acontecimientos... Sabe mucho del mercado sabatino, de manifestaciones y arengas. Convivió con tres surtidores de gasolina, con un kiosco de venta de pan y otros de pescados y carnes; y también con un templete donde jueves y domingos la Banda Municipal de Música deleitaba a las gentes de este pueblo.

Vio como cómicos y titiriteros durante años desplegaban gracia e ingenio para solaz y entretenimiento de chicos y mayores.

Un día, tal vez cansada del bullicio circulatorio, la retiraron a la tranquila y recoleta plaza de El Salvador. Aquella casi docena de camiones de pescado que diariamente, sobre las diez de la noche, surcaban la Plaza, se habían convertido ya en cientos y cientos; igual que desde el primer coche del “Cansecol”; ahora eran ya decenas y decenas los ruidosos vehículos de motor que a su paso la saludaban con estridentes bocinazos.

Ya no había surtidores de gasolina, ya no había tenderetes, ni puestos los días de mercado, ya no se bailaba en la Plaza, porque tampoco había templete, ni había titiriteros y tampoco se paseaba por la carretera. En su lugar se colocó una monumental fuente para embellecimiento de la Plaza, y la Farola se la colocó en la Plaza de

El Salvador a la sombra de milenarias piedras, donde encontró su ubicación ideal, y tal vez sintiera no haber venido antes, cuando aún circulaba el tren, y oír el traqueteo, el ulular, el silbato de las locomotoras de vapor.

Farola de la Plaza, ya tienes apellido: ahora eres la Farola de la Plaza de El Salvador. Los pintores te han plasmado en sus lienzos. No ven la piedra, ni el hierro que conforma tu airosa estructura, te ven como lo que eres: un símbolo, que irradia luz a un histórico arqueologismo, posiblemente de erudita frialdad. También los poetas y los músicos te han dedicado hermosas composiciones.

¡Ay Farola, Farola de la Plaza de El Salvador! Si pudieras hablar, yo sé que dirías: dejarme aquí, porque desde aquí escucho el ancestral tañido de la asmática campana del viejo monasterio; porque desde aquí percibo los tonificantes y odoríficos olores del campo bañezano; porque desde aquí oigo las rumorosas y cantarinas aguas del aurífero Duerna, del torcido Tuerto, del belicoso Orbigo; porque desde aquí puedo evocar la andadura de silentes peregrinos que a Compostela iban y van por la Vía de la Plata. Porque, desde aquí, día a día, veo a mi pueblo surgir esplendoroso, y crecer y crecer, cada día más bonito, cada día con más vitalidad, cada día con un corazón más grande y un amor más sublime.

Cartelas del frontispicio de Santa María

En el Frontispicio de la iglesia de Santa María de la Plaza, donde dice 1616, debería decir 1716. Y es la primera fecha la que se ha dado por buena publicándola en libros, periódicos o revistas cuando hemos hecho alusión a la citada Iglesia. ¿En qué me baso yo para asegurar como aseguro que la fecha correcta es la de 1716. Sencillamente, en cantidad de documentos que pacientemente he ido examinando. Pero veamos primero el texto de las dos cartelas objeto del presente artículo:

Izquierda entrando:

“Hízose esta obra a expensas de esta villa, siendo Corregidor el Señor don Joseph Ortega y Orellana. Regidores don Antonio Meléndez, don Gregorio Blanco, don Alvaro Pérez Suárez, Don Francisco Alvarez. Procurador General don Juan Bautista Mateos.”

La de la derecha:

“Y se comenzó siendo Corregidor el dicho Orellana y Regidores don Juan de Villasol, don Pedro Castañón, don Manuel Alfonso, don Andrés de Nájera y Procurador don José Jiménez García. AÑO 1616.”

Esta fecha está confundida, ya que estos señores pertenecen a un Ayuntamiento de cien años después. Como testimonio de mi afirmación cito solamente dos de los muchos documentos que poseo sobre este tema, estando siempre a disposición de los eruditos o estudiosos de la Historia Bañezana para un mejor estudio o examen más minucioso.

Primer documento: Es un Memorial del Clero de La Bañeza dirigido al Conde de Miranda, Marqués de La Bañeza, etc.. Dice así: «Excelentísimo Señor: por conocer la piedad con que VE. mira

por sus vasallos y atiende la buena administración de Justicia, serví-
mos esta carta por la obligación de nuestro estado eclesiástico que
es mirar al mismo fin. En cuyo supuesto participamos a VE. como
nos hallamos sabedores de que los Regidores y Procurador General
pasados, sin causa ni motivo justo, han dado poder para que se
gane provisión para que don Joseph Ortega y Orellana, Corregidor
nombrado por VE. cese en su ejercicio, y teniendo el dicho don
Joseph Ortega acreditado su buen gobierno a satisfacción de todos
sus vecinos es nuestro deseo siga tres años más como Corregidor de
esta villa, etc. El presente documento lleva la fecha de 9 de marzo
de 1717.

El segundo documento es una carta del Común de Vecinos diri-
gida también al Conde de Miranda en parecidos términos. Hacen
grandes elogios de don Joseph Ortega y Orellana y manifiestan que
en Concejo público a son de campana tañida, se reunió el Concejo
de vecinos para pedir la continuidad del citado Corregidor y de esta
manera evitar al mismo tiempo se originen posibles disturbios. La
fecha es la de 10 de marzo de 1717.

Por estos documentos vemos que don Joseph Ortega y Orellana
era el Corregidor de La Bañeza en 1717; luego la fecha de la Cartela
de la derecha es errónea.

Incidente entre Alcalde y Párroco

No se alarmen, esto ocurrió en el mes de octubre del año 1879, que es cuando se produce este curioso incidente entre el Alcalde de La Bañeza y el Párroco de Santa María de la Plaza. El Alcalde está enfadado, molesto, y propone sean retirados de la Iglesia de Santa María los asientos propiedad del Ayuntamiento que son los que usa la Corporación en las festividades, y demás actos solemnes que tienen lugar en la referida Iglesia, y ordena sean trasladados a la Iglesia de El Salvador y se subvencione a esta iglesia, tanto en las funciones religiosas, como en los demás servicios que se tienen por costumbre celebrar en Santa María, se celebren en lo sucesivo en la Iglesia de El Salvador.

¿Cuales fueron las razones para que el Alcalde tomase esta determinación?

El día 24 de octubre de 1879 en las Casas Consistoriales celebra el Ayuntamiento Sesión Ordinaria. Preside el Sr. Alcalde Don Agustín Fernández Pérez y asisten la totalidad de los Regidores. Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada. Terminado el despacho de los asuntos pendientes el Señor Alcalde manifestó a la Corporación que con motivo de la estancia en esta villa en la semana última del Prelado de la Diócesis, con motivo de impartir el sacramento de la Confirmación en la Iglesia de Santa María, y no obstante las atenciones que el Ayuntamiento viene guardando constantemente a dicha Parroquia, y contra la costumbre establecida, el Párroco no invitó a el Alcalde para el acto de apadrinar a los confirmados, y que aún, cuando personalmente no se creía desairado, juzgaba que sí lo había sido como Alcalde, y por tanto la Corporación; y que en esta atención ponía el hecho a la consideración del Ayuntamiento para que tomara la solución que estimara procedente, siendo a su juicio el retirar de la parroquia de Santa María

los asientos que en las festividades públicas se coloca la Corporación, trasladándoles a la Parroquia de El Salvador, y dar a esta parroquia todas cuantas subvenciones y expresiones que el municipio costea a la de Santa María.

Puesto a discusión el asunto, hizo uso de la palabra en pro el Señor Fernández Alonso, y en contra el Señor Don Vicente González Ugidos, y declarado el punto suficientemente discutido se puso a votación la proposición del Señor Alcalde, quedando acordada por mayoría. Siete señores dijeron sí y dos señores dijeron no.

El Señor González Ugidos, a los efectos del párrafo segundo artículo ciento siete de la Ley municipal vigente, entre otras cosas dijo que «el votar en la forma que lo ha hecho él que en la honra de la Corporación ve enlazada su propia honra, se funda la que se considera que en nada ha sido lastimada la dignidad del Sr. Alcalde, puesto que además de ser el acto de invitación para apadrinar a los confirmados, discrecional y voluntario en el Párroco, existen numerosos antecedentes de haber apadrinado en otras muchas ocasiones personas extrañas a la Corporación»; y la que a su juicio la determinación acordada es «impopular y de mal efecto».

Pues bien, el tiempo fue pasando y las aguas volvieron por sus cauces, mejor dicho, los bancos donde desde antiguo habían estado.

¿Pidió disculpas el Párroco o fue el Alcalde quien las pidió?

Usted, lector inteligente, de sobra sabe quien las pidió.

El Retablo de Nuestra Señora de la Plaza



El Retablo del Altar Mayor de la Iglesia de Santa María –o de Nuestra Señora de la Plaza, como en otros tiempos se la llamaba- es obra del escultor Francisco de Rivera. Se empezó en el año de 1645, y fue terminado, unos años más tarde. Pero, para una mejor comprensión del lector sintetizaré al máximo un recorrido cronológico por los documentos originales referentes al citado Retablo.

El 11 de Diciembre del año de 1644 el Licenciado don Martín de la Torre, Canónigo visitador general del obispado de Astorga, en sede vacante, por fallecimiento del Señor don Diego Salcedo, obispo que fue de éste obispado, visitó la Iglesia de Nuestra Señora de la Plaza, y viendo la gran indecencia con que estaba y hallando en la visita el Altar Mayor de la citada Iglesia de Santa María sin tener Retablo, y habiendo sido informado que la Iglesia tenía cantidad de dineros, y haber muchos feligreses que deseaban se hiciese un Retablo; mandó llamasen a Francisco de Rivera, Maestro de Archi-

tectura, ensamblador y entallador, siendo persona docta en arte, y habiendo visto el don Martín de la Torre muchas obras de Francisco de Rivera en este obispado, siendo todas realizadas con buen gusto y esmero; dio comisión a los Señores Curas y Mayordomos de Nuestra Señora de la Plaza, para que lo antes posible hiciesen concierto de obra, precio, plazos, pagas y demás condiciones con Francisco de Rivera, y así lo hicieron los Curas y Mayordomos, conviniéndose en la cantidad de diez y ocho mil reales, que en escritura aparte hicieron constar, tanto las condiciones de la obra, como forma, calidad y estilo del Retablo.

En los años 1645 y siguientes se le entregan a Francisco de Rivera diversas cantidades a cuenta de la obra del Retablo, y el nueve de julio de 1651 en la visita realizada a esta villa por el Doctor Don Pedro Aingo de Ezpeleta, Canónigo Magistral de lectura en la Santa Iglesia Catedral de Astorga y visitador general de este obispado, mandó «se hagan y pinten los cuadros del Retablo del Altar Mayor, concertándolos con persona de todo primor y suficiencia».

El día siete de Noviembre de 1652 el Doctor Don Iñigo Hermoso, Canónigo y visitador general del obispado de Astorga, visitó la Iglesia de Nuestra Señora de la Plaza y encontró que el Retablo hecho por Francisco de Rivera, no estaba bien ajustado, requiriéndolo para que en el plazo más breve lo dejase conforme se había contratado.

En el año de 1655 se le entregan a Francisco de Rivera 2.680 reales en cuya cantidad se tasó la obra del cancel de la dicha iglesia y las mejoras que en el Retablo de la Capilla Mayor había introducido, y no entró en la tasación la Imagen del Cristo Crucificado que está en la caja del último cuerpo del Retablo, pues Francisco de Rivera la dio de limosna por la gran devoción que tenía este escultor a Jesús Crucificado.

La obra del Retablo está terminada, pero, ahora queda el dorarlo, y es el 18 de Diciembre de 1656 cuando el Ilustrísimo Señor Fray Nicolás de Madrid, obispo de Astorga viene a La Bañeza y pide a los vecinos de la villa limosna para pintarlo convenientemente, y autoriza a que los Domingos y fiestas se pida en la Iglesia para este fin, así, como que los curas pidan los Sábados por el mercado

limosna, haciendo saber que es para dorar el Retablo de Nuestra Señora de la Plaza.

Y al igual que en estos tiempos se abre una suscripción a la que envían sus limosnas o donativos todos los vecinos, también, entonces, se abrió una suscripción y encabezaba la lista los Señores Justicia y Regimiento de La Bañeza con mil reales, siguiendo cofradías y la totalidad de los vecinos; las cantidades oscilan, como es lógico, según la capacidad económica de la persona.

En el año de 1660 el Retablo ya está dorado, siendo los pintores José de Salces y Juan Antonio Delgado, cobrando por el dorado del mismo ocho mil setecientos reales.

Fundaciones de los Bazán

Don Juan González de Bazán, primer señor de Palacios de la Valduerna, funda en la Iglesia de San Francisco de Astorga la capilla de Santa María,

El siete de Julio de 1369 extiende un documento dotándoles de abundantes rentas: Están presentes en el momento de la donación varios frailes del citado convento de San Francisco. Además de las rentas perpetuas, de seis cargas de trigo en Barrientes, cinco cargas en Villamera, nueve cargas en de Garaballes, a esto añade dos cálices de plata y los ornamentos necesarios para la citada capilla.

Su sucesor Don Pedro González de Bazán enriquece la Capilla con nuevas rentas y donaciones, después de confirmar las anteriores. Su hijo Femando dejó en su testamento muchas donaciones y mejoras:

Estas son algunas de sus cláusulas:

ítem. Mando enterrar mis carnes en el monasterio del Señor San Francisco.

ítem. Mando a Santa María de Astorga veinte maravedís, y a la Trinidad y a la Cruzada y a Santa Olalla de Barcelona, a cada una cinco maravedises, y más, mando a este dicho monasterio cuatro marcos de plata para una cruz y para un cáliz con que digan misa en este dicho altar...

El año de 1456 Enrique IV concede el título de Vizconde de Palacios de la Valduerna a Don Pedro de Bazán y Pimentel, segundo señor de La Bañeza, casado con Doña Mencía de Quiñones, hermana de Don Suero de Quiñones. Es en el año de 1461 cuando Don Pedro y Doña Mencía fundaron el Monasterio de Sancti Spiritus en Palacios de la Valduerna, de la Orden de Santo Domingo. Para

sostenimiento del mismo, venden el Reguero Fontorio a la villa de La Bañeza por cuatro mil maravedises. Recibe el dinero Fray Pedro de Vitoria, Prior del citado monasterio.

Con el fin de que este monasterio de Palacios dispusiese de medios sobrados para su desenvolvimiento, intentó trasladar la fundación de sus mayores del convento de Astorga al de Palacios, sin tener en cuenta los deseos de sus antepasados.

El Vizconde ordenó a los renteros pagasen las rentas a los Dominicos de Sancti Spiritus, amenazando con graves penas a los que así no lo hiciesen. Los Franciscanos, después de recurrir a varios tribunales, acudieron a la Santa Sede. Gobernaba la Iglesia el Papa Pío II, quien nombró un juez apostólico que fue Don Jacobo de la Vega, Abad del monasterio benedictino de San Clodio en León. A él y al Deán de Astorga les dirigió un breve, dándole instrucciones y mandándoles dar sentencia.

El Juez mandó colocar este documento en las puertas de la catedral de Astorga. Terminado el plazo que se le concedía en el mencionado documento, ni los Bazanes, ni su representante se dieron por enterados.

Las sentencias dadas en varios tribunales fueron desfavorables para el Vizconde y Dominicos. A pesar de todo, durante muchos años siguieron los Dominicos junto con los Bazanes en pleitos, destrozando dicha fundación. Parte de estas rentas pasaron a la Casa de Miranda y otras en tantos años de pleito, se quedaron con ellas los foreros y renteros.

Antonio Toral y Matilla

Don Antonio Toral y Matilla nace en La Bañeza en 1834, es hijo legítimo de Pascual Toral y María Matilla. Es uno más de esos ilustres bañezanos olvidados y por lo tanto en nuestro pueblo desconocido.

Este presbítero fue Caballero Eclesiástico de la ínclita Orden de San Juan de Jerusalén y Malta; de la Real y Distinguida Orden de Carlos III; de la de Isabel la Católica; Capellán de honor de S. M.; Visitador de Beneficencia y Director del Real Colegio del Escorial, etc.

Dicen los que le conocieron que era persona de elevado rango, inteligente y bondadoso, gozó de la confianza de S.M. el rey Alfonso XII y de la Regente, motivos por lo que fue nombrado Director del Real Colegio de Alfonso XII, en El Escorial. Comentaban que era elegante en el vestir, de modales finos y corteses. A su fallecimiento el tres de octubre de 1914 contaba ochenta años de edad

Publicó varios libros; uno de ellos el titulado «Lecciones filosóficas de educación social» editado en 1886, fue donado en agosto de 1970 a la Biblioteca Municipal por un familiar de este ilustre bañezano.

Don Antonio Toral hizo cuatro testamentos, dos en Madrid: uno ante D Julián Pastor el 18 de diciembre de 1888; otro, ante D. Francisco Moragas, el 24 de febrero de 1911; y los otros dos en La Bañeza; uno ante D. Andrés González el 23 de agosto de 1909 y el último el 15 de julio de 1914 ante el Notario de Villamañán D. Antonio Fernández de Mata, sustituto accidental de la notaría de esta ciudad que se encontraba vacante. Este testamento es realmente interesante por la cantidad de datos que aporta para la Historia Bañezana; por ejemplo en una de sus cláusulas dice que lega al Hospital de la Vera Cruz de La Bañeza los cuadros de su despacho de Madrid, que son la Virgen de Murillo, San Nicolás y Santa Catalina,

para ser colocados en la Sala de Juntas de dicho Hospital. Estos cuadros pasado el día del funeral se entregaron a dicho establecimiento benéfico, de cuya entrega se conserva recibo del Juez de la Cofradía de la Vera Cruz.

El cuadro de la Virgen está deficientemente restaurado; es una buena copia de la Concepción de Murillo que está en el Museo del Prado de Madrid. Actualmente se conserva presidiendo uno de los salones de este edificio del Hospital, hoy Guardería Misioneras de la Caridad, a las cuales hay que agradecer los desvelos y sacrificios que han dedicado en conservar imágenes, ornamentos, archivo y demás propiedades de la Cofradía.

Los otros dos cuadros “San Nicolás” y “Santa Catalina”; hoy en la Iglesia de Santa María, fueron pintados por Blanca Juana Villaboa Franganillo en 1866. Estos cuadros permanecieron bastantes años en el Retablo de Santa María cubriendo las pinturas de la Circuncisión y la Adoración de los Pastores. Con motivo de la limpieza del Retablo, con muy buen criterio, Don Santiago los quitó del mismo y con marcos apropiados fueron colocados en las naves laterales de la Iglesia.

Don Antonio Toral pasaba las vacaciones en este pueblo de su nacimiento, donde tenía una confortable casa en la Calle Nueva (Juan de Mansilla). Un retrato al óleo con espléndido marco presidía el despacho, así como otras pinturas de notable factura.

Dato curioso: Los tres cuadros donados al Hospital de la Vera Cruz, en el inventario de bienes relictos, fueron evaluados en ciento sesenta pesetas.

Quintana del Marco

Quintana del Marco es un pueblo para visitar, para recrearse abriendo las páginas de su bímilenaria existencia, e imaginarse cuanto arte, cuanta historia y cuantos secretos permanecen todavía ocultos en sus ubérrimas tierras de labor.

Mucho es lo que se ha escrito sobre este pueblo, principalmente sobre el término de los Villares, y sobre todo, de los preciosos Mosaicos allí encontrados. La villa romana se descubrió en Abril de 1898, según consta en las actas de la Comisión Provincial de Monumentos, y de la carta que don Darío de Mata envió al Señor Rada dándole cuenta del hallazgo; ya que la finca era de su propiedad. Mucho me lo encontrado y mucho más lo que desapareció. Hasta en Nueva York hay varias estatuas de mármol procedente de este lugar. En el año 1900 Pascual Vivas vendió a un anticuario de Madrid un busto de mármol bastante bien conservado en ciento noventa pesetas.

En el Museo de San Marcos de León se conserva el famoso mosaico de Hilas y las Ninfas. Según la opinión del Historiador don Fidel Pita, es del tiempo en que acampaban cerca de La Bañeza la cuarta Cohorte de los Galos. Cree que alude a una fuente de arroyo divinizado. Las dos Matronas (Diosas) que cogen la mano del guerrero y su brazo; pueden simbolizar las Fuentes Divinas que el Centurión de la Legión descubrió y puso en juego para regar los prados de la Cuarta Cohorte de los Galos. En algunas historias y creo se trata del mismo Mosaico le dan la siguiente interpretación:

«Representa un asunto mitológico; el famoso cuadro de Hilas, compañero de Hércules, en la expedición de los argonautas, simbolizado por un joven, con manto sujeto al cuello, y con una vasija en la mano para tomar agua de una fuente, y sorprendido por las Náyades que lo arrebatan».

En el Museo Arqueológico de Madrid se exhiben tres Mosaicos procedentes de Quintana del Marco. Uno es una alegoría del Invierno, otro, tiene un faisán, y el tercero, algo más pequeño que los anteriores, tres perdices. Las hermanas Elisa y Carolina de Mata, tenían en su casa en Madrid, dos preciosos mosaicos procedentes también de la finca de los Villares. Hoy ignoramos donde han ido a parar.

En La Bañeza, y en calidad de deposito, tiene el Ayuntamiento vanos mosaicos que complementan el de Hilas y las Ninfas. Creo que la actual Corporación, pare ser, que ya ha encontrado el lugar idóneo para colocarlos. ¡Ya era hora! Según López Monteagudo y Mañanes, en el Ayuntamiento de La Bañeza hubo un precioso Mosaico de Cruz de revuelta cinta y roleos de acanto. Hoy desaparecido.

En la Exposición Las Edades del Hombre “Encrucijadas”. Astorga 2000, se exhibe un bronce: «Niño jugando con una oca», de 12 cm. de altura. Siglo II, hallado en Quintana del Marco por el arqueólogo Miguel Rodríguez Cenador.

Sobre los Mosaicos y el término de los Villares han publicado un documentado trabajo los eruditos y estudiosos de esta rama: Fernando Regueras Grande, Pablo Yagüe Hoyal y Rosa Marcos Fierro. Libro presentado con gran éxito en La Bañeza hace cinco años por el director del Museo Arqueológico de León, don Luis A. Grau.

También aquí, en Quintana, apareció la famosa placa de plata ovalada con la inscripción de «MARTÍ TILENO». Don Marcelo Maclas sugiere que tal vez en la cumbre de El Teleno se levantaría un templo consagrado a Marte, Dios de la guerra de los astures augustanos.

Posiblemente Quintana del Marco fuese una de esas grandes granjas que explotaban los romanos, donde la mano de obra, en su mayor parte estaba integrada por esclavos y soldados. En la misma se encontraba la residencia señorial, siendo algunas de estas residencias auténticos palacios.

Iglesia de San Pedro Apóstol de manipostería y sillería, traza de crucero, abovedada, con escayolas, tiara, llaves, y báculo alusivo al patrono, abundan las conchas, esto demuestra ser camino de pere-

grinos (Vía de la Plata). Incrustada en la torre de espadaña, está un magnífico busto de mármol blanco encontrado en el pago de los Villares, parece ser corresponde a Marco Aurelio; en tiempos pasado por ser San Pedro.

Iglesia de El Salvador; también de manipostería y sillería, como la anterior, rematada en airosa torre de espadaña. En el año mil ochocientos la Ermita-Santuario de Nuestra Señora de Secos, al estar completamente arruinada, tanto la Imagen, ornamentos y demás fueron llevados a esta Iglesia de El Salvador.

El santuario de Nuestra Señora de Secos, estaba situado en un montículo próximo a Quintana del Marco, a mano izquierda con dirección a Alija del Infantado, hoy no queda más que el recuerdo. Aquí, en la Ermita de Secos se celebraba desde tiempo inmemorial una Asamblea donde los presidentes de los cuatro concejos, San Martín, San Juan de Torres, Quintana del Marco y Genestacio se reunían para votar, discutir o tratar los asuntos relacionados con la Presa de los Cuatro Concejos.

En la octava de pascua se celebra la fiesta llamada de Pasquilla, en honor de la Virgen del Perpetuo Socorro. A la Virgen de Secos se la homenajea de una forma realmente interesante. Su costumbre, empleando una frase estereotipada, se pierde en la noche de los tiempos. Las jóvenes la cantan canciones alusivas tanto a la fiesta como a la Virgen. Confeccionan un vistoso ramo de rosquillas, todas ellas decoradas con geométricas figuras y flores de vistosos colores. Al final de la procesión se saca a subasta el llamativo ramo, siendo destinado el importe al arreglo de la Iglesia.

El culto arcipreste Don Pedro Miguélez me ha proporcionado una abundante recopilación de cantares y coplas que a lo largo de su estancia como Párroco en Quintana fue pacientemente recogiendo.

A través de estas canciones se puede penetrar, tanto en el espíritu, idiosincrasia, como en el ser del pueblo. Merece la pena recogerlos en un folleto con la consiguiente explicación y comentario. Veamos algunos: 'Ahora a los forasteros, contarémosle la historia, de esta antigua Imagen gloria, de Quintana y de sus fueros.' "Esta

Imagen bella tiene más de setecientos años, para que nada disuene, se adorna con neos paños.” “Muchos milagros ha hecho, esta Imagen soberana, para bien y buen provecho, de sus hijos de Quintana”. Etc.

Algunos apuntes históricos.- En el año de mil ciento sesenta, esta villa se llamaba Quintana de Diego Bermudez. Más tarde se la llamó, también, Quintana de Jamuz.

El cuatro de mayo de 1183 Sancho Ordóñez hace donación al monasterio de Morerueta de un Hospital que está en el camino que va a Benavente, y entre las villas que también dona está la de Quintana.

El nueve de julio de 1546 el Emperador Carlos V expide Cédula por la que concede facultad a Pedro Enríquez de Sotomayor, Señor de Quintana del Marco, para hipotecar su mayorazgo al pago de la dote y arras de doña Catalina de Fonseca, y a la dote de su hermana doña Juana Enríquez, mujer de Alonso de Fonseca, Señor de Villanueva. El título de Marqués de Quintana del Marco fue concedido el 20 de Septiembre de 1630 a don José Enríquez de Porres y Múgica.

El obispo de Astorga don Antonio de Cáceres, falleció realizando la Santa Visita en Quintana, fue enterrado en el Monasterio de San Esteban de Nogales (1603)

Antonio García del Palacio, ensamblador, maestro de arquitectura, vecino de La Bañeza, hace el Retablo para un Santo Cristo crucificado que está en la iglesia parroquial de San Pedro, en Quintana del Marco. Fecha contrato 9 de Febrero de 1639.

Castillo.- Solamente se conserva un torreón cuadrado de 12 metros de base, hecho de mampostería, con ventana geminada de arcos redondos, almenas de albardilla, conteniendo saeteras y alternando con garitas. Parte de la nobleza que asistió al famoso Passo Honroso de Suero de Quiñones se alojó en este castillo, dicen que fue el preferido de doña María de Toledo, madre del Caballero leonés.

Quintana del Marco se encuentra en el centro de la Calzada romana que iba de Astúrica Augusta a Emérita Augusta (Vía de la Plata)

El mercado de La Bañeza



Hace más de mil años, aproximadamente, donde hoy se levanta el fantástico templo parroquial de El Salvador, existió un monasterio denominado Sancti Salvatoris, y precisamente, aprovechando las ruinas de este monasterio se edificó la mencionada Iglesia.

A la sombra de San Salvador, y buscando la protección de los monjes, comenzaron a acudir la víspera del Domingo, gentes de los lugares próximos a cambiar o vender los productos de la tierra. Había nacido el venero, la savia vivificadora que durante siglos sería la principal fuente de riqueza y el motor del crecimiento y desarrollo de la villa bañezana.

Con los años, este mercado fue adquiriendo nombre, y su fama traspasó las fronteras del Ornia, del Órbigo, del Jamuz, y del Eria, empezando a acudir gentes de Galicia, Asturias, Extremadura, León y Castilla. El carácter abierto de sus habitantes, la seriedad en el trato, así como una privilegiada situación geográfica, encrucijada

de caminos y rutas, hizo que durante centurias fuese uno de los más importantes de Castilla y León. Viejos papeles de desaparecidos monasterios lo mencionan en Privilegios, juicios, foros, censos, y alcabalas; el consignarlos todos en esta breve panorámica del mercado bañezano, sería harto prolijo; así que, he seleccionado varios a modo de escaparate sabático.

Por los años de 1311 el Convento Real de Santa Clara de Astorga “gozaba el privilegio de exención de tributos y cobraba las alcabalas de los mercados del sábado de La Bañeza.

Don Juan de Bazán, segundo Vizconde de la Valduema, su viuda doña María de Zapata, y el hijo de ambos don Pedro de Bazán, conceden en varias ocasiones Privilegios de exención de impuestos a los habitantes de La Bañeza con el fin de acrecentar el Mercado.

En varios legajos de los años 1592-1597 existentes en el Archivo General de Simancas, Sección Hacienda, referentes al movimiento de los Arrieros Maragatos, se cita con frecuencia el Mercado de La Bañeza. En el juicio que mantiene el Común de vecinos de la villa de La Bañeza contra el Conde de Miranda, Marqués de La Bañeza, declaran unos cuarenta testigos y todos reconocen la gran importancia del mercado que se celebra todos los sábados del año, con concurrencia de infinitas personas de los pueblos comarcanos y de alejados países.

El 10 de noviembre de 1756 es la fecha de una carta que el Marqués de La Bañeza dirige a don Miguel de Cabredo y Arroniz, Corregidor de la villa de La Bañeza, reconociendo la importancia del Mercado que se celebra todos los Sábados y está dispuesto a favorecerlo.

Don Pascual Madoz en su Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, editado en Madrid, año de 1846, al referirse al Mercado de La Bañeza dice”:

El que se celebra en sábado de cada semana es el más concurrido de Castilla; en él no sólo se cambian las producciones de la tierra y de la industria del país, sino los escabeches y pescados frescos del mar de Asturias y Galicia. Ultramarinos, ganados de todas las clases de Galicia y las montañas y cuantos artículos de

primera necesidad y de lujo se exponen en las ferias más concurridas de Castilla.

Don Policarpo Mingote y Tarazona, en su *Guía del Viajero en León y su provincia*, año de 1879, al hablar de los mercados de la provincia de León, comenta: «Por lo que hace a los mercados, entrañan indudablemente importancia, los que todas las semanas tienen lugar en León, Astorga, Mansilla, Cacabelos y La Bañeza, con especialidad éste último.»

Una buena prueba de la gran importancia que tuvo este mercado, es que la Iglesia de la Piedad (hoy desaparecida) fue construida, entre otros fines, para que pudieran oír misa la gran cantidad de mercaderes, trajinantes, arrieros y las innumerables gentes que acudían al mercado. Igualmente, el Convento de Nuestra Señora del Carmen de los Carmelitas Descalzos, en la Licencia del Consejo para la fundación del Convento (1595), entre las diligencias y averiguaciones acerca de la utilidad y necesidad de autorizar el convento se invoca: «y porque era muy conveniente y necesario a la villa y vecinos que se hiciese la dicha fundación por el mucho concurso de gentes que acudía a la dicha villa los días de mercado».

Pregón de las fiestas de San Jorge

(Pronunciado por Conrado Blanco González, en San Esteban de Nogales, con motivo de las fiestas en honor de su Patrono San Jorge de Capadocia en abril de 1997)

Señor Alcalde, dignísimas autoridades, señoras, señores, amigos y paisanos:

Es para mí un honor y una honda satisfacción el encontrarme hoy ante Vds., comoregonero de las fiestas de este histórico y entrañable pueblo. Quiero expresar, también, mi agradecimiento, como cronista, al Sr. Alcalde y Corporación Municipal por tratar de divulgar y potenciar estas fiestas que tienen una raigambre de siglos, y que han sabido conservar, alguna de sus tradiciones, con la prístina pureza de sus atávicos progenitores, como por ejemplo, la ya legendaria Danza de San Esteban de Nogales, conocida en toda España, y sus famosos danzantes, o la leyenda del Dragón, vencido por San Jorge, Patrón de la villa y que hoy conmemoramos.

Decía el gran Ortega y Gasset que: «Amar el pasado es congratularse de que efectivamente haya pasado, y de que las cosas, perdiendo esa rudeza con que al hallarse presentes arañan nuestros ojos, nuestros oídos y nuestras manos ascienden a la vida más pura, que llevan a la reminiscencia.»

Siempre me han atraído estas tierras del viejo Reino de León, tierras de resonancias guerreras y monacales; tierras ubérrimas de este valle del Eria frutal y floral; tierras de reyes y reinas, de infantas y condes, de abades y monjes; de gentes curtidas por siglos de luz y de historia; de hombres de clara sapiencia y personalidad, de mujeres cuya belleza y elegancia es de todos conocida y alabada.

Con un poco de imaginación en esta noche abriléña, suave y aterciopelada, se puede oír el rítmico galopar de las legiones roma-

nas por los campos de las Carpurias, o las melódicas y séricas notas de la chirimía morisca, o el ruido metálico de las armaduras de los caballeros leoneses, o el célico canto de laúdes y maitines, cuyos ecos se escapaban tímidamente de los claustros monacales de la Real Abadía Cisterciense de Santa María de Nogales, o el sordo estampido del arcabuz del valiente guerrillero que apostado tras la roca hace correr a las invasoras tropas Napoleónicas.

Era por los años de 1485 reinaban en España Doña Isabel y Don Fernando o Don Femando y Doña Isabel “Tanto Montan, nuestros alabados y conocidos Reyes Católicos. En San Esteban se comenta, se discute y se habla de un tal Fray Pedro Pimienta. Dicen que se ha producido un cisma en el Monasterio. Los vecinos lo conocen. Es de recia personalidad, enérgico, autoritario...

¿Pero quién era este Fray Pedro Pimienta?

En el Abaciología del Monasterio no figura como Abad del mismo, en cambio, en documentos del Archivo Nacional de Simancas, figura como Abad del citado Monasterio, y es por estos documentos por los que yo me he enterado de sus correrías.

En Septiembre de 1485 Fray Pedro Pimienta, abad de Santa María de Nogales, algunos frailes apóstatas que habían sido del dicho monasterio antes de su reformación, y gente de San Esteban, se trasladaron al Monasterio de San Pedro de la Espina, en tierras de Valladolid, a unos cien kilometras de San Esteban, y allí tomaron ganados y frutos que decían corresponder al de Santa María de Nogales.

Los Reyes, la Reina y el Consejo expidieron despachos, mandamientos, comisiones, cartas de seguro y amparo. Todavía el 26 de Junio de 1486 es la fecha de una Provisión, firmada por el Consejo y expedida en Valladolid; es una Provisión, a petición del abad reformador de la observancia de la Orden del Cister, prorrogando la comisión concedida al contino García Rubio, para entender en los desmanes cometidos por Fray Pedro Pimienta y otros, en el monasterio de San Pedro de la Espina. («Contino» era cada uno de los que componían el cuerpo que antiguamente servía en la casa del rey para la guardia de su persona y custodia del palacio.)

Algo que siempre me ha intrigado, y me sigue intrigando, son los famosos sepulcros de Suero de Quiñones y Elvira de Zúñiga, hoy en el Museo Metropolitano de Nueva York. Las informaciones por mí recogidas a personas de San Esteban no encajan ni cronológicamente, ni en cuanto al valor económico de los mismos. Uno de los que más se aproximó a la fecha de la venta me manifestó que los sepulcros fueron vendidos por el marqués de los Salados a un negociante de Madrid en tres mil pesetas. La fecha no la recordaba bien, pero casi seguro, me dijo, fue en 1908. Estos estaban en la Capilla que había al lado del Molino, capilla que era conocida como Oratorio del Abad.

Don Manuel Gómez Moreno visita San Esteban en el año de 1904; hace una descripción meticulosa de lo que queda del monasterio y dice: «Las estatuas yacentes de mármol blanco de D. Suero de Quiñones, caballero de Santiago, y D^a Elvira de Zúñiga, hermosas obras de arte italiano de la primera mitad del siglo XVI, que estaban en una capilla, fueron vendidas pocos días antes de mi visita al monasterio y no alcancé a verlas».

Casualmente, en una Conferencia en Madrid sobre el Monacato, conocí a una persona que me dio unos datos muy esclarecedores sobre este tema. Me comentó haber conocido a Luís Crespo, chofer del duque de Motezuma, y fue él el que llevó al Sr. Duque y al Marqués de los Salados a San Esteban. En Benavente se les unieron un turco y una señorita, relacionados estos dos con una compañía de circo y que, parece ser, eran los intermediarios o encargados de transportar los sepulcros; y como ésta fue toda la información que podía darme, me decidí a escribir al Director de The Hispanic Society of América de Nueva York.

El 6 y 10 de Mayo de 1983 recibí contestación a mi carta en la que quedan aclaradas algunas de las preguntas; pero aún hay un sinfín de ellas sin aclarar. Por ejemplo. ¿Dónde y por qué se serraron los sepulcros? Tal vez en Benavente, porque lo lógico sería enviarlos por ferrocarril hasta el punto de embarque.

¿Cuál fue el valor en pesetas que se pagó en San Esteban?

¿Con estos sepulcros salieron otras obras de arte del monasterio?

Resumo las Cartas de la Hispanic Society of América: la atribución a Pompeyo Leoni se debe a mención en una carta del negociante en Madrid a la galería de arte en París que vendió los sepulcros al Sr. Huntington, el fundador de The Hispanic Society of América. Esta carta implica que esta información se encontraba en los archivos del Monasterio de San Esteban de Nogales...

La atribución se ha rehusado recientemente porque la técnica no concierne con el método de Pompeyo aunque se ven ciertas características que dependen de la escultura de Pompeyo. Otros rasgos se parecen a los escultores de Valladolid y seguramente nuestro escultor vino de esta ciudad donde don Suero tenía una residencia que legó al monasterio en San Esteban de Nogales.

La carta del negociante en Madrid fue adjunta en una carta del negociante en París, un tal Sr.ESchutz, al Sr. Archer M.Hunrington, el 18 de octubre de 1912, fecha en que se supone se efectuó la venta de los sepulcros al Sr. Huntington. La carta indica una factura de 82,000 francos. El Sr. Huntington presentó los sepulcros del Monasterio de San Esteban de Nogales a la Sociedad en el año 1913.

Allá por los años de 1960, la Cofradía de Clérigos de la Piedad decide poner en venta las casas y capilla que tienen en la calle del General Aranda y Plaza de Fray Diego Alonso de La Bañeza.

Al bondadoso párroco de San Esteban de Nogales, Don Benedicto Matellanes Romero, al enterarse de esta noticia, le brotó una luminosa idea: La Iglesia de San Esteban no tiene Retablo. Que bien le vendría el de la Piedad; y empieza las gestiones. Se desplaza a Astorga y habla con el Sr. Obispo y con Don Augusto Quintana Prieto, responsable del Patrimonio de la Diócesis. Pasa algún tiempo, y entre idas y venidas, gestiones y entrevistas, consigue que se le adjudique el Retablo en la cantidad, un tanto simbólica de 50.000 pesetas, con la cláusula de que las pagará cuando la parroquia esté en condiciones económicas de poder hacerlas efectivas.

¡Buena adquisición! ¡Un gran Retablo!

El obispado envía un grupo de expertos ensambladores para el desmontaje del mismo y posterior colocación en su nuevo emplazamiento. Don Pedro y Don Castor, mayordomo y secretado de la

Cofradía comisionan a Don Mario Núñez Alonso como representantes de los mismos para que atienda a los ensambladores en todas esas pequeñas gestiones que pudieran surgir.

Por fin, un luminoso día aparece ya colocado con la esbeltez y dignidad de este magnífico Retablo Barroco. Don Benedicto se siente feliz y emocionado, y comenta: «es como si lo hubieran hecho exprofeso para esta iglesia; le viene como anillo al dedo». Y es verdad, yo creo que de no haber quedado en La Bañeza, San Esteban de Nogales es el marco ideal.

Cada vez que lo contemplo me parece más monumental. Es cual simbiosis de plata y oro, en que la madera del antependio se confunde con la plata repujada.

A Don Benedicto nuestro agradecimiento por haber conseguido que esta obra de arte quedara en nuestras tierras, y evitar, como otras muchas, que nuestro rico patrimonio artístico saliera a enriquecer el de otras regiones o países.

Y ya en este capítulo de agradecimientos, agradecer y recordar a tantos y tantos vecinos de San Esteban que a lo largo del tiempo han sabido conservar sus tradiciones. Dulzaineros y Danzantes, como los Vasallos, o los Pataritas; aquí tenemos a Antonio, incansable luchador, trabajando día a día, tratando de conservar esta Danza única y famosa, y a Manuel Campano que no ha perdido su ilusión por la misma, todos ellos, han dado prestigio y nombre a este entrañable pueblo que se llama San Esteban de Nogales.

No quisiera terminar sin antes recitar un poemita a la mujer de esta tierra:

Moza hermosa,
tu angelical mirada, tú sonrisa cantarina
que es susurro y melodía,
que es un sueño el contemplar
la esbeltez de tu embriagante figura?

Eres cual Odalisca, cual Ninfa
que surge espléndida,

tras el trueno campurriano,
deslumbrando a quien te mira;
y al ritmo de tus andares,
vas despertando quererres,
porque eres, la más fermosa
de las tierras de Nogales.

Viva San Jorge.
Viva San Esteban de Nogales.
¡Que empiece la fiesta!

*(Aclarando algunos datos sobre los famosos sepulcros
de Suero de Quiñónez y Elvira de Zúñiga, hoy en Nueva
York, procedentes del Monasterio de San Esteban de
Nogales»)*

Sr. Conrado Blanco González Cronista Oficial de La Bañera La
Bañeza (León) - España

Distinguido Señor:

El Director de Híspame Society of América me ha entregado su
carta del 6 de abril con referencia a los sepukros de Elvira de Zúñiga
y Suero de Quiñones.

Con mucho gusto le informo lo que actualmente tenemos como
datos solare estos sepulcros. He consultado con la Sta. Beatrice
Gil Proske, la Conservadora de Escultura cuando estos sepukros
llegaron al museo de la Sociedad, y me ha referido a su artículo,
“Sculpture, From Romanesque to the Twentieth Century”, Apollo,
XCV (April 1972), pp. 43-51.

En este artículo ella da a saber que la atribución a Pompeyo Leoni
se debe a su mención en una carta del negociante en Madrid de
arte en París que vendió los sepulcros a Sr. Huntington, el fundador
de The Hispanic Society of América. Esta carta implica que esta

información se encontraba en los archivos del monasterio de San Esteban de Nogales.

Por la bondad de Laureano Alonso de La Bañera, la Sta. Proske pudo consultar una copia del manuscrito escrito en 1759 dando la historia del monasterio y demostrando que la información del negociante no tenía fundamento. La inscripción que este negociante citaba como parte de la base del sepulcro fue copiada con pequeña variación y con la edición de la fecha de 1560 de las estatuas reales hechos para Carlos V La inscripción incluía el nombre de Leone Leoni, quien nunca fue a España y quien colaboró con solamente una obra española: el retablo del Escorial.

La atribución se ha rehusado recientemente porque la técnica no concierne con el método de Pompeyo aunque se ven ciertas características que dependen de la escultura de Pompeyo. Otros rasgos se parecen a los de escultores de Valladolid y seguramente nuestro escultor vino de esta ciudad donde Suero tenía la residencia que legó al monasterio en San Esteban de Nogales.

Sr. Conrado Blanco González

6 de mayo, 1983

La carta del negociante en Madrid fue adjunta en una carta del negociante en París un Sr. F. Schutz, al Sr. Archer M. Huntington, el 18 de octubre de 1912, fecha en que se supone se efectuó la venta de los sepulcros al Sr. Huntington. La carta indica una factura de 82,000 francos. El Sr. Huntington presentó los sepulcros del Monasterio de San Esteban de Nogales a la sociedad en 1913.

Irene Soriano

Conservadora de Escultura

Antiguas parroquias

Las parroquias antiguas de la que fue villa de La Bañeza fueron San Pedro Périx y San Salvador. La primera estaba en el Bardo de Périx, y por eso se llamaba de San Pedro Périx. Así consta de una Escritura de don Pelayo, clérigo natural de La Bañeza, que la copia a la letra don Antonio de Torres y Tapia en su crónica de Calatrava, tomo primero, folio 429; su fecha en la era de 1329, o en la del Señor de 1291.

El curato de San Pedro de Périx lo presentaban los señores Vizcondes de la Valduema, desde don Juan González de Bazán, primer Señor de Palacios de la Valduema, que murió en el año de 1372. Su hijo don Pedro González de Bazán, segundo señor de Palacios, hizo el miércoles 27 de Diciembre del año de 1397 donación del derecho de presentación de este curato en favor de doña Isabel Alfonso de Beniambres, parienta, sin duda, muy cercana de su mujer doña Isabel Alfonso de Beniambres; pero ya fuese porque la donación no tuviere efecto o por otro motivo, que por la falta de documentos no podemos averiguarlo, lo cierto es que la casa ha seguido presentando este curato “solium et insolidum” siendo de dar la colación del Arcediano del Páramo dignidad de la Santa Iglesia de Astorga.

Fueron edificando casas los vecinos del Barrio de Périx hacía el sitio donde está la villa, poco a poco quedó casi despoblado aquel Barrio en el siglo catorce; y aunque por la distancia era ya incómoda la Iglesia se conservó durante algún tiempo, hasta que por los años de mil quinientos acabó enteramente la población.

En el año de 1532 ni se celebraba ya en aquella Iglesia el Santo Sacrificio de la Misa, ni tenía Pila bautismal, pero esta falta la suplía la Iglesia de El Salvador de la que se les administraban los Santos Sacramentos a los feligreses de San Pedro Périx, hízose también incómoda aquella parroquia, porque como el Pueblo había mudado de situación, quedaron ambas Iglesias bastante distantes de la villa,

hasta que convocados los parroquianos de ambas parroquias dispusieron hacer a su costa una Iglesia dentro de la Población, cómoda para ellos, y decente para un lugar tan sagrado.

Hicieron la Iglesia en la Plaza de dicha villa en el lugar de una Ermita que ya había propia de los Señores Vizcondes de la Valduerna, con la advocación de Santa María de la Plaza, en la que tenían su tribuna y escudos de armas de la casa; y a principios del año de 1532 bendijo el sitio donde se había de fabricar, el Ilmo. Señor Don Alvaro Osorio Sotomayor, Obispo en aquella razón de Astorga.

Como en estas circunstancias quedaban dos curas en una Parroquia, dicho señor Ilmo. D. F. Alvaro Osorio, para evitar discordias entre ellos y el Pueblo, acordó el modo de asistir entre ellos, así a la administración de los Santos Sacramentos, como a los oficios divinos por medio de unos capítulos hechos en 3 de Julio de 1557, que se refieren cuanto llevo dicho y no hace el caso expresarlos; existen en el Archivo de E.E. en el cajón 13 Legajo 15, cajón número 26.

Murió en el año de 1559 Don Pedro Diez Quijano último cura de la Parroquia de San Pedro PÉrix; y trató la Excma. Señora Doña María de Bazán cuarta vizcondesa de la Valduerna, con los clérigos de la Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad de dicha villa de La Bañeza, sobre la división del beneficio de dicha Iglesia de San Pedro PÉrix, y N.S para mejor administración del culto divino, atendiendo a que no podía estar bien asistido un pueblo de más de cuatrocientos vecinos con sólo un Párroco, siendo así que las rentas anuales al curato eran tan pingües que se regulaban en 75 d.mrs. cantidad que se reputaba grande en aquel tiempo, y comprometidos los cofrades ante el tribunal de Astorga a principios del año de 1559; en que haciendo en dos partes la renta fuere la una parte del cura y la otra de los Racioneros por ciertos capítulos que se estamparán en otro libro para inteligencia de mis sucesores, que arreglándose a ellos se quitarán de muchos pleitos, desazones y escándalos.

El presente artículo es la transcripción “ad pedem litterae” del manuscrito de don Benito Tapia y Carballo, Rector de la Iglesia Parroquial de Santa María de la Plaza, escrito el año de 1809 donde relata las citadas dos Parroquias más antiguas de La Bañeza.

Huerga de Garaballes

Situado a cinco kilómetros de La Bañeza, en una de las vegas más ricas de la provincia de León, se encuentra Huerga de Garaballes. Dos ríos, el Órbigo, famoso Urbicus de los romanos, y el Tuerto o torcido derraman con abundancia en estos campos sus fértiles asnas.

En este pueblo hay un pago o lugar envuelto, como en tantos otros, en leyendas y relatos con cierto tinte de misterio. En él se han encontrado numerosos objetos, tanto de cerámica, como utensilios, y lo que es más importante, una Imagen conocida por la Verdolina, actualmente en la Iglesia parroquial del pueblo. Este lugar es citado en documentos como Huerga-Cavada y Huerga-Cebada. Parece ser que Huerga y Garaballes fueron dos lugares con identidad propia según algunos estudiosos, otros, mantienen la teoría que Garaballes era un barrio de Huerga, y lo que si es cierto que monasterios como Carrizo, Santa Clara, San Francisco y el Carmen de La Bañeza tuvieron aquí posesiones. También Alvar Núñez Osorio o Rodrigo Fernández, co-hermano en el Temple de Don Gonzalo Moran, a lo largo de los tiempos, unos y otros pleitearon por la posesión de las tierras. Pero volvamos a la Verdolina. Gómez Moreno en el Catálogo Monumental de la Provincia de León, la cita de pasada al describir el gran retablo de la Iglesia, todo de escultura, imitación de Becerra, con ciertos plagios, como obra de un discípulo directo. Consta que lo hizo Pedro de Villaba, escultor, dejado sin concluir a su muerte en 1594, a lo que se obligó Juan de Osiniaga, conforme a las instrucciones de Gregorio Español, en 1598.

El banco tiene cuatro virtudes, de relieve, echadas y desnudas de pecho y brazos, entre ménsulas que apean las seis columnas del primer cuerpo. Estas son comidas, con tercio bajo tallado, y entre-medias cinco cajas: la central contiene un sagrario de dos cuerpos con relieve de la Piedad, y cuatro santitos; las inmediatas contienen

relieves de Jesús entre los doctores, copia de Becerra, y la Transfiguración; a los extremos, arrogantes imágenes de San Antón y San Tirso, de tamaño natural. En medio del segundo cuerpo hay un San Andrés colosal, al que acompañan dos r ves de su vida y otros Santos.

Santiago Martínez, aparte de ser un gran pintor es un erudito en arte, nacido en Huerгаа de Garaballes, él ha dedicado horas de investigación y estudio a la historia de este su querido pueblo. De la Verdosina nos dice que le ha llamado la atención de esta Virgen con el Niño en el regazo, su buen modelado, talla de madera estilo románico, y se hace una reflexión: si el imaginero trato de hacer una imitación románica ¿por qué el perfecto dorado de sus vestiduras, que a todas luces corresponde a el siglo XVI? La Imagen tiene restaurada la mano derecha, circunstancia que fue aprovechada para policromar manos y cara, tanto de la Virgen como del Niño. Tiene la seriedad del románico y al mismo tiempo la elegancia, esbeltez y espiritualidad del gótico.

En 1920 el Párroco de San Andrés de Huerga de Garaballes en cumplimiento de lo preceptuado en las Sinodales vigentes del obispado realiza un inventario de las alhajas y objetos de culto pertenecientes a la Iglesia; al referirse a la Verdosina la titula de Nuestra Señora de Villaverde y dice: que en su concepto es la de los Remedios; no cita su procedencia. Dice la tradición que en el lugar de Huerga-Cavada hubo una Ermita, así que con toda lógica ésta Imagen puede proceder de la citada Ermita.

El Puente Paulón

Puente de históricas resonancias. Puente que ya en medievales tiempos, tanto los Bazanes, como el conde de Miranda y más tarde los marqueses de Campofértil le dedicaron especial interés, conservándolo y reconstruyéndolo continuamente. Puente de madera, para aquellos tiempos bien trazado; bien construido todo él de los mejores negrillos, robles y chopos ensamblados con la perfección del mas puro empirismo.

Aquellos señores ya se daban cuenta de la importancia del Puente tan necesario para la comunicación de unas regiones con otras para el fomento del comercio y de la industria textil y la exportación de aceites de linaza y de tantos productos de estas ricas tierras del viejo Reino de León.

En el año de 1750 se resolvió, por Real Ejecutoria, no se re' construyera en la forma que se había solicitado, ya que la administración discrepaba en la forma de la financiación del mismo. Ciento ochenta años más tarde con algunas modificaciones se aplica la formula entonces propuesta.

En el año de 1846 cita Madoz en su Enciclopedia que para el tránsito del Orbígo, hay una barca en Villazala, un puente de madera en Valdesandinas, y otro puente, también de madera, llamado Paulón, propiedad del marqués de Campofértil (Castañón). Diez años más tarde se consigna en Acta municipal que los vecinos de La Bañeza no pagaban el pontazgo por pasar por el puente llamado Pablón o Paulón por estar construido en el término de La Bañeza, motivo por el cual, el constructor tuvo que solicitar permiso y licencia al Ayuntamiento de la citada villa, siéndole concedida con la condición de que ninguno de los vecinos de La Bañeza pagasen el derecho de pontazgo, o sea, estaban exentos de tal gabela.

En febrero de 1926 el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad ofi-
cia escrito a la Excma. Diputación, quejándose del mal estado del
Puente, y urge su reparación inmediata; ya que podría quedar inco-
municada, no solamente la importante comarca del Páramo, y otras,
también, de igual importancia, y manifiestan que si la Excma. Diputa-
ción no atiende el ruego, al Ayuntamiento Bañezano intentaría cons-
truirlo a sus expensas; pero, por fin, se impone la razón, las activas
gestiones para que dentro de los cauces legales fuera construido con
toda rapidez dieron sus frutos; inaugurándose en el año de 1931.

El coste de dicha superestructura fue de 92.215 pesetas, de estas
pesetas el Estado pagó 53.280 pesetas y la Diputación 10.656
pesetas, quedaba por lo tanto una diferencia de 28.279 pesetas que
pagaron a prorrateo los 16 Ayuntamientos de este Partido Judicial a
quienes beneficia mas directamente. El Estado hizo un anticipo rein-
tegrable a los Ayuntamientos; anticipo que cancelarían los pueblos
en veinte anualidades, recargándoles la contribución territorial en la
proporción correspondiente en virtud de preceptos legales.

Hoy el Puente Paulón por su angostura y reducido espacio se
ha convertido en un paso peligroso, donde los accidentes de tráfico
están a la orden del día. La carretera comarcal C-625, donde está
ubicado el Puente, tiene una enorme densidad de tráfico. Camiones
de gran tonelaje, tractores, coches y toda clase de vehículos lo surcan
diariamente.

Dicen que la Junta ha prometido construir uno nuevo con la
mayor rapidez, pero el tiempo va pasando y aquí no se vislumbra
una rápida solución.

N. del editor: actualmente, este puente está inhabilitado para el paso de vehí-
culos, ya que hace unos años la Junta de Castilla y León puso en marcha la cons-
trucción de un nuevo viaducto.

Evocaciones festeras

De aquellas primeras fiestas de mi infancia que recuerde, a las de hoy; hay una gran distancia, no sólo en el tiempo, sino también en que las actuales han ido ganando en importancia, prestigio y animación.

Yo recuerdo con verdadera nostalgia, algunos de aquellos populares y sencillos espectáculos que se incluían en el programa de Fiestas. Tales como los Gigantes y Cabezudos y los Fuegos Artificiales. Para nosotros los chicos eran los “Gigantones”. A el “Gigantón” y la “Gigantona”, siempre les sacábamos parecidos, y presumíamos de no tenerles miedo; pero, cuando iniciaban una carrerilla hacía nosotros, comamos como veloces liebres perseguidas por galgos cazadores. A los Gigantes y Cabezudos les acompañaba siempre la Dulzaina, parte inseparable e importante del espectáculo. ¡Qué buenos dulzaineros había! Es una pena que aquí, en esta tierra del viejo Reino de León perdamos algo tan entrañable y tan nuestro como es «la dulzaina».

Los Fuegos Artificiales constituían todo un espectáculo. Hasta que no terminaban los “Fuegos”, se puede decir, no se animaban los bailes de Sociedad, ni comenzaban las verbenas. La Plaza Mayor rebosaba de gentes ávidas de contemplar la deslumbrante espectacularidad de los mismos. Los chupinazos, las bombas reales, los atronadores morteros, el silbeante cohete que rompía en miles de estrellas compitiendo con un firmamento de rutilantes luminosidades, las ruedas, los castillos, el VIVA LA BAÑEZA con chisporroteo de toda una gama de indescriptibles colores, y la Traca final que nos dejaba sumidos en un mundo de evanescente fantasía envuelta por la nubosidad y el acre olor de la pólvora.

He dicho que los Fuegos Artificiales eran todo un Espectáculo, y claro que lo eran. El 15 de Agosto de 1928 se quemaron las siguientes piezas:

1ª “Gran Ciudadela” despidiendo morteretes de varios fuegos, con final estrellado.

2ª “El nudo del amor” con brillantes colores y final eléctrico.

3ª “El Vaciador” haciendo todos los movimientos del Vaciador y final de fuego de magnesio.

4ª “El doble abanico chino” con tres preciosas aureolas de fuego de colores, finalizando con tres soles eléctricos.

5ª “Estupendo partido de Foot-ball” representado por dos equipos, apareciendo al final tres coronas luminosas.

6ª “Fantástico combate entre dos castillos”, cruzándose entre ellos nutrido tiroteo de fusilería y cañón, y sorpresa final.

7ª “Formidable Volcán”, con infinidad de cohetes y flamadas de magnesio, dando final con preciosa lluvia nevada y fuertes detonaciones, cubriéndose el espacio.

8ª “Gran Traca estilo Valencia” con multitud de detonaciones de truenos y fuertes bombas con relámpagos.

Un ¡Oh! de asombro brotaba de nuestro sensible espíritu y con el candor propio de la edad nos sentíamos realmente satisfechos e ilusionados de los Festejos Patronales.

Agosto de 2000

Gracias, Padre Ángel



Cuando hace escasamente un año, Vd., Padre Ángel esta ciudad de La Bañeza con una idea, con un propósito, el de convertir el edificio del Seminario en un Complejo Residencial para Mayores, promovido por la Asociación Edad Dorada, Mensajeros de la Paz, que Vd. preside y dirige, donde se ubicaría una Residencia Socio-Sanitaria, otra Residencia para Sacerdotes, Religiosas y Religiosos impedidos, una más Geriátrica, una Escuela Taller de Formación Profesional, una Escuela de Ayudantes de Enfermería, un Servicio de Asistencia Domiciliaria, el Teléfono Dorado, y más y más.

Aquí, como suele decirse, ni propios ni extraños lo tomaron en serio.

¡Menuda obra! ¡Eso cuesta muchos kilos!

Y ¿quien es el Padre Ángel?

Pues Ángel García, el Padre Ángel, es un asturiano que siempre ha vivido la verdad, que no es vanidoso ni arrogante, que busca el bien de los más necesitados, que habla poco y hace mucho, que lo que ha conseguido y consigue, es trabajando y trabajando, practicando el auténtico espíritu cristiano de amor al prójimo; es sencillo, afable, prudente, sincero, siempre fiel a sus principios.

El día 14 de diciembre de este presente año de 1999, el Padre Ángel, cual taumaturgo prodigioso nos muestra su idea tangible y real. Allí están autoridades, todas; el pueblo, las comarcas y gentes de allende los puertos y mares.

Fantástico. Todos quedamos sorprendidos, todos queremos acercarnos al Padre Ángel para felicitarle y agradecerle lo que ha hecho y está haciendo por los mayores.

«¡Ángel ye un benditu! –me decía un paisano suyo que se desplazó a esta ciudad– ¡Ya le podéis estar agradecidos los bañezanos!»

Y se lo estamos.

La Bañeza, Padre Ángel, le estará eternamente agradecida, pues Vd. ha venido a ser el impulsor, el dinamizador, no sólo de las obras sociales tan necesarias para nuestro pueblo y comarca, sino también de su economía, y esto lo podremos comprobar no tardando mucho, cuando oigamos con frecuencia frases como esta: ¡Gracias a los Mensajeros de la Paz, se hizo esto, y lo otro, y se va empezar aquello!

Lo que yo diría, el antes y el después.

Piensa querido bañezano lo que esto representa para La Bañeza sus comarcas y di conmigo fuerte, muy fuerte, que se te oiga:

¡Gracias, Padre Ángel!

La alcabala del vino

El Excmo. Sr. Conde de Miranda, Duque de Peñaranda, Marqués de La Bañeza, tenía el derecho de cobrar en las tierras de su jurisdicción una serie de impuestos, uno de ellos, tal vez el más impopular, era la Alcabala del Vino, que según costumbre el arriendo de la misma era anunciado públicamente por el Pregonero de la villa, haciéndose saber las rentas y condiciones con que se remataban.

La Alcabala del Vino se arrendaba con la condición que ningún vecino, ni forastero, fuera osado a introducirlo en esta villa para venderlo en ella por menor, ni acantarado, sino que fuese por la calle Nueva, la del Reloj, la de la Fuente, calle Astorga y la de la Sal. Esta calle se llamó más tarde del Vino, precisamente por la cantidad de tiendas que se dedicaban a la venta del mismo y estar ubicados en la misma los principales abastecedores. La carga que no cumpliera esta norma incurría en la pena de comiso y la de tres mil maravedíes, aplicados por tercera parte, y la tal persona siendo forastero, antes de entrar en la villa, ni descargarlo; estaba obligada a registrarlo del Administrador o dueño en quien se arrendase esta Renta, pena de vino perdido y la multa de maravedíes aplicados en la misma forma.

El Vino que se vendiere acantarado en La Bañeza y en Palacios de la Valduema, y lugares de su jurisdicción, tenía que pagar la persona que lo vendiere, el diez por uno, que ha de ser para quien arrendase esta renta de cuya contribución sólo queda exceptuado lo que se venda por menudo en tabernas. La misma Alcabala del diez y uno, se ha de cobrar del que se vendiere por menudo en la Romería de Nuestra Señora del Castro por forasteros, aunque sean de la misma jurisdicción, y los jurados o regidores de los lugares de ella tengan la obligación de poner en cada uno de ellos un administrador, que cobre y recaude el derecho de Alcabalas para que de cuenta de ella por dicho arrendatario, y los que así no lo hicieren incurran en

la pena de Diez mil maravedís, aplicados por cuartas partes, dos para el arrendador, una para el juez y otra para el denunciador, quedando exceptuado de pagar dicha Alcabala de lo que vendieren por menudo en la Romería de la Virgen del Castro los taberneros del lugar de Castrotierra.

Ningún vecino de La Bañeza que recogiere en su casa vino que se venga a vender, precedidos los requisitos anunciados, no pueda dejar ir a los dueños del, ni las caballerías en que lo conduzcan, sin que primero le conste haber pagado la Alcabala del que así vendiere, y si no lo ejecutase en esta forma, pague el tal vecino o persona los derechos, estándose para su exigencia a la jurada declaración del Arrendatario, y demás de esto incurra en la pena de tres mil maravedís, aplicados por terceras partes y diez días de cárcel, por la primera vez, irremisible, y por la segunda, pena doble y de precederse a los demás que haya lugar, cuyos derechos y multa han de ser luego exigibles, sin embargo de que alegue o pretexto cualquier motivo..

La persona que arrendase la renta de la Alcabala del Vino estaba obligada a hacer registro de las tabernas y mesones de la villa y practicar las diligencias necesarias ante el Escribano de Alcabalas.

En esta época la mayor parte del vino que entraba en la villa, venía principalmente de la región zamorana de Toro, y de la vallisoletana de Rueda; igualmente, tanto Taberneros, Mesoneros y Posaderos se autoabastecían de vinos de León y comarcas Bañezanas.

Castrocontrigo

El pueblo o villa de Castrocontrigo es uno de los más pintorescos de estas tierras del viejo Reino de León. “Rincón pedazo de España”, la llamó aquel gran hombre, excelente persona como fue Don Victorio Justel Santamaría, que en esa su Sevilla acreditó no sólo las Alubias de La Bañeza y los vinos de Ceferino Martín, sino la honradez, y laboriosidad de las gentes del Eria. El se quejaba allá por los años treinta y cuatro de lo abandonadas que estaban estas tierras por parte de la Administración, y pedía a los gobernantes la rápida construcción de una carretera que partiendo de Castrocontrigo siguiera a la Cabrera alta para enlazar con la Cabrera baja, y así se pudieran traer los productos a los mercados de La Bañeza y Astorga, y de esta manera la Cabrera, siendo pobre, pueda hacerse rica, y llegue a sus gentes el resurgimiento económico y cultural, pues viven como en tiempos de Felipe II, tanto en las costumbres como en el lenguaje. Si así lo hacéis, decía dirigiéndose a los políticos, vuestros nombres quedarán grabados, no con letras de oro, pero sí con letras de gratitud arrancadas y sentidas en lo más hondo de estas hidalgas gentes, que saben sentir y agradecer.

Don Victorio ayudó a muchos de sus paisanos a establecerse en Sevilla, la mayoría con tiendas de ultramarinos. Quiero que sirvan estas breves y evocadoras líneas para agradecer a este ilustre hijo de Castrocontrigo, importante almacenista de Coloniales y Cónsul de Finlandia en Sevilla, todo el trabajo y desvelos en pro del resurgimiento, tanto de las tierras del Eria, como las de la Cabrera.

Los orígenes de Castrocontrigo, en frase ya estereotipada, se pierde en la noche de los tiempos. Dicen historiadores de reconocida solvencia, como Justel Carracedo o el Padre César Moran Barden que la primitiva ciudad fue Aria que estuvo situada en el Castro, pero, de los que no hay lugar a duda es que Castrocontrigo estuvo

ocupado por los romanos largo tiempo, extrayendo de toda esta región cantidad de Oro. Decía Estrabon que el oro no se extrae únicamente de las minas, sino también por lavado, ya que los ríos y torrentes arrastran arenas auríferas. El Eria, el Codos y el Duerna fueron ríos muy apreciados en estas explotaciones.

Hemos dicho que los romanos ocuparon estas tierras, pero también otros pueblos como Suevos, Godos, Visigodos y Musulmanes. Alfonso I la reconquista y sus primeros repobladores, entre otros, fueron los Núñez, los Losada, los Riescos, los Ponce de Cabrera y de León; siendo Señores de las mismas, los Condes-Duques de Benavente, los de Alba y Aliste y Uceda.

Castrocontrigo, la antigua Castrum Gunterici, es un pueblo cargado de historia, de tradiciones y leyendas. En lo alto del Castro se levantaba una Cruz de madera y de sus brazos colgaba un lienzo blanco, parecida a la cruz de Cebirera del Río Alhama o Sitges. Son varias las versiones y significados de esta ancestral costumbre que han llegado hasta mí. Interesante la leyenda conocida por el Peine de Oro, relato que nos sumerge en un mundo de encantos y fantasía.

Hoy que tanto se habla de Turismo Rural, Castrocontrigo reúne todas las condiciones óptimas para disfrutar del mismo. Ríos de cristalinas y rumorosas aguas con unas truchas asalmonadas únicas en España, con un entorno de odoríferos pinares con rincones de ensueño, con una gastronomía autóctona rica y succulenta.

Ya en el año 1951 el Coronel de Ingenieros y famoso fotógrafo artístico Don José Ortiz Echagüe, estuvo varios días en este pueblo de Castrocontrigo juntamente con destacadas personalidades del mundo de la cultura sacando espléndidas fotografías; figurando en los primeros planos señoritas de la localidad ataviadas con hermosos trajes clásicos que lucían con verdadera Donosura y elegancia.

La Pastorada y el Carro Triunfante

En La Bañeza, durante siglos se vino celebrando en la Iglesia de San Salvador (Hoy El Salvador) la Pastorada con su correspondiente Carro Triunfante. Son muy pocos, los que hoy se acuerdan de aquellas representaciones, pero, siempre, queda alguna persona que parece ser algún elegido para perpetuar las tradiciones del pueblo o lugar.

Yo tuve la fortuna de dar con una de estas personas, fallecida, hace solamente dos años, a sus 95 años de edad (11 de Julio 1993). Ella en su juventud fue varias veces protagonista directa en La Pastorada de El Salvador. Iglesia la más antigua y por tal motivo perdurarían las viejas costumbres y tradiciones que nuestros antepasados nos legaron como preciado tesoro, y, que nosotros no hemos sabido conservar.

Doña Margarita García Montiel me relató esta bella costumbre salpicada con las canciones y tonadillas propias de dichos actos.

El día de Nochebuena salía del Barrio de Labradores “El Carro Triunfante”. Este era un carrito pequeño profusamente adornado de cintas de colores y ramas de pino. En el adorno del carro intervenía toda la mocedad. Se recorrían todas las casas solicitando el obsequio que más tarde se ofrecería a la Virgen, todo ello era acompañado de canciones y coplas con la natural alegría propia de la juventud, y del día.

En todas las casas se invitaba a estos jóvenes a vino y dulces, y, claro es, estas invitaciones dependían de la rumbosidad de los señores de la casa. Una vez terminado el recorrido se dirigían a la iglesia con acompañamiento de tamboril y panderetas, y a las puertas de la misma, las mozas ataviadas con el traje de gala cantaban:

–A estas puertas estamos
dispuestas para cantar,

si el cura nos da licencia
que queremos empezar.
–El cura os da ya su permiso
y ya podéis empezar.

Durante un buen rato cantan a la puerta de la iglesia canciones alusivas a la Navidad. El tamboril cambia de tonada y los mozos del “Carro Triunfante entregan a las mozas los presentes que han de ofrecer a la Virgen. Las jóvenes comienzan con este canto

Ave María de Gracia
Sin pecado concebida
¿Dan licencia para entrar
a ver la recién parida?
–La licencia es prometida
Diga Vd. ¿qué gente son?
–Somos doncellas honradas
que vienen con los pastores
que estaban en la majada.
–Pues entonces compañero
las puertas os abriremos
y caminaremos todos
a ver al Rey de los Cielos.
–Apártense los señores
Apártense para un lado
Dejen pasar a estas mozas
Con este bendito ramo
Dejen libre la senda
dejen pasar adelante
estas humildes doncellas.

Se acercan al altar y al son del tamboril y panderetas se van cantando coplas, romances y villancicos, a la par que se van depositando en el altar los presentes que los pastores ofrecen al Niño Dios.

Al salir el sol de justicia
al resplandecer la tierra,

que hoy ha nacido en Belén
un niño como una estrella.
Sobre el portal de Belén
cuelga del cielo una escala,
y para ver al Dios hombre
Ángeles suben y bajan.
Los que bajan, dicen
–de verlo venimos
los que suben:
–a verlo subimos.
Se abracen los padres
también los hermanos
y los enemigos se tiendan la mano.
–Aquí estamos los pastores
en este templo sagrado
“pa” pedir al Niño Dios
que nos cuide los ganados
y nos dé abundante pasto
para el tiempo de verano,
y un cordero le traemos
que en esta ara posamos
y aunque pobres semos
semos buenos cristianos.
Gracias os damos Señor
por escuchar nuestro ruego.
Gracias os damos Señora
por bendecir nuestro pueblo.

Durante toda la misa siguen los cantares y villancicos y, una vez terminada, tiene lugar en el Barrio de Labradores un animado baile al que concurría toda la mocedad de La Bañeza.

Pregón de la Musa del Carnaval (1998)

Señoras. Señores. Salseros y Camavaleros todos.

Invítome el Grupo Salsa a que juglarse, es decir, a que hiciese de Juglar en este acto, el primero del Carnaval. Díjome José Blanco, puede ser en prosa, o en verso medieval, más añadióme Secun Castrillo: vale copla y vale ripio, el caso es que cantes a la Musa del Carnaval.

Cómo decirles que no a estos Salseros, pioneros en desfiles, divulgadores de sal y salero, derrochadores de lujo espectacular, ellos tienen a gala de ser eso, La Salsa del Carnaval.

Y yo aquí, solo, temblando, porque no sé por donde empezar. Mas, empecemos; empecemos ya a cantar, o mejor dicho recitemos, porque de oído estoy fatal, no es que no tenga voz, que la tengo, pero estoy reñido con el do, re, mi, fa sol..

Yo soy un pobre y viejo juglar que a lo largo de mi vida con cítaras y rabeles de ilusión, he cantado la belleza, la hermosura y el donaire de las mujeres de ésta mozárabe tierra. He recorrido resecos y polvorientos caminos. He cantado en castillos y en salones de versallescicos palacios. He cantado en saraos, en justas y en torneos; y he de decir a vuestas mercedes que nunca vi tanta belleza, ni en reinas, ni en princesas, ni en venus esculturales; como esta angelical SARAY, musa de los bañezanos carnavales.

Ella es hoguera, llama, antorcha, fuego, fuente, alfaguara, flor, estrella, vendaval, un mar de inspiraciones, un océano de pasiones, una eterna primavera de alegría y de ilusiones.

¿Has bajado del Olimpo?

Dime, eres de verdad la Musa del Carnaval, pues más que Musa pareces sueño envanescente, intangible, onírica deidad de lo irreal y de lo fantástico.

Inspirad, pues, a este Juglar andariego, recitador de hazañas y fechos, en villas y pueblos, en ferias, marcados y azoguejos.

Permitidme que invoque a gentes de todo el orbe y que les diga:

Escuchad oh lindas damas y nobles y valerosos caballeros; el Carnaval Bañezano, es un carnaval con sabor, olor y color. Sabores, aromas y colores tejen en el gran tapiz de la fantasía la estampa apoteósica, donde la gracia, elegancia, y buen gusto se combinan en un armonioso cuadro de confetis y serpentinas, teniendo como fondo la diversión amigable y fraternal.

El Carnaval de hoy, igual que el de ayer, tenían ambos, en común los mismos ingredientes: la chispa, el ingenio, la sal, el donaire y la belleza. Ropaje que no se adquiere, ni en grandes almacenes, ni en tiendas camavaleras, por qué es algo Ínsito, propio del individuo bañezano; se hereda o se contagia por una mimesis de prolongada convivencia. Son vivencias de ancestrales prácticas que puntualmente se despiertan a la llamada del inexorable grito biológico.

El deseo atávico que dormido o aletargado permanece reprimido por la férula de falsos convencionalismos o legislaciones hipócritas; rompe los barrotes de la tenebrosa ergástula donde su ego atenzado por los duendes, modas, modos y normas de una sociedad farisaica, brota como incontenible huracán del mundo del silencio y de la oscuridad.

Ayer, igual que hoy, los grupos, comparsas, e incluso aquellas personas que salían a correr el carnaval en solitario, exprimían su intelecto buscando la originalidad, tanto en el disfraz o traje, como en las coplas, cantares y aleluyas que eran, por decirlo de alguna manera, los pilares o columnas que sostenían el tinglado de las fiestas camavaleras.

No había improvisación. Se elegía la música popular y pegadiza de las zarzuelas de moda, o algún movido cuplé, y se las acoplaba una letra con vis cómica y del agrado del público. Estos grupos, exponentes del gracejo popular, supieron dar a sus coplas una dimensión con una enjundia crítica que produjese la hilaridad y la aceptación del pueblo, sin descender a lo grosero y chabacano. Criticaban sin

ofender. Censuraban con eufemismos y metáforas, o con la suavidad de la seda, los errores o la indolencia de las autoridades.

Quisiera dedicar un emocionado recuerdo a las llamadas “Mascaritas” a las famosas “mascaritas” que eran aquellas personas, mayormente mujeres, que se cubrían la cara, bien con antifaz, careta o máscara, y que incansablemente repetían la tan estereotipada frase ¡Qué no me conoces! ¡Qué no me conoces!

Algunas tenían tal gracia en sus contoneos y andares que atraían tras ellas todo un enjambre de admiradores que las devoraban con la mirada y con el pensamiento; acentuándose de manera alarmante el paroxismo indagador al desear averiguar quien podía ser la tal damisela, ya que la imaginación torrencialmente desbordada de los curiosos abejerros les hacía ver a la mujer por ellos soñada.

Detrás de la careta o antifaz, brillaban bellos ojos de mujer, que más que chispas, echaban fuego, y se adivinaba o presumía que la redonda boquita que ocultaba el raso o satén del antifaz, estaba formada por unos rojos labios jugosos y frescos como las deliciosas e inalcanzables ambrosías con que los enamorados poetas han soñado a lo largo de los siglos.

El cuerpo lo cubrían con un dominó de percalina o de seda que ellas tenían la habilidad de ajustar de forma tal que, resaltarán los encantos o redondeces de su anatómica figura, completándolo con un coturno calzado, es decir, de altos tacones para así dar más esbeltez a la sofisticada figura.

¡Es fulana Decían, unos!

¡Qué te digo qué no repetían otros!

¡Si lo sabré yo que es mi vecina!

¡Eso te crees tú!

Y nadie sabía quien era, ya que la misteriosa “mascarita” había tenido buen cuidado de alterar todos aquellos signos y rasgos que pudieran identificarla.

¡Yo por ti me muero!

¡Sultana, dime quien eres!

¿Quieres venir al Liceo?

¡Yo te llevo al Variedades!

¡Y yo te llevo al Recreo!
¡Pues yo te llevo al Casino
que allí corre el champán como el agua por el río!
¡Ay qué risa me da el señorito!
Champán dice Vd? ¿No será de bolita?

Siempre había algún atrevido que chuleando trataba de arrancar la antifaz. Pero, la “mascarita” que se las sabía todas, se defendía como una tigresa dando “bolsazos”, es decir, golpeando con la inofensiva bolsa de papelines o confetis la cabeza de los atacantes. Cada bolsazo era un chinchón, y es que en la sedosa bolsa, oculta entre los confetis, guardaba su contundente arma: unas piedrecitas del tamaño de las conocidas canicas.

Algunas de estas “mascaritas” eran tan inteligentes que hasta calculaban el tiempo de la exhibición. Lo justo. Porque si lo alargaban más de la cuenta podían descubrir su identidad. Así era que como por arte de magia desaparecían de la escena, para volver de nuevo a la misma con diferente disfraz; y audaces y provocadoras, con movimientos estudiados, tal vez cientos de veces ensayados en la alcoba de su casa, volvían a repetir:

¡Qué no me conoces! ¡Qué no me conoces! Con voz suave, dulce, insinuante y melodiosa; al mismo tiempo que los ojos cual rutilantes luceros o afilados puñales cautivaban seductores a los encandilados seguidores.

¡Es morena!
¡Es rubia!
¡Te digo que es morena!
¡Es un encanto de niña!
¡Es un cielo de mujer!
¡Qué cuerpo, madre mía!

La “mascarita” comprensiva, delicadamente le pasa la mano por la cara al ardiente admirador, y con el dedo índice le sella los labios, en ademán que se calle...

¡Ya sé quien es!
¡No, no puede ser!
¡Será posible!
¡Dime! ¿Quién eres...?

La “mascarita” rauda y veloz se une a otro grupo de máscaras que danzan y bailan al son de la alegre música de una charanga.

Así eran aquellas “mascaritas” de aquel carnaval de entonces y que cada vez proliferan más en estos carnavales de hoy.

Decían en medievales tiempos que los Juglares eran aurídicos, más por empirismo que por sapiencia; y, como Juglar en funciones con los poderes inherentes que el Grupo Salsa me ha conferido, puedo pronosticar y auguro a la linda y bella Saray que será la Musa del Euro y del Teatro Municipal, y todo ello por haber sido en La Bañeza la Musa del Carnaval.

Y ya, sin más, para terminar, descorramos el Telón y que sea el Grupo Salsa el que inicie el Carnaval.

A Saray Cuervo Martínez

¡Ay SARAY, SARAY!
Qué suerte ser bañezana.
Qué suerte que el GRUPO SALSA
te haya elegido MUSA DEL CARNAVAL.
Qué gracia tiene tu cara.
Qué señorío tu cuerpo.
¡Qué ojazos; madre mía!
si son dos lunas llenas,
si son dos esmeraldas
arrancadas de la tierra
en noches de aquelarres
cuando bailan las estrellas
en maridaje ritual
con el mar y la pradera.

Eres música y concierto.
Eres remolino y eres viento.
Tu sonrisa burbujeante
como el vino de esta tierra
transparente y cristalino,
es embrujo que cautiva,
es gracejo y es donaire,
es auténtica sinfonía,
de elegancia, de belleza
y de arte.
¡Ay Saray, Saray!
¡Qué suerte ser bañezana!
¡Qué suerte que el Grupo Salsa
te haya nombrado Musa del Carnaval!

Fray Diego Alonso Nistal

El 2 de junio de 1871, nació en Carucedo, comarca del Bierzo, Fray Diego Alonso Nistal, hijo de padres bañezanos. Desde su mas tierna edad residió en La Bañeza, por eso siempre fue considerado como bañezano. Su carrera eclesiástica la cursó en el Seminario de Astorga, recibiendo su ordenación de Presbítero el 8 de junio de 1895. Fue coadjutor durante algún tiempo de la parroquia de Boisán. Tomó el hábito de la Orden Franciscana de Menores el 24 de Enero de 1897 con el nombre de Fray Bienvenido de Carucedo. Tres años mas tarde, después de emitir los votos solemnes partió para la Misión de Venezuela, siendo el organizador, con todo lo que supone de dificultades y riesgos, de la nueva misión, realizando viajes de exploración, visitas pastorales y apostólicas. Era superior en Maracaibo cuando le encomendaron el viaje de exploración por La Guayana en 1918.

El día 26 de Noviembre de 1923 S.S. el Papa Pío XI, le nombró primer Vicario Apostólico del Caroní, siendo consagrado obispo en la iglesia de La Merced, de Caracas, el 1 de Mayo de 1924. Días mas tarde hace su entrada en Upata, sede del nuevo obispo misionero, y en el Consistorio público del 23 de Diciembre del citado año le promovió a la Sede Episcopal de Dorilea.

El 1926 con el fin de resolver asuntos relacionados con su misión apostólica se trasladó a España, momento que aprovechó el Ayuntamiento Bañezano para tributarle un entrañable homenaje. El 18 de Agosto de este año, coincidiendo con las fiestas Patronales, se desplazó a La Bañeza. Todo el pueblo en masa salió a recibirle y se congregó a la altura de El Puente de la Reina, ya que venía en automóvil procedente de Astorga; le acompañaban las autoridades bañezanas que se habían trasladado a la ciudad hermana con este fin.

Ya en la Plaza Mayor un grupo de niñas le entregó un ramo de flores. La Banda Municipal de Música le obsequió con un escogido repertorio muy del agrado del Ilustre Bañezano. En la Iglesia de Santa María entonose un solemne Tedeum; y a continuación Fray Diego Alonso pasa a explicar principalmente las costumbres y vida de los pueblos de esa parte de Venezuela que corresponden a su demarcación apostólica. Finalizando el acto en la Iglesia bendiciendo a todos los asistentes.

A las siete de la tarde en la Plaza de la Piedad se descubre la lápida que en lo sucesivo se llamará Plaza del Obispo Fray Diego Alonso, dicha lápida se coloca precisamente en la fachada de la casa que vivió juntamente con sus padres. La Corporación Municipal previamente había acordado por unanimidad nombrarle hijo adoptivo de la ciudad.

El Alcalde Don César Moro pronunció un elocuente discurso resaltando los méritos, virtudes e inteligencia que adornan a este bondadoso y ejemplar bañezano. Fray Diego Alonso contesta emocionado agradeciendo el homenaje y todas muestras de cariño que ha recibido y está recibiendo de las gentes de este pueblo; y con palabras emocionadas y sentidas termina diciendo: Esta mi querida Bañeza de mi infancia, de mis vivencias infantiles, estará siempre presente en mí corazón y en mis diarias oraciones elevaré al Altísimo para pedir la prosperidad de todos y cada uno de sus habitantes.

Días más tarde embarcaba para Venezuela, prometiendo volver a visitar esta ciudad cuando sus muchos quehaceres se lo permitan.

Los duros trabajos y sufrimientos de toda índole afectaron su salud y entregó su vida como ofrenda a la empresa misionera en Caracas el 23 de Mayo de 1938.

El Real Arancel

Uno de los documentos más interesantes para conocer la historia y el palpar de la entonces villa de La Bañeza, es el Real Arancel dado por los Reyes Católicos el día 22 de Mayo de 1501 en la ciudad de Granada. A través de este documento vemos cuales eran las razones y motivos para que los Reyes Católicos dieran a La Bañeza un nuevo Arancel más amplio y completo. Las quejas venían principalmente de los arrieros, y también se quejaban, con justa razón, los mercaderes y caminantes por el abuso del impuesto de la “Castillería”; impuesto de peaje exigido a todos los que pasaban o atravesaban por una tierra de su jurisdicción con algunas mercaderías, aún cuando no entrasen en la plaza. En muchos casos este impuesto era cobrado por los Señores del Castillo, como era el caso de La Bañeza que lo cobraba el Conde de Miranda, Vizconde de Palacios de la Valduerna, más tarde Marqués de La Bañeza. También se le llamó a éste impuesto Castellaje.

Don Fernando y Doña Isabel por la gracia de Dios, Rey y Reina de Castilla, de León, de Aragón, de Sicilia, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, etc.etc. Conde y Condesa de Barcelona, Señores de Vizcaya, y de Molina, Duque de Atenas, Condes del Rosellón, y de Cerdeña, y Marqueses de Oristan y de Foriano, etc.

A vos don Pedro de Bazán, cuyo es el lugar de La Bañeza, y a Vos el Concejo, Justicia y Regidores, Oficiales y hombres buenos del dicho lugar de La Bañeza, y a Vos los arrendadores, fieles escogedores del Portazgo y Castellaje del dicho lugar que agora sois e fuéredes de aquí adelante, a cada uno e cualquier de Vos, salud y gracia:

Sepades que por las quejas que nos fueron dadas por los mercaderes, e recueros, e caminantes de los derechos demasiados que se llevan e piden, desde el dicho lugar fasta la villa de El Cebrero,

e sus comarcas que son en el Reino de Galicia e provincia de León e del Bierzo, con los obispados de Astorga y Oviedo, diciendo que se les llevan muchos portazgos e vareajes, e otras imposiciones por muchos caballeros e personas, e concejos que, sin tener títulos, ni rostro derecho y en caso que lo tuvieren le llevan mucho más de lo que antiguamente se acostumbraba llevar, tomándole sus bestias e mercaderías por descaminadas, y haciéndoles muchas injurias, so color de no pagar el portazgo, y sobre lo susodicho:

Nos, mandamos hacer pesquisas y nombramos al Licenciado Diego Fernández de Valera, y entre las otras villas y lugares donde le mandamos ir, fue a este dicho lugar de La Bañeza, el cual hizo pesquisa, y por ante mí escribano echó sentencia en que mandó que dentro de cierto término la parte de Vos, el dicho don Pedro de Bazán, pareciese en el nuestro Consejo y presentase la pesquisa, el proceso que sobre el dicho Portazgo y Castillaje fue echa para que mandásemos dar ARANCEL por donde se obiese de llevar el dicho Portazgo y Castillaje, y fue hecha para que, mandásemos proveer en ella, la cual dicha pesquisa con el proceso fue traído al nuestro Concejo y en el que fue visto, y como quiera que pareció que en el dicho lugar se cogía el Portazgo, y se llevaba de tiempo inmemorial acá; pero no se halló que hubiese Arancel por donde se cogiese, a esta causa se hicieron algunas extorsiones a los caminantes, mercaderes y recueros que pasaban por La Bañeza, y porque lo susodicho cesare, tuvimos por bien mandar moderaran los dichos derechos y dar Arancel de nuevo a la villa de La Bañeza y paguen las cuantías siguientes.

Comentaremos estos impuestos, algunos, interesantes, curiosos, insólitos y simpáticos, porque de todo hay.

En La Bañeza existió una casa llamada del Peso Real y Carnicerías, que se dedicaba a este fin de cobro de impuestos. Estaba ubicada en la Calle del Reloj, con el paso del tiempo fue derribada y en su solar se levanto un moderno edificio, el propietario y arquitecto señor Santos Reyero con muy buen gusto y acierto supo conservar el bello y artístico escudo que ostentaba la casa. El escudo está coro-

nado con corona de Marqués y tiene sólo dos cuarteles, el diestro una torre, y el siniestro, un árbol.

Decía que citaría alguno de estos impuestos que yo he considerado más interesantes y curiosos. Veamos:

De cualquier tienda que fijare clavo, un maravedí.- Por la compra de un carro, un maravedí.- De carga de congrio, o mercería o paños, o cueros, o zumaque y de lienzo y lino, de cada carga, seis maravedises, y si la carga de lino es de bestia asnal, cuatro maravedises.- De cada oveja que se va a vender, media blanca, que hacen cuatro medias blancas, un maravedí.- De casa movida, doce maravedises.- De cada carretada de vino, un maravedí. -De carga de quesos en que vayan treinta quesos, o dende arriba, un queso, o que se avenga con el mercader.- De carga de sardinas que se abriere a vender, nueve sardinas.- De carga de pescado que se abriere a vender, una pescada.- De carga de besugos o pescado fresco de mar, un besugo o pescado que no sea el mayor, ni el menor.- Otro sí: Mandamos que ningún cristiano libre no le pidan, ni lleven por su persona Portazgo, ni Roda, aunque sean mujeres mudarras.-

Otro sí: Que no pidan, ni lleven derechos de los asientos de los hombres y mujeres que pasaren cabalgando, así en asnos, como en acémilas, aunque lleven una colcha, o un par de almohadas, o un par de sabanas, o un paño, o una manta, o una alfombra, o cualquier cosa de ello, ni de las ropas, o sayas de su vestir, así de oro o plata, como de paño o lienzo, e seda, aunque no lleven las ropas o joyas vestidas, porque si le mandaren que juren si son arreos de su persona, e no para vender, que sea tenido de los jurar.

Otro sí: Que no paguen Portazgo, ni otro derecho alguno de los esclavos que pasasen que no fueren para vender, siempre lo cual sea exhibido por su juramento el que llevare el tal esclavo.

Otro sí: Que ningún Prelado, ni Clérigo, ni Caballero, ni Letrado haya de pagar, ni pague Portazgo, ni Roda, ni otro derecho ninguno de la vajilla de plata o piezas algunas que llevare para su servicio, ni de las camas, ni de ropa de vestir nuevas, ni viejas, ni de las cargas que llevare en otras bestias, ni en sus muías para su servicio, ni de las otras cosas que llevare en la Alforjas y Barjuletas para su servicio.

Otro sí: Que no pidan ni lleven Portazgo, ni otro derecho alguno de los ganados cabañiles que vinieron a invernar a los extremos, ni de los que van fuera de sus términos a herbajar a otras partes, así los mayores como de los menores, y a la vuelta de sus tierras.

Otro sí: Que en el dicho lugar de La Bañeza hagan pilares o límites fuera, donde pasados aquellos pilares o límites los caminantes, o mercaderes, o recueros con sus mercaderías sin lo hacer saber a los portazgueros, y pagar el portazgo de ellas, incurran en la pena del cuatro por tanto, y que los dichos pilares o límites, sean bien señalados y se pregone públicamente en cada año

Termino la exposición de algunos de estos impuestos, citando uno que, tal vez, les haya sorprendido. En los derechos de Castillaje hemos citado uno que dice: De cualquier tienda que fijare clavo, un maravedí”

Pues, bien, ¿qué impuesto era éste?

Sencillamente, era el clavo, argolla, anilla o herradura que se ponía en las paredes o postes de las tiendas o mesones para que el cliente atase su medio de transporte y locomoción de entonces; el asno, la mula, el caballo...

En la Plaza Mayor de Villadiego (Palencia), en una de sus casas, hay una lápida de mármol blanco con la siguiente inscripción que recuerda este impuesto. Inscripción realmente simpática. Léanla:

Medita con humildad,
cuando aquí aparques el coche.
Si en destreza haces derroche,
y alarde de velocidad,
modera tú vanidad,
y sírvate de consuelo
que sobre este mismo suelo,
cuando llegaba a la villa
con el cordel, a esta anilla,
ataba el Burro tu abuelo.

La Iglesia de El Salvador



La Iglesia de El Salvador o de San Salvador como en tiempos se la llamó, está construida en un elevado cerrete, y hay quien dice hallarse sobre lo que fue un castro romano. Consta de una cuadrada y robusta torre que se construyó en 1681 por Manuel de la Lastra, Maestro Arquitecto. La Iglesia se compone de tres naves ligeramente desiguales en altura, separadas por parejas de arcos agudos y lisos, que hubieron de cubrirse con armaduras; ocultas hoy por bóvedas del siglo XVIII.

Su portada principal es de orden renacimiento, con busto de El Salvador. Todo ello de fines del siglo XVI. La Portada tiene fecha de 1595. En el interior el Retablo principal es del siglo XVII con adornos churrigueroscos. Este Retablo es obra de Francisco de Rivera, maestro de escultura y ensamblador; fue realizado en el año 1644 y se le pagaron diez y ocho mil reales. El dorado corrió a cargo y fue dorado por Pedro Carrillo, pintor de La Bañeza. La Imagen de El

Salvador es obra de Lucas Gutiérrez, escultor, vecino de la ciudad de Astorga; cobró por la hechura de bulto de San Salvador seiscientos seis reales. El dorado y estofado fue realizado por Damián Gómez de Luaces, pintor, vecino de Villafranca del Bierzo, cobró por este trabajo mil reales.

A los lados están las imágenes de San José, San Antonio de Padua, San Juan Bautista y Santa Bárbara, y en la parte superior un Pantocrátor y delante de esta imagen un Crucifijo de bella factura.

Adornan el Retablo porción de Angelitos, también de talla y encarnación; y en los huecos de las columnas hay pinturas de gran mérito. Tiene un hermoso Tabernáculo. El Altar es de madera con incrustaciones doradas, y a su lado un Ambón de talla de preciosa hechura.

En la nave de la Epístola está colocado un altar de talla y estuco. En su principal trono la imagen de Nuestra Señora del Rosario, también de talla y estuco con corona de plata. A los lados las imágenes de San Francisco, Santa Clara y en la parte de arriba la de Santo Domingo.

En esta misma nave existe bajo un hueco u hornacina abierta en el grueso de la pared maestra del Este, un pequeño Retablo, en el que se venera el grupo escultórico de Santa Ana y la Virgen María niña, y en sus lados dos tablas que representan a San Roque y San Sebastián, y en el zócalo unas mujeres alegóricas a las virtudes de la fe y la esperanza. El Retablo tenía la siguiente leyenda: “Este Retablo de Santa Ana y Capilla fundó el Licenciado Bemesea a su costa, con careo a tres misas cada semana, siendo Capellán de esta Capilla Santiago Fernández. Año de 1611”

En la nave del Evangelio hay un Altar de talla y sobredorado que, en tiempos tuvo la Imagen de Nuestra Señora del Carmen, procedente del desaparecido Convento de Carmelitas Descalzos y era la titular del mismo. Imagen que se retiró por el avanzado estado de deterioro ocasionado por la carcoma. Esta imagen ha sido restaurada por Mario Núñez Alonso hoy se encuentra debajo del coro en el pasillo central. En el citado Retablo están las imágenes de Santo

Tirso, Santo Toribio y del Arcángel San Miguel, todas ellas de talla y estucadas.

Ábside románico, de indiscutible valor artístico reforzado al exterior por cuatro columnas, dos de ellas rematadas con capiteles de follajes, es torneado y liso, ceñido por moldura o comisa ajedrezada. Bajo los aleros de las vertientes del tejado próximas a él, hay varias ménsulas con cabezas humanas, animales o vegetales de excelente talla, habiéndose perdido indudablemente muchas otras interesantes figuras que tendrían su simbolismo religioso.

Esta Iglesia fue construida sobre los restos de un antiguo Monasterio denominado Sancti Salvatoris fundado en el año 932 por un mozárabe llamado Abamor Eximiz.

El retablo de «El Miserere»

Últimamente vengo observando en algunos artículos referentes a nuestro patrimonio artístico que cometen más de un error, no sólo cronológico, sino de estilo, de escultores o de procedencia, etc. Por ejemplo, se dice que el Retablo de “El Miserere” que se encuentra en la Iglesia de Santa María procede del desaparecido Convento de El Carmen de La Bañeza, y esto no es cierto. Hay abundante documentación que prueba que este Retablo estaba ya en la Iglesia de Santa María mucho antes de la desamortización. En los libros de Mayordomía de fabrica de la citada iglesia aparece citado con bastante frecuencia, y ya antes de 1630.

En el Tomo F-5 de 1637-1711 al folio 156, en las cuentas que se tomaron en 1660 a Cristóbal Alvarez, mayordomo que fue de fábrica de Nuestra Señora de la Plaza, figura el siguiente gasto:

Más, sesenta Reales que pagó a Antonio López, ensamblador, por el reparo que hizo en los dos escudos del Retablo del Santo Cristo. Más cuatro Reales de unas clavijas que se pusieron en el Altar cuando se asentó.

En las cuentas que se tomaron a Francisco Sutil, Mayordomo que ha sido de la fábrica de Santa María desde San Juan de 1660 hasta el de 1661, folio 163, hay la siguiente inscripción: Más, se le hacen buenos mil quinientos y setenta Reales que pagó a Antonio López de Quiroga, pintor, vecino de esta villa, por cuenta del dorado del Retablo de la Capilla del Cristo de la dicha Iglesia. Constó de carta de pago que otorgó el dicho Antonio de Ferreras en 28 de Septiembre de 1661.

El 23 de Septiembre de 1787 murió Gregorio Fernández, presbítero, natural de San Martín de Torres, capellán de la capellanía que en la parroquial de Santa María de esta villa fundó Francisco Fernández. Fue enterrado en dicha parroquial en la Capilla del Santo Cristo Grande al pie de la capellanía de doce.

El 6 de Enero de 1798 murió Felipe Álvarez, pesbítero, natural de las Arregueras de Abajo; capellán del Santo Hospital de esta villa de La Bañeza, el que recibió los Santos Sacramentos y otorgó testamento ante Manuel Martínez de Santiago, escribano del número de esta villa de La Bañeza, por el cual instituyó por sus herederos José Fernández, cura de Requejo y a Miguel Ferreras, cura de las Arregueras de Arriba, para que cumpliese su voluntad. Fue sepultado en la capilla del Santo Cristo Grande.

Podría aportar más documentos, pero creo que con los citados queda sobradamente demostrado que, ya anteriormente a la desamortización este Cristo se encontraba en la Iglesia de Santa María. Frecuentemente se confunde este Cristo con otros que existían en la citada Iglesia, se le ha llamado también de la Misericordia, de Las Animas, del Miserere, de los Comediantes, etc., a pesar de estar en la Iglesia algunos Cristos de estas citadas advocaciones.

Posiblemente el error tenga su origen en el Catálogo Monumental de la provincia de León de Gómez Moreno; menciona en la Iglesia de Santa María, entre otras obras artísticas: un retablo, procedente del convento de Carmelitas Descalzos, y es de la primera mitad del siglo XVII, con gran Crucifijo, bien hecho y de robustas formas, que nos recuerda a los de Fernández, a diferencia de la Santa Teresa a sus pies; en arco, una pintura de San Sebastián y escudos”

Gómez-Moreno, en esta ocasión, se fio de lo que oralmente alguna persona le informó. No buceó en los Archivos Parroquiales, trabajo que le hubiera llevado mucho tiempo. Tampoco vio “La Piedad” de Gregorio Fernández por estar colocada en el ático de un altar apenas iluminado.

Pero volvamos al Miserere «El Santo Cristo». Lo cierto es que antiguamente el pueblo le tenía una gran devoción y estaba considerado como milagroso. Hay una narración o leyenda un tanto curiosa que dicen sucedió en la llamada Guerra de la Independencia; pero amigos, ésa es otra historia.

Cuatro cartas de Jacinto Verdaguer

Con frecuencia vengo hablando en los medios a mi alcance, de un bañezano, hoy un poco más conocido, pero durante tiempo olvidado, como fue el Padre Miguélez. Su vida y su obra es interesantísima. El pueblo catalán lo recuerda con agradecimiento por ser la persona que en todo momento estuvo al lado de Verdaguer, sin abandonarlo; le acompañaba en sus paseos, acudía presto cuando le necesitaba; le daba ánimos, le aconsejaba cuando Verdaguer estaba desorientado, como en una ocasión en que este hacía ya las maletas para trasladarse a Barcelona con la intención de ponerse a pedir limosna en las Ramblas. Ambos mantuvieron una abundante correspondencia epistolar. He seleccionado cuatro cartas de Verdaguer a el Padre Miguélez como muestra de la entrañable amistad que se profesaban.

J.M.J. Barcelona, 18 de Febrero de 1898
Reverendo P. Miguélez

Estimado amigo; llegamos felizmente a ésta el martes, antes de mediodía. Fui a saludar al señor Obispo, que me abrazó cordialmente y me invitó a comer con él.

La Providencia me guiaba; al entrar en su palacio acababa de salir el portador de la noticia del fallecimiento de un beneficiado de Belén; el señor Obispo me ofreció la vacante y aquella misma tarde se hizo la presentación delante del señor Obispo y del párroco de Belén.

Para obtenerlo, faltaban las testimoniales y permiso del señor Obispo de Vic; y el de Barcelona que las pidió con una afectuosa carta, que yo acompañé con un memorial. Los documentos que

pedíamos acaban de llegar a manos del señor Obispo, y dentro de pocos días podré, Dios mediante, tomar posesión de mi prebenda Radica en la iglesia que lleva el nombre de Belén, a cuyos misterios he dedicado un librito, aunque pobre, y en el altar de San Antonio de Padua, que me inspiró uno de mis cantos menos malos de mi “Sant Francesch”. Para que no falte en el cuadro su florecita de Calvario, he estado en cama muy acatarrado* Cruz descanso de mi vida. Vos seáis mí bienvenida.

Salude afectuosamente al Bonifacio, al P. Blanco y demás amigos de esa santa casa, de donde tanto bien he recibido este su affmo. s.s.y a. in Corde Jesu.-Jacinto Verdaguer, Pbro.

30, marzo, 98

“Jesús, José y María, sean nuestra compañía”

Mi estimado P. Miguélez: Mucho me alegro de que se encuentre algo aliviado de su reuma. Gracias a Dios.

Adjunto mando a usted los papeles que me pide, y además en la “Atlántida” una pequeña poesía al rosinyol de Vallvidrera, que ha sido muy celebrada, y otra al Iris, escrita en Madrid.

Gracias mil por su buena obra respecto del Marqués. Bien pudiera acordarse de que consagré a su padre la primera y mejor de mis obras; de que renuncié tres canongías por afecto a su casa, en que pasé con mí juventud lo mejor de mi vida. Las deudas que tengo las contraje allí, y van creciendo con los gastos de procuradores, abogados, notarios y juzgado; y con el embargo de las obras me van a quitar la vida. Mí situación se agrava por momentos, pues mis acreedores se cansan de esperar. De gran alivio me sería lo que usted me ofreció y se lo agradecería en el alma.

Muchos recuerdos de estos pobres huérfanos. Salude de mi parte a esos buenos Padres, que no olvidaré nunca, y mande a éste su affmo. amigo de corazón.- Jacinto Verdaguer, Pbro.

J.M.J. 11 de diciembre de 1900
R.P. Manuel Miguélez.

Mi estimado amigo: Mil gracias por las 25 pesetas que se ha servido mandarme y que han venido como de pascuas. Se le mandarán a usted las dos obras que desea, cuando se publiquen completas.

Adjunto remito a usted una poesía para la Revista Iberoamericana, acompañada de la traducción castellana por el señor Viada y Llach. Su cuñado Simón sigue trabajando, según nos dijo su hija.

No sé si habrá llegado a sus oídos que el E Mariano de Igalada murió hace unos dos meses. En paz descanse.

Saludan a usted y tienen muchas ganas de ver a usted estos huérfanos. Queda suyo affmo. en Jesús.- Jacinto Verdaguer, Pbro.

J.M.J. 28, agosto 1901

Mi querido amigo: este verano he tenido que presidir los certámenes de Lérida, Berga y La Bisbal y he estado, como es de suponer ausente de Barcelona y bastante ocupado: sin embargo, cumplí gustosamente su pequeño encargo, remitiéndole la obra que Vd. me pedía y entregando los cuatro duros sobrantes a su cuñado. El arquitecto Lampérez, que encontré casualmente en Vich, me dijo que el R Blanco se fue a América enfermo. La pena que nos causó a todos es tan grande como el bien que yo le debo. Dios nos lo devuelva pronto sano y bueno, si es su voluntad. Que el glorioso San Agustín, hoy día de su fiesta, derrame sus bendiciones en esa casa, para mí de tan dulces recuerdos. Mande como guste a su amigo de corazón. Jacinto Verdaguer, Pbro.

Los corrales de comedias

El enorme interés que había en La Bañeza, desde tiempo inmemorial por el Teatro, se puede demostrar documentalmente. Muchas son las escrituras, contratos, referencias y demás que se conservan en archivos, tanto en el Nacional, Provincial, Diocesano o Parroquiales, en los cuales se cita por diferentes motivos la actividad teatral en la citada villa.

Comentaba en un anterior artículo sobre el Teatro, como en el mes de febrero de mil quinientos noventa y cuatro (1594) Don Gerónimo López, cura de Nuestra Señora de la Plaza, bautizó a Juliana, hija de Miguel de Rebolledo y de Francisca Navarro, su mujer, comediantes que se hallaban en esta villa representando.

Pues, bien, en esta época las representaciones se hacían en los Corrales o Patios de Comedias, o bien al aire libre cuando el tiempo lo permitía. Al centro de los mismos se le llamaba Patio, nombre que en los modernos teatros se le sigue denominando Patio de Butacas a la parte central del teatro; y cosa curiosa, la localidad que estaba situada frente al escenario se le llamaba “La Cazuela” que era el lugar que ocupaban las mujeres. Tenía un portero al que daban el nombre de apretador, porque apretaba a las mujeres a fin de que cupiesen más. Este caso se daba en las capitales; en La Bañeza no ocurría, por la amplitud de los mismos y ser suficiente para el número de vecinos residentes en la villa.

Se representó en Corrales, principalmente, de la calle de la Salina o del Vino, Plaza Mayor y calle del Reloj. La función consistía en una comedia de autor reconocido, ejecutándose en el segundo entreacto un “Entremés” en ocasiones acompañado de baile. Mucho tiempo tendría que pasar para que La Bañeza tuviese su Teatro y me refiero al edificio destinado a tal fin; esto fue en 1845 con la construcción del Primer Teatro Municipal.

Pero sigamos con “Los Corrales o Patios” . Lo normal era que las representaciones que tradicionalmente se tenían durante los Carnavales, fuesen en un Corral, debido a que en esta época del año, todos sabemos, que el frío es bastante intenso. El espectáculo comenzaba sobre las tres de la tarde. Había que llevar silla, banquetta, taburete, etc., y la función solía durar más de tres horas.

Los cómicos preferentemente elegían aquellos Corrales que tuviesen uno o más corredores. Al fondo del Patio se montaba el tablado o escenario, cubriéndose con una sencilla cortina, siendo las decoraciones muy rudimentarias.

El creciente aumento del espectáculo teatral suscitó los escrúpulos morales de parte del clero y de varios políticos que vieron en él un continuo peligro para la religión y buenas costumbres los unos y los otros, el fomento de la vagancia y el lujo, consiguiendo que Felipe II decretase el 2 de mayo de 1598 la supresión del teatro en general.

Pero este decreto no tuvo repercusión en La Bañeza, ya que por estos años seguían visitándonos y siendo bien recibidas las Compañías de Comediantes; otro tanto ocurría con las continuas prohibiciones de los Carnavales, aquí, en esta jacarandosa villa de La Bañeza no se daban por aludidos y se celebraban con la animación y juerga consuetudinaria.

El jaleo de “EL JALEO”



“EL JALEO” fue un periódico muy popular, fue diferente a todos los que hasta aquella fecha se habían publicado. Había nacido en Noviembre de 1913, y nació con ilusión, con ganas de irrumpir en el mundo cultural bañezano con entusiasmo; cuyo lema era: “Amor, desinterés y desahogo; alegría, entusiasmo y bailoteo” Fue alegre, gracioso y chispeante. La fina sátira, adobada con los más selectos ingredientes del humor indígena, prevalecían sobre todo y por encima de todo. Sus redactores eran la más pura y fiel expresión de la idiosincrasia del bañezano autóctono. Todos ellos eran poseedores del más valioso de los tesoros: la juventud. Juventud rebotante de alegría y felicidad que con un altruismo propio de la edad repartían a raudales a través de las páginas de la popular publicación.

“EL JALEO” mantenía correspondencia e intercambio con muchos periódicos de otras localidades y, por supuesto, con los de Astorga, ciudad hermana a la que continuamente la dedicaban

grandes elogios, y siempre la ponían como ejemplo de elevada cultura, de esmerado comportamiento cívico, admirando el empaque y señorío de sus gentes, así como la profusión de actos culturales, siendo de destacar las frecuentes veladas teatrales a cargo de aficionados astorganos, algunos de estos, no tenían nada que envidiar a los más consumados profesionales.

“EL JALEO” tomaba todo a chufra, daba palos aquí y allá, satirizando a todo bicho viviente, hasta los mismos redactores se hacían unos a otros satíricas semblanzas. Pero eso sí, no permitían, fuera quien fuera, que desde periódicos no bañezanos se criticase o censurase la actuación de nuestras siempre dignas autoridades. Y esto fue lo que le ocurrió a “EL PENSAMIENTO ASTORGANO”, publicó un artículo metiéndose con el Partido Conservador Bañezano, y, amigo, ya sabe Vd. el dicho popular:

Mal quiero a mí hermano, pero no quiero que nadie le ponga la mano. Y esta fue la rápida y enérgica respuesta que dio “EL JALEO”; fue publicada en el número correspondiente al 25 de Diciembre de 1914, dice así:

Para ‘EL PENSAMIENTO ASTORGANO’

Comenzamos por declarar querido colega, que la redacción de “EL JALEO” se compone de conservadores, liberales, socialistas, republicanos, jaimistas y ácratas; siendo ello así; en junto nos importa un rábano la política local, pero como buenos bañezanos tenemos cada uno su alma en su almario, y no consentimos que desde un periódico maragato se insulte a los respetables conservadores de aquí, que después de varios años de sueño dulce y equivocada política, surgen potentes para luchar contra los liberales, porque tienen perfectísimo derecho. Déjelos pues en paz “EL PENSAMIENTO” y no se meta con quien no debe, no sea que le salga rana y tengamos jaleo. Dicho.

El Café Minuto

En octubre de 1927 se inauguraba en La Bañeza el Gran Café Novelty de Francisco Miranda del Palacio en el número once de la Calle Marqués de Cubas (hoy Conrado Blanco). Por su envidiable situación, su confort y la excelencia de cuantos productos se despachan. El Café Novelty es el preferido del público. Así figuraba en la propaganda, tanto en los anuncios de los periódicos, como en los programas de mano que se repartieron. Al poco tiempo incluye después de su nombre la palabra “MINUTO”. Francisco o Paco Miranda era más conocido por “Minuto”, y ello era debido que siendo Botones y más tarde Conserje del Circulo Mercantil, las personas, socios o clientes que le solicitaban cualquier servicio, rápidamente, con esa simpatía propia en él, respondía: al minuto, Señor.

En 1929 se anuncia, no ya como Novelty, sino como “CAFE EXPRES MINUTO”. El más elegante. Especialidad en Cerveza en Bock y Caña, como igualmente en Café, Licores y Refrescos. Gran reservado independiente.

Don Francisco Miranda concibió éste Café; como Café Espectáculo. Previamente había solicitado el permiso correspondiente a la Autoridad Municipal ajustándose el mismo al Artículo 33 de las Ordenanzas Municipales del año 1924 que dice: “Los que quieran establecer cafés cantantes o de espectáculos, deberán ponerlo previamente en conocimiento de la Autoridad, manifestándole la índole y duración de los mismos, y ésta podría suspenderlos, si de ello resultaren molestias para el vecindario, así como fijar las horas en que deberán terminar, sin perjuicio de las disposiciones dimanantes de la Autoridad superior”.

“EL MINUTO” no fue un Café más, fue “El Minuto”, con su personalidad, con su popularidad, con la simpatía de Francisco Miranda; por la variedad de espectáculos, en su mayor parte de primera cali-

dad, pronto se hizo famoso allende de nuestras comarcas. Por “El Minuto” desfilaron toda clase de artistas, cuadros flamencos, estilistas de dicho cante, tocadores de guitarra, esculturales cupletistas, canzonetistas, bailarinas, prestidigitadores, acróbatas, contorsionistas, ventrílocuos, murgas de Sevilla y Cádiz, chistes, pasillos cómicos, colmos, coplas de crítica popular, etc.

Una orquestina compuesta de piano, jazz-band, violín y saxofón, actuaba permanentemente. El director y alma de la misma era Manolo, hermano de Paco, que no había instrumento que se le resistiese, por lo menos sonaba, como él solía decir.

Pasados los Carnavales Paco Miranda y su pariente Secundino del Palacio se trasladaban a Madrid para contratar a los artistas y espectáculos más en moda y populares del momento. Famosos y famosas de la Canción Española, y tantos y tantos, que sería interminable citar la lista de nombres y estrellas que actuaron en “EL MINUTO”

El Royal, el Pasaje y el Central, también se dedicaron al Espectáculo, éste último, de vida efímera, estuvo instalado en la Calle Pérez Crespo, número 10 (Hoy Del Reloj) en lo que es actualmente una óptica.

Tanto el Royal como el Pasaje merecen artículos monográficos, porque durante muchos años han demostrado una intensa vida y actividad. También en tiempos, funcionaron como Cafés Espectáculo, desfilando por los mismos una numerosa élite de lo más selecto del mundo artístico.

En un anexo del Café Royal estaba instalado el “ROYAL CINEMA” que se permitía competir en proyección de películas con las exhibidas en los Teatros-Cines de más aforo de la localidad. “Alma de Dios”, “Gigantes y Cabezudos”, “La Dolorosa”, “La Gitanilla”, “El Cura de Aldea”, “Los Nibelungos”, y más y más/ se proyectaron en el favorecido local ROYAL CINEMA..

Alejandro Valderas Alonso



Hace años escribí un artículo en *El Adelanto Bañezano* que titulaba “Un niño quiere saber”. El niño en cuestión tenía entonces ocho o nueve años, exactamente no lo recuerdo; pero, si recuerdo la cantidad de preguntas que me formulaba.

(Conrado! ¿Has leído “Los Cántabros y Astures y su guerra con Roma? Es de Adolf Schulten, habla de Bedunia.

¿Tú tienes el Catálogo Monumental de la Provincia de León de Gómez Moreno? Mi madre lo tiene.

Mí abuela tiene un libro sobre La Bañeza de un pariente nuestro que es muy importante, se llamaba Manuel Fernández Núñez; éste me lo he leído muchas veces.

¡Conrado! ¿Tú sabías que mi bisabuelo Eumenio colaboró en el *Derecho Consuetudinario Leonés*?

Y preguntas y más preguntas, y un día y otro día, y siempre que se encontraba conmigo su única ilusión era la de saber.

Oye, Alejandro, estoy sorprendido de lo que sabes, de lo que has leído y de lo bien que lo explicas. Tú serás un gran erudito del que algún día La Bañeza y León se sentirán orgulloso de tí.

Y ese niño que entonces tenía ocho años, hoy es ya un hombre, y puedo decir que La Bañeza puede sentirse orgullosa de él. Preside asociaciones, dirige varias publicaciones, da conferencias y charlas continuamente, es bibliotecario-archivero de la Universidad de León, sigue investigando y estudiando, y cuando alguien quiere conocer ese dato, ese autor o ese libro que no figura en los catálogos, enseguida le contestan; pregúntesele a Alejandro Valderas que ese sabe todo.

Últimamente leyó su Tesis Doctoral sobre Juan de Ferreras obteniendo el Cum Laude. Obra importantísima, documentada, de monumental obra de la investigación como la han calificado.

Es generoso, modesto, atento, de honestidad ejemplar.

En una ocasión le solicité nos acompañara por estas entrañables tierras leonesas a un grupo que se había desplazado desde Madrid con el fin de visitar los enclaves más resonantes del viejo Reino.

Valderas después de contestar un cúmulo de preguntas sobre arte e historia leonesa, nos dio una magistral charla en el Monasterio de Sandoval, sobre el origen y evolución de los pendones.

El auditorio estaba compuesto por importantes personajes del mundo de la cultura.

Todos felicitaron a Alejandro por sus conocimientos, por la soltura y amenidad de sus explicaciones y por su simpatía.

Es algo extraordinario lo de este muchacho, por que hay que ver lo que sabe y lo dice con una sencillez y una modestia que aún engrandece mas su persona. Este era uno de los muchos comentarios elogiosos que a nuestro Alejandro dedicaban.

Hace unos días, reconociendo sus méritos ha sido nombrado Concejal del Patrimonio, Bibliotecas, Archivos y Museos del Excmo. Ayuntamiento de León.

En mi nombre y en el de la Muy Noble y Leal ciudad de La Bañeza nuestra cordial enhorabuena, con el deseo del mayor éxito en tu gestión.

Suevos y godos luchan en Hinojo

Nos dice la Historia que en el año 456, el rey de los suevos Rekiario penetró en la provincia de Tarragona saqueándola. Sus fuerzas se dedicaron al pillaje y latrocinio, devastando y aniquilando todo cuanto encontraban a su paso. Teodorico, rey de los godos envió una embajada a parlamentar con Rekiario, aconsejándole que cesase de provocar y atacar a los romanos como venia haciéndolo. Rekiario se burló de la proposición y continuó su guerra de luchas y provocación. Teodorico y Avito, cansados de tanto hostigamiento, decidieron darle un resonante escarmiento. Ambos penetraron en España con poderosos ejércitos. Rekiario se retira; reagrupando fuerzas y nutriéndolas con nuevas unidades con gente de sus dominios. Dominaban los suevos la provincia de Galicia, que se extendía a lo que más tarde sería el Reino de León y Castilla la Vieja.

El 5 de octubre, godos y suevos están frente a frente. Los ejércitos están acampados en las márgenes del río Órbigo, en lo que hoy conocemos con el nombre de Páramo. Se pelea valerosamente por una y otra parte. Los bandos tienen cuantiosas perdidas. Hubo momentos en que los suevos llevaban la iniciativa de la lucha y es cierto que el valor, constancia y tenacidad por parte de los suevos era superior a la de los godos. Rekiario está herido y huye a refugiarse a Galicia. Los suevos se retiran y Teodorico les persigue haciendo gran cantidad de prisioneros.

¿Cual fue el lugar de esta batalla?

Los cronistas y autores que se han ocupado de la misma, no coinciden, pero lo que si es cierto que se da en tierras del Páramo. Uno de estos historiadores es Idacio, cronista contemporáneo del suceso y al que copian Isidoro, Mélito, el arzobispo don Rodrigo, y los sucesivos historiadores -que entrando el Órbigo por lo que hoy es Partido Judicial por los pueblos de Seisón y Villamediana, bañando

los comprendidos en la región del Páramo, San Pelayo, Huerga de Frailes, Villazala, etc., el combate pudo librarse en alguno de los citados pueblos parameses. Pero como a esos lugares les separa de Astorga distancia superior a doce millas, es más largo el camino a la capital, tratando de acortar distancias y al mismo tiempo el terreno no se halla en condiciones tan favorables para el combate, por ser ribera del Orbigo y encontrarse sembrado de obstáculos que harían imposible la lucha, parece probable que el combate se desarrollara en lo que hoy conocemos como puente de Paulón, a dos kilómetros de La Bañeza, y los más fuertes combates tendrían lugar en HINOJO.

Confirma este supuesto, el hecho de comenzar en aquel punto, más elevado que el nivel del río la región paramesa, es una superficie llana y en extensión enorme, que permitiría a los ejércitos acampar y combatir en excelentes condiciones. Hinojo, como hemos dicho, era el sitio apropiado para una batalla de tal importancia. Refuerza esta teoría que en este terreno se han encontrado numerosos proyectiles y un sinnúmero de puntas de flechas o lanzas, así como restos de falcatas y otros artilugios guerreros.

Veamos donde la sitúan algunos de los historiadores que han escrito sobre esta batalla.

José Ledo del Pozo: “Historia de la Nobilísima Villa de Benavente”: no lejos de Benavente, a orillas del Orbigo.

Matías Rodríguez Diez: “Breve compendio de la Historia de Astorga”: frente a Palacios de la Valduema.

Manuel F. Fernández Núñez. “Apuntes para la Historia del Partido Judicial de La Bañeza”: en Hinojo

Augusto Quintana Prieto: “Astorga en tiempos de los Suevos”: en el Puente del Órbigo.

La historiadora Margarita Torres Sevilla y Quiñones de León, en trabajos publicados últimamente viene a demostrar que esta batalla se dio en el Campo de Hinojo, y el también historiador Alejandro Valderas Alonso es de la misma opinión, Hinojo.

Calle del Marqués de Cubas

En Sesión ordinaria del día 21 de Febrero del año 1900, el Ayuntamiento de La Bañeza acuerda por unanimidad que el Diputado a Cortes por este distrito Excmo. Sr. Don Francisco de Cubas y Erice sea declarado hijo adoptivo de esta población y que la calle llamada “de los Cameros” se le denomine desde hoy “Calle del Marqués de Cubas”; a cuyo fin se adquiriera una lápida de mármol con las debidas iniciales o rótulo que será colocado en la referida calle. Las razones que invoca el Ayuntamiento Bañezano para concederle estos privilegios se pueden resumir en los siguientes rasgos que le caracterizaron: es generoso, caritativo y eficaz para resolver todos cuantos problemas tuvo este pueblo.

Veamos el origen de este título: Don Francisco de Cubas y González Montes, nació en Madrid en 1826 y murió en la misma población en 1898. Educose en su ciudad natal y estudió arquitectura con notable aprovechamiento. En 1852 viajó por Italia y Grecia estudiando los modelos clásicos y perfeccionándose en su carrera. De regreso a España, fijó su residencia en Madrid, dándose pronto a conocer como arquitecto meritísimo y de sólida competencia. Dirigió obras de tanta importancia como el Asilo del Sagrado Corazón, el Museo Anatómico del Dr. Velasco, el convento de las Religiosas Salesas, el de las Siervas de María, el colegio de los Jesuitas en Chamaran, la Catedral de la Almudena que dejó comenzada, siendo el primer proyecto obra de él, y otras varias en Madrid.

Además se le debe el Mausoleo del Duque de Alba, en Salamanca, el colegio y capilla del Sagrado Corazón, en Bilbao, y la universidad católica de Deusto, etc. Estas obras acabaron de consolidar su reputación como arquitecto. Reunió una importante fortuna, de la cual hizo un noble uso, pues no hubo obra caritativa o piadosa, en su época, en la cual no sonase el nombre del Marqués de Cubas.

Don Francisco de Cubas y Erice (el Diputado por La Bañeza) continuó las obras benefactoras y las labores políticas de su Padre, sucediéndole en las Mercedes nobiliarias otorgadas. Fue, luego de Diputado, Senador de aquella Monarquía constitucional; y obtuvo por méritos propios altas distinciones vinculadas a la Corona y Santa Sede. Las más importantes de estas dignidades fueron transmitidas por primogenitura a sus descendientes, consistiendo en la Real Concesión de la Grandeza de España por su Marquesado de Fontalba y en la elevación a Ducado de su Título Pontificio de Marqués de Cubas; ya que este título de Marqués de Cubas ha dado lugar a interpretaciones erróneas, puesto que hay otro Título con este nombre; es un Título Nobiliario concedido por la Reina Isabel II a Doña Blanca Fernández de Córdoba, actualmente está en posesión del mismo, Don Fernando Falcó y Fernández de Córdoba.

El Ayuntamiento que nombra Hijo adoptivo a nuestro Diputado, está compuesto por personas de acusada sensibilidad y que saben agradecer los servicios prestados. Es Alcalde, Don José Latas Valcarce y concejales los señores Don Ernesto Fernández Núñez, Don Francisco García Vega, Don Eugenio de Mata Rodríguez, Don Manuel Perrero Nuevo, Don Manuel García Vizán, Don Francisco Alonso Alvarez y Don Pedro Tagarro, pues, bien, el dos de Mayo de 1937 se sustituyó el nombre de Calle del Marqués de Cubas por el de General Aranda, hoy Conrado Blanco.

Posesión del Marquesado de La Bañeza

En el año de 1556 Felipe II concede el Título de Marqués de La Bañeza a don Pedro de Zúñiga y Bazán, y Conde de Miranda. Doscientos treinta años más tarde el Marqués don Pedro Alcántara y López de Zúñiga envía un escrito al Rey suplicándole se digne mandar se despache nuevo título de Marqués de La Bañeza, el cual dice; se le ha extraviado, sin que haya podido encontrarlo en su archivo por más diligencias que ha practicado, consistiendo, acaso, en haber hecho alguna presentación con motivo de los diversos pleitos que han ocurrido en la Casa, y siendo este título de Marqués de La Bañeza uno de los principales, y de los que tiene en mayor aprecio y estima; suplica se de por perdido y se despache otro en favor de la Casa y Estados del exponente, sacándose a este fin su copia en el Registro General del Sello o en el Real Archivo de Simancas, expidiendo la Real Cédula correspondiente.

Al fallecimiento de don Pedro Alcántara y López de Zúñiga, le sucede en el título doña María del Carmen Josefa López de Zúñiga, Condesa de Miranda y Duquesa de Peñaranda, quien quedó única y universal heredera, sin reservación, ni limitación de cosa alguna.

El 31 de Marzo de 1790 se persona en las Casas Consistoriales, en la Sala Real alta y capitular de la villa de La Bañeza. Están presentes con el Alcalde Mayor, los señores Justicia y Regimiento de la villa, el apoderado de doña María del Carmen don Antonio Asenjo, y don Joaquín González de Cevallos, don José Benito de Argüello y otros.

El señor Alcalde Mayor cogiéndola respetuosamente de la mano la sentó en el asiento de preferencia a la Junta, practicando otros actos regulares en señal de posesión real, actual y corporal del señorío de esta villa, alcaldía, estados, mayorazgos, patronatos, alcabalas, portazgos, juros, rentas, haciendas, escribanías, regalías y de todo lo demás perteneciente a dicho marquesado en esta villa y su juris-

dicción por la vacante del fallecimiento del padre de dicha Excma. Señora; de quien quedó única y universal heredera, sin reservación, ni limitación de cosa alguna, cuya posesión fue tomada quieta y pacíficamente, sin la menor contradicción y como tal firmaron los dichos señores.

Este mismo día su merced el señor Alcalde mayor acompañado de los Ministros de la Audiencia, y del Escribano pasó a las paneras que tiene la señora Marquesa en la calle del Vino, para el recogimiento de granos y otras rentas. El señor Apoderado le entregó las llaves de todas sus oficinas con las que abrió y cerro, practicando otros actos de este símil, en señal de posesión, que tomó quieta y pacíficamente, sin contradicción alguna, siendo testigos los señores don Antonio Gómez, don Manuel de Casas y don José Miguélez, vecinos de esta villa.

El actual marqués de La Bañeza es don Fernando Mesía Figueroa, hijo de don José Mesía Lesseps Fitz James y Autard de Bragar y de doña Isabel Figueroa y Guzmán el Bueno, y por supuesto, ya no tiene en éste Señorío ni hacienda, ni patronatos, ni alcabalas, ni rentas, ni portazgos, ni escribanías, ni juros, ni derechos de presentación.

“LA PIEDAD” de Gregorio Fernández



I

Es el 30 de julio del año 1612, cuando el matrimonio don Juan de Mansilla y doña Beatriz Gómez de Mansilla fundan en el Convento del Carmen la Capilla de Nuestra Señora de “La Piedad”. Escribano, Prior, los Padres Capitulares y Conventuales, a son de campana tañida, como se tiene de costumbre, se juntaron y congregaron para tal fin. En las cláusulas de esta fundación se recogen las condiciones y todo lo referente a la misma. Don Juan de Mansilla en el año de 1629 hace testamento, y dedica varias cláusulas con detalles pormenorizados, para que la Capilla quedara terminada con toda perfección. Y así debió ser, porque en el Testamento, al margen de las cláusulas hay unas anotaciones que dicen: “hízose”, “cumplióse”

Demos un salto en el tiempo y situémonos en un 30 de diciembre del año 1808; los frailes del Convento de Nuestra Señora del Car-

men (Carmelitas Descalzos) desampararon el convento, por haber sido ocupado por tropas inglesas que retrocedían ante el avance de los ejércitos napoleónicos. Dicen las crónicas del Convento que la tropa inglesa robó y atropello a los Religiosos que estaban en él, retirándose a los lugares de Jiménez, Santa Elena, Villanueva y otros, esperando volver a su convento. Pero, habiendo sobrevenido mucha tropa francesa tras los ingleses, y quedando los franceses como señores y dueños de La Bañeza, de toda la comarca y de casi toda España; los Religiosos pareciéndoles que toda estaba perdido y sin remedio, se retiraron a sus tierras y casas, donde permanecieron hasta el año 1814.

En este tiempo de deserción, los franceses destruyeron todo el material del convento, hasta derribar las paredes y techumbres, sólo quedaron las paredes de la Iglesia con la bóveda de la Capilla mayor, y la bóveda de la capilla de “La Piedad”; pero, antes, el pueblo, los buenos bañezanos habían bajado la mayor parte de las imágenes a la Iglesia de Santa María, otras imágenes, cuadros y objetos sagrados no corrieron la misma suerte, ya que la rapiña napoleónica se apoderó de ellos y nunca volvieron a recuperarse.

Así estuvo todo el convento destruido y desamparado hasta el año de 1814, en que habiendo echado a los franceses de España y habiendo venido el Rey Fernando VII, mandó que todos los Religiosos se reuniesen y se les devolviesen todas sus rentas y pertenencias. Por lo cual, la Religión, después de haber mandado juntar los Religiosos que estaban dispersos, celebró Capítulo Provincial en Avila, donde eligieron por Prior del Convento al P. Fray Juan de San Antonio, que era el que estaba cuando vinieron los ingleses. Cuando volvió a La Bañeza halló todo el convento en un lamentable estado, techos derribados, puertas arrancadas, paredes derruidas, casi en estado ruinoso. Habiendo estado algunos meses en una casa en la villa, cayo malo y murió a principios de Enero de 1815. Luego el Padre Manuel de San Joaquín, Provincial, nombró por vicario del convento al Padre Fray Alonso de la Virgen que estaba en Villana haciendo de cura vacante.

Este empezó a juntar madera y materiales para reconstruir el

convento. En el mes de Abril del mismo año eligió el defensor Prior del Convento al P. Fray Francisco del Niño Jesús, el que con los materiales que había y otros muchos que juntó, dio principio a la obra con tanto calor que en menos de dos años cubrió toda la Iglesia y todo el cuarto nuevo y la librería, habilitando 15 celdas para los Religiosos; desuerte que en el año de 1816 día de San Francisco se pasaron los Religiosos que estaban dispersos a el Convento de La Bañeza,

El día de San Juan Evangelista del mismo año, en solemne y multitudinaria procesión, con la asistencia de todas las Cofradías, autoridades y vecinos, portando hachones y velas, suben a la Iglesia del Convento las imágenes que durante casi ocho años estuvieron depositadas en la Iglesia de Santa María de la Plaza. Encabezaba la Procesión la Imagen de Nuestra Señora del Carmen, Patrona del Convento, Santa Teresa, San José, LA PIEDAD, San Juan de la Cruz, San Norberto, San Joaquín, San Elías y varios crucifijos. Nunca se había visto Procesión tan fervorosa y de tan bello colorido, ya que los frailes con sus capas blancas añadían a la religiosidad y solemnidad del acto una gran vistosidad. El día de los Inocentes de este año de 1816 se dijeron las primeras misas en la Iglesia recién restaurada.

Veinte años más tarde, con motivo de las nefastas leyes desamortizadoras; se abandona el Convento. Algunas imágenes y objetos pasaron a la Iglesia de Santa María, entre otras “LA PIEDAD” En el ático del denominado altar de El Carmen, se coloca este artístico grupo. La capilla está oscura y apenas se le ve. Hasta don Manuel Gómez Moreno, no le da importancia, se limita a citarlo como precedente del convento del carmen que hubo en esta villa.

II

Es con motivo de la Primera Exposición Bañezana de Arte Religioso celebrada en Agosto del año 1944, la que sacó del olvido el bellísimo grupo de “La Piedad”. Los organizadores de la exposición

buscando objetos al efecto, fijaron su atención en el grupo escultórico que estaba colocado en la pequeña hornacina en la parte superior del altar, y como ya hemos dicho, no se le había dedicado el menor interés.

Los organizadores, entre los que se encontraban don Ángel Riesco, don Nicolás Benavides, don José Marcos y don Luis Vigal utilizaron una escalera, lo examinaron de cerca, y apreciando mérito en él, no obstante estar cubierto de polvo, lo depositaron en el suelo y procedieron a una cuidadosa limpieza, quedando admirados de la belleza de las dos figuras que componen el artístico grupo. La Virgen María y su Hijo; éste, ya descendido de la Cruz, descansando su hombro derecho sobre la rodilla derecha de su afligida Madre, y con la cabeza, inclinada sobre el propio pecho.

Desde el primer momento los señores Benavides, Marcos y Vigal encontraron una gran semejanza entre éste grupo y el famoso de Gregorio Fernández, titulado “La Piedad”, existente en el Museo Nacional de Escultura de Valladolid, estos tres señores entusiastas del arte y conocedores del Museo Nacional, ya que los tres habían estudiado en Valladolid. La exposición fue un éxito y desde entonces se le colocó en un lugar digno y visible, primeramente en el altar del Miserere, y posteriormente en otros destacados lugares de la Iglesia de Santa María. Se empieza a escribir y a barajarse hipótesis y suposiciones de quien podría ser el autor de tan bella Imagen.

Van pasando los años y en 1980 el Ministerio de Cultura edita un magnífico libro sobre Gregorio Fernández; el autor es don Juan José Martín González, prestigioso Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Valladolid, en el mismo el Sr. Martín González afirma que el Grupo es de Gregorio Fernández. Un año más tarde en un trabajo dedicado al mismo escultor lo considera como obra de taller.

Otro catedrático de Historia del Arte, don Fernando Llamazares llevaba varios años investigando y estudiando detenidamente esta y otras obras de extraordinaria factura de La Bañeza y comarca. Fernando Llamazares tuvo su recompensa él tenía fe en su trabajo y en su constancia y un buen día cuando leía y releía unos amarillentos papeles procedentes de un legajo de los Protocolos Notariales de La

Bañeza exclamó: lo he encontrado. El rostro se le iluminó y henchido de gozo sonrió, publicando más tarde un documentado trabajo sobre el mismo, acompañando fotocopia del contrato.

No quiero terminar esta breve exégesis de LA PIEDAD sin antes hacer alusión a una persona; a don Santiago Carrizo, Párroco de Santa María que en todo momento reconoció el mérito artístico y belleza de la Imagen, y al comunicarle Fernando Llamazares el hallazgo del documento auténtico firmado por el Prior y el propio Gregorio Fernández, le brotaron varias ideas:

Una procesionaría en la Semana Santa, con la correspondiente carnaza y la otra: Dedicar a LA PIEDAD en la parte más noble de la Iglesia una capilla con la dignidad y riqueza que este grupo requiere. Don Santiago encomendó al escultor-restaurador Mariano Nieto Pérez de Valladolid la realización de la Capilla y al mismo tiempo hacer una muy cuidada obra de limpieza y consolidación del grupo. Hoy ya en su altar permite contemplar esta monumental obra.

Ya como palabras finales, mi agradecimiento a todos cuantos han hecho posible que este pueblo del viejo Reino de León cuente en su patrimonio artístico con una de las grandes joyas de la imaginería religiosa.

Manuel José Rodríguez Baquero

En la villa de La Bañeza, provincia de León, obispado de Astorga a 23 de diciembre de 1811 nació y fue bautizado el 26 del mismo en la parroquial de San Salvador, Manuel José Rodríguez Baquero, hijo legítimo de Manuel Rodríguez y Eusebia Baquero, vecinos de La Bañeza y naturales, ella de dicha villa y él de la de Benavente. Estudiadas en La Bañeza las primeras letras y Humanidades, a los quince años tomó el hábito de San Jerónimo en el monasterio de Nuestra Señora de Prado de Valladolid, y profesó en Enero de 1828.

Hizo la carrera eclesiástica-monacal estudiando Filosofía y Teología en los colegios de Sigüenza y Benavente propios de la Orden.

Exclaustrado en el año 1835 y ordenado de Sacerdote en Septiembre de dicho año por el Sr. Don José Antonio Rivadeneira obispo de Valladolid, en el pueblo de Cigales cerca de esta ciudad, donde hizo las órdenes, siguió los estudios de Teología y Cánones en la Universidad de Valladolid, donde recibió el grado de Bachiller en Teología y en Cánones a claustro pleno.

En 1837 en Valladolid aprendió el idioma francés; y como catedrático de extraordinario nombrado por el Rector, explicó Teología en el curso de 1836 a 1837.

Vuelto al lado de su familia, fue nombrado Racionero de Santa María de La Bañeza por el Sr. Don Félix Torres Amat, y en su ausencia por su Sr. Provisor Don Bartolomé Moreno en tres de enero de 1844; en cuyo desempeño siguió hasta el año de 1856, en que el Señor Obispo Don Benito Forcellero y Tuero le dio el Vicariato de esta misma parroquial, vacante por ascenso a canónigo del cura propio de ella Don Antonio Félix García.

Habilitado ya en 1848 para obtener cura de almas por el Sr. Nuncio de Su Santidad en Madrid, y presentado para este curato de Santa María por el Señor Duque de Wervik y Alba como poseedor

de los Estados de Miranda y del de Montijo a los que es aneja esta presentación, tomó posesión de esta parroquia de Santa María de La Bañeza como cura propio de ella el día 26 de Abril de 1857; y la renunció en Septiembre de 1887.

Esta biografía está escrita de su puño y letra en un libro que lleva por título: “Discursos del Ilmo, Sr. Don Juan Bautista Massillón, sobre los Principales Deberes de los Eclesiásticos, traducidos nuevamente del francés, por el Presbítero Don Manuel José Rodríguez, Bachiller de Sagrada Teología y Derecho Canónico. Imprenta de Pedro Miñón, 1844. León.

Don Manuel José Rodríguez no solo escribió este libro, escribió varios trabajos sobre La Bañeza, iglesias, discursos, etc. precisamente un Discurso muy aplaudido y comentado fue el pronunciado con motivo de la solemne inauguración de las llamadas escuelas de la villa el día 29 de junio de 1884, edificio erigido para la enseñanza primaria por el Ilustre Ayuntamiento. Don Manuel José recordaba que le cupo la suerte de nacer en este pueblo y recibió la primera educación en esta villa en un local raquítico, sin luces, sin ventilación; cuyo techo se alcanzaba con la mano; y cuyas paredes estaban desnudas de toda clase de menaje para la instrucción, y solamente la viva voz del maestro era el verbo que encamaba en el corazón de los dos sexos, confundidos niños, niñas y párvulos casi lactantes. Yo por mí sé decirlos que me eduqué en aquel humilde tugurio. Si bien recuerdo con veneración, con religioso acatamiento aquella pobre aula, pero en la que se cimentaba en el santo temor de Dios el principio de la sabiduría. Al ver ahora estos magníficos salones, no puedo menos de exclamar alborozado que hoy es el día en que aparece radiante de hermosura la figura de la Ciencia, de la Ilustración, de la Educación primaria para La Bañeza, y debe formar parte de las grandes efemérides en los anales de la villa...

Don Manuel José Rodríguez Baquero murió el 15 de febrero de 1893 a los 82 años de edad, fue por tanto Párroco de Santa María durante treinta años.

Juan de Ferreras, bañezano universal



I

Don Juan de Ferreras García nació en la entonces villa de La Bañeza un 7 de junio del año 1652. En el libro de bautizados de los años 1624 a 1690, folio 135 de la parroquia de Santa María, aparece la siguiente inscripción: “En diez y ocho de junio de mil seiscientos cincuenta y dos, bauticé yo, el Licenciado D. Alonso de Morales, cura de la Iglesia del lugar de Robledo de la Valduerna, por ausencia del Licenciado D. José Alfonso, cura de esta Iglesia de Nuestra Señora, un niño que se llama Juan, hijo de Antonio Ferreras, escribano de número de ésta villa y su Ayuntamiento, y de Antonia García, sus padres, y, fueron sus padrinos Juan de Valladolid, y María de Mansilla mujer de Antonio Ordás. Firmado: Morales”

En La Bañeza aprendió Ferreras con mucho aprovechamiento a leer y a escribir. A los nueve años de edad, un tío suyo, llamado también Juan de Ferreras, Abad de Viana del Bollo, viendo que era un niño con una muy despierta inteligencia, lo llevó consigo y lo hizo entrar en el colegio que los Jesuitas tenían en Monforte de Lemos. Es el mismo Ferreras el que dice en su autobiografía, refiriéndose a su estancia en Monforte: “En tres cursos aprendí muy bien lengua latina...” Teniendo ya doce años, le envía su padre a estudiar Filosofía al colegio de los Dominicos, en Tríanos, entre Sahagún y Cea, y allí estudia los tres cursos de Filosofía con tanto aprovechamiento que sus maestros proponen que debe ir al Colegio Mayor de San Gregorio de Valladolid, regido también por los Dominicos, en el que tuvo por maestro al gran teólogo Fr. Francisco Pérez de la Serna. Más tarde se traslada a Salamanca, dedicándose de lleno a la Filosofía y ampliando los estudios de Teología.

En 1676 obtiene por concurso oposición la parroquia de Santiago de Talavera de la Reina, y en 1681 pidió el traslado por motivos de salud al curato de Albares en La Alcarria, cuyo excelente clima le probó admirablemente. A una legua de Albares en el pueblo llamado Mondejar, vivía D. Gaspar Ibañez de Segovia Marqués de Mondejar, ilustre escritor e historiador, con el que hizo gran amistad. El Marqués de Mondejar era partidario de la crítica histórica. Ferreras modesto y sincero siempre, escribeme advirtió como debía estudiar la historia, a cuya advertencia estaré siempre agradecido.

El está deseoso de acercarse a Alcalá de Henares, y en 1685, pasó a la parroquia de Camarma de Esteruelas. Los doce años que estuvo en esta Parroquia fue uno de los períodos más fecundos en la vida de Ferreras. La Universidad de Alcalá colmó todas sus aspiraciones, y es en Alcalá, donde publica el primer tomo de su gran obra teológica, El Tratado de Pide; el primero de los que habían de integrar el grandioso curso teológico que siguió escribiendo durante su larga vida.

El Cardenal Portocarrero, conocedor de sus grandes méritos, le lleva a Madrid y le nombra cura en la Parroquia de San Pedro el Real, y allí comienza su enorme labor en la Corte de carácter cultural.

En 1701 obtiene el curato de la Parroquia de San Andrés, también en Madrid, en la que estuvo hasta su muerte acaecida el año 1735. En esta Parroquia de San Andrés, estuvo 34 años, cuando murió contaba 83 años de edad.

Ferreras en su autobiografía dice “El Cardenal Portocarrero me hizo su confesor, luego me hizo Examinador Sinodal del Arzobispado; y el Nuncio, quiso que fuese también Examinador del Tribunal de la Nunciatura” El Cardenal Portocarrero era Arzobispo de Toledo y fue consejero de Carlos II, y algunos años de Felipe V, y en ciertos momentos fue el que gobernó verdaderamente a España en uno de los períodos más difíciles de nuestra. Historia, por las manos del Cardenal Portocarrero pasaron graves negocios de estado. Respecto a eso mismo, se dice en la biografía de Ferreras: “En estos negocios tuvo parte su confesor (Ferreras) que no sólo era admitido en las juntas y consejos privados, sino oído con veneración” En esta biografía se añade el Nuncio de Su Santidad le nombró Examinador y Teólogo de su Tribunal. Éralo D. Francisco de Acquaviva y Aragón, que hacía tanto aprecio a sus dictámenes que le consultaban todos los casos arduos que ocurrieron en el tiempo difícil de su nunciatura. De cuyos servicios, noticioso Clemente XI le dirigió algunos breves tan honoríficos que pudieran aliviar las esperanzas más amortiguadas, pero agradecido Ferreras, no aspira a otro premio que el obsequio de traducir al castellano las Homilías tan aplaudidas de aquel elocuente Papa.

II

Uno de los grandes amigos de Ferreras fue D. Juan Manuel Fernández Pacheco, Marqués de Viliena; éste siempre había sido dado a frecuentar el trato con los eclesiásticos y con gentes de toga, que entonces eran los que atesoraban la mayor suma de la instrucción que había en España; así es que a poco de su regreso nacieron las famosas tertulias vespertinas en la biblioteca de su antiguo palacio de la plaza de las Descalzas, en que se trataban y debatían puntos de ciencia, historia y buenas letras. Concurrían asiduos y puntuales

D. Juan de Ferreras, entonces en el apogeo de su gran reputación de sabio, cura Párroco de San Andrés; humanista insigne; teólogo acreditado; historiador eclesiástico y civil que estaba publicando su célebre “Sinopsis de España”

La Real Academia Española fue creada en 1713 a instancias del Marqués de Villena, según lo demuestra el memorial que éste señor dirigió al Rey manifestándole que diferentes personas de calidad, ilustración y ardiente celo que la gloria de S. M. y de su pueblo, tenían deseos de trabajar en común con el objeto de cultivar y fijar en el modo posible la pureza y la elegancia de la lengua castellana.

Aunque tardía, salió el 3 de octubre de 1714 la Real Cédula de erección de la Academia Española. Hubo que repetir la elección de cargos, aunque los académicos elegidos eran 15, no concurrieron a la junta del 7 de octubre, en que se leyó y dio cumplimiento a la Real Cédula, más que doce. De ellos once votaron como Director al Duque de Escalona y Marqués de Villena, pero el propuso a D. Juan de Ferreras, pues alegaba que lo creía más capacitado que él. Pero Ferreras siguió su constante proceder y su continua modestia y lo rechazó, y fue nombrado entonces decano. El primer Decano pues, que había tenido la Real Academia Española, ocupó el sillón B. Se le encargó el discurso inaugural, que versó sobre el origen de la lengua castellana, de la que él tenía grandes conocimientos.

Fue Ferreras uno de los individuos de la Real Academia que más parte tomaron y más actividad en las tareas, hasta merecer que Felipe V fijase en él su atención y le confiara la presencia y gobierno de la Real Biblioteca, cuyos libros y códices ordenó. Cuando Felipe V creó, la librería Real, nombró primer Bibliotecario Mayor a Don Gabriel Álvarez de Toledo; y, al fallecer este, por consejo del Padre Daubenton entonces confesor del Rey, fue designado Ferreras por sus enormes conocimientos bibliográficos, cargo que desempeñó durante 20 años. Juan de Ferreras renunció a dos Obispados. Fue propuesto primero para el de Manópoli (Nápoles), por el Consejo de Italia, y después, por el Cardenal Portocarrero para el de Zamora.

Entre las muchas obras de Ferreras, más de doscientas, su obra mas importante, es una historia de España con el título de “Sinopsis

histórica cronológica de España, formada de los autores seguros y de buena fe”. Llega hasta el año 1589 y consta de 17 volúmenes. El propio Marqués de Mondejar dice de esta historia que “inauguraba el feliz principio de manifestar la verdad sin las múltiples tinieblas que la tenían desconocida”. A Ferreras se debió principalmente la confección del Diccionario Español; obra apreciable y mirada entonces como la de más mérito en esta clase. Es digna de reseñar su “Desengaño Político”, que tiene por objeto pintar la inconstancia de las grandezas humanas. Fue también poeta; la propia Academia le encargó que escribiera una poesía en octavas, en alabanza del Príncipe Luis, hijo de Felipe V, la cual fue muy leída y celebrada. Muchas de sus composiciones se han perdido, pero otras fueron publicadas, y de ellas un tomo de “Poesías varias”, “La Paz de Augusto” y “Divertimiento de Pascua de Navidad”

El pasado año D. Alejandro Valderas Alonso leyó su magnífica tesis doctoral (Cum laude) .precisamente sobre Don Juan de Ferreras García, siendo muy felicitado por el trabajo realizado, ya que aporta cantidad de datos y documentos inéditos interesantísimos. Somos muchas las personas que estamos esperando la publicación de la misma para un mayor conocimiento de este Bañezano Universal.

Junta con el fin de agregar los Hospitales de La Bañeza

De lo que se trató en la Junta del 8 de junio de 1632 con el fin de agregar y juntar los hospitales que había en La Bañeza.

Lo que quedó asentado en la Junta que se hizo en ocho de junio de mil seiscientos treinta y dos, en la villa de La Bañeza, por su Señoría el Señor D. Alonso Mexía de Tobar, Obispo de Astorga del Consejo de su Majestad; y nuestro Padre Prior del Monasterio del Carmen Fray Julián de Jesús, Fray Francisco de San Dionisio, Miguel López de Cevallos, Teniente de Corregidor de la dicha villa, Juan de Aguilar y Andrés de Ordás, Regidores en nombre del Ayuntamiento, para tratar de agregar y juntar al hospital de esta villa el hospital que dotó Juan de Mansilla, difunto, vecino que fue de ella. Es lo siguiente:

Que se junten y agreguen los dichos hospitales para que todo sea uno, y se sirva en el antiguo de la villa con tal que en él se ponga una piedra grande con un letrero que diga: “A este hospital de la Cruz de esta villa se agregó el Hospital de Nuestra Señora del Carmen, que fundó Juan de Mansilla en las casas de su morada”. Y encima de la puerta de la Iglesia, se han de poner las armas de la Santa Cruz a la mano derecha, y las armas de Juan de Mansilla a la izquierda, y el padrón de piedra en medio de las dos armas.

En la Capilla Mayor del hospital se haga un altar colateral, a disposición del Padre Prior del Carmen, y le ha de dar tres frontales de la materia y forma cual gustare, con un Cáliz con copa de plata, y pie de bronce, Patena de plata, y tres casullas, y tres tablas de manteles, una ampolla de plata para el Santo Óleo para los enfermos, tres albas, tres amitos, y tres pares de corporales con sus bolsas, y tres cingulos y tres estolas y manípulos, y un cajón con su llave en que se guarde, y la dicha llave la tenga siempre el capellán, a quien se ha de

entregar todo por inventario, cuenta y razón para que la de cuando se le pidiere. Y encima de dicho altar de la Virgen del Carmen se han de poner las Armas del dicho Juan de Mansilla.

En condición que el capellán de este hospital que se agrega ha de decir todos los días misa en el dicho altar de Ntra. Señora del Carmen por las ánimas del Purgatorio, como lo quiso el dicho Juan de Mansilla.

Y ha de administrar a los pobres enfermos dentro del dicho hospital los Santos Sacramentos, y enterrar a los que en él murieren. El nombramiento del dicho capellán ha de ser perpetuamente de la Justicia y Regimiento de la dicha villa, el cual capellán ha de ser sacerdote suficiente y hábil para administrar; de buena vida y costumbres, y ha de llevar la renta que dejó señalada Juan de Mansilla. En todo lo cual ha de venir el Padre Prior y Convento del Carmen, cediendo todo su derecho. De manera que la dicha Justicia y Regimiento totalmente quede por Patrono de nombrar Capellán, sin que en eso el Padre Prior, ni Convento, ni otro por si tengan en que se meter

Y por cuanto Juan de Mansilla dejó ordenado que el Padre Prior asistiese a tomar las cuentas del hospital Junto con la Justicia y Regimiento, se concuerdan y convienen, en que el día que se señalare se hagan de tomar las dichas cuentas sea avisado el Padre Prior, para que baje adonde señalare y siendo avisado no viniere, pueda la villa tomarlas sin su asistencia, y estando ausente, o enfermo el Padre Prior, venga el que presidiere la Casa, Y porque el dicho Juan de Mansilla quiso que acabadas de tomar las cuentas se repartiase entre los presentes del Regimiento ocho ducados, sin que se llevase nada el Padre Prior.

Ahora están de acuerdo que el Padre Prior lleve cuatro ducados cada vez que se tomaren cuentas, por haber cedido el derecho de nombrar Capellán, y por otras justas causas, y no viniendo el Padre Prior lleve el que bajare, los cuatro ducados.

La Hacienda que dejó Juan de Mansilla desde un año después de su muerte se ha de entregar, sin escalfar de ella cosa ninguna a la villa y hospital, sino fuere la limosna de dos reales de una misa

cada día después del primer año hasta el día que se efectuare, y así mismo ha de entregar doce camas de madera con doce jergones, doce conchas, veinticuatro mantas y veinticuatro almohadas, hechas y armadas las camas, los colchones con su lana, y en bondad y calidad, a bondad del Padre Prior del Convento. Y una docena de candiles, y una docena de servilletas y todo a parecer del Padre Prior, y también ha de dar un aparador que quedó en la casa de Juan de Mansilla de madera de nogal con sus figuras, y también ha de dar una silla blanca encerada, para llevar a los pobres y enfermos al hospital con sus cortinas, que era de Isabel de Mansilla, y un cuadro, y un frontal para la enfermería.

La Hacienda, Renta y Juros que dicho Juan de Mansilla dejó para el hospital y sus pobres, y para pagar al Capellán, y las casas de la calle de la Madera que están hechas hospital con su huerto y panera de ellas y todas sus servidumbres, salvo la panera grande que está a el Barrio de Bueyes, todo lo demás quede para el hospital agregado, de la manera que lo dejó Juan de Mansilla con sus encargos y lo ha de administrar la dicha Justicia y Regimiento.

Si algún mozo que sirviere a el convento, estando sirviendo cayere enfermo y lo enviara a el hospital, la villa lo reciba en el, y le cure como a los demás pobres, y el Padre Prior y Convento con esto cede al nombrar los pobres en la dicha Justicia y Regimiento que los capellanes que hayan de servir la Capellanía del hospital, sean preferidos los naturales de la villa de La Bañeza, si los hubiere,

Que la campana que está hecha por el Convento del Carmen, se dará para que se ponga en el hospital, en una torre o espadaña a costa de la renta del mismo hospital, en la parte que se ha de hacer nueva y que pareciera mejor y ser más conveniente.

Que las camas, ropa y más aderezos que el Padre Prior y Convento han ofrecido, no se han de entregar hasta que esté el nuevo cuarto y la nueva enfermería, puesto en toda perfección.

Que los ornamentos que da el Convento para el hospital, se vayan conservando para servicio del culto divino a costa de la Renta, en la cantidad y calidad de ella.

Que cuando se diere la limosna de las huérfanas que Juan de

Mansilla aplicó al hospital, se haga a costa de la renta por aumento del hospital y sus necesidades conforme a la cláusula que Juan de Mansilla dejó estipulada, la cual se guarde a la letra ante el Padre Prior capitular lo aquí acordado, por no poderlo hacer sin licencia de su superior, ofrece que diligenciará con todo cuidado la dicha licencia, para que todo tenga efecto.

Que efectuado esto y otorgadas las escrituras con la autoridad y requisitos del derecho. Su Señoría el Señor Obispo, ofrece bendecir todo lo nuevo del hospital y dar licencia para hacer la capilla, poner el capellán en ella, Santísimo Sacramento y Santo Óleo, y en todo lo demás referido.

Fray Esteban de San José, General de la Orden de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen. Por cuanto el Regimiento de la villa de La Bañeza se ha convertido en representante del Padre Prior en las capitulaciones contenidas en este papel, acerca del hospital que allí se ha de erigir de la Hacienda de Juan de Mansilla, ya difunto, como más largamente se contiene en las cláusulas de este pliego de papel, y se obligaron el dicho convento, los Albaceas de Juan de Mansilla a alcanzar nuestra confirmación y beneplácito.

Por tanto y por el tenor, los presentes confirmamos todo lo que Albaceas han capitulado, y tratado con el dicho Regimiento de la villa de La Bañeza, según y de la manera que en este pliego de papel se contiene; y nos place sea todo ello ahora y en todo tiempo, rato, conforme y valedero, y para mayor firmeza interponemos la autoridad de nuestro oficio, y mandamos dar los presentes que van firmados de nuestro nombre, selladas con el sello de nuestro oficio y refrendadas de nuestro secretario en Granada a veintitrés de agosto de mil seiscientos treinta y dos.- Fray Esteban de San José, General.- Fray Domingo de la Madre de Dios, Secretario.

Expresiones navideñas

Para mí todos los libros del desaparecido Convento de Nuestra Señora del Carmen (carmelitas Descalzos) de La Bañeza tienen un apasionado encanto. En ellos descubro datos realmente interesantes para ir completando la verdadera y auténtica Historia Bañezana. Hay uno verdaderamente cautivador es el titulado “Libro de Oficiales y Criados de este convento”. El amanuense especifica que en el libro no se ponen algunos sujetos que sirven a la comunidad, porque estos sirven de limosna y se les hace alguna expresión por Navidad: como es el enviarles un Pavo y algo de Huerta, Aparte de estos hay otras personas a quienes también se les envía Pavo por Navidad, como son a el abogado, don Esteban Elices; a el secretario, don Santos Seigas; a el médico don Tomás Cabezas; al otro médico don Manuel de la comunidad. A los Rasureros se les da a cada uno una peseta y al principal que es Bartolomé Gómez que es juntamente cirujano y sangrador, se le dan dos pesetas y con eso se excusa el darle el pavo.

Veamos algunas de sus obligaciones y los salarios que percibían en aquellos tiempos:

Médico: Solía ser el médico de la villa, y el salario oscilaba dependía de épocas, años etc. Una parte del salario la percibían en especie tales como aceite, patatas, pescado, etc.

Cirujano: Dánsele de salario en cada año cuatrocientos reales de vellón, y tiene la obligación de asistir a todo lo que fuere los domésticos, y estando impedido ha de buscar a su cuenta quien asista a satisfacción: con la precisa condición que solo se haya de dar el desayuno a él y a los que le asistan no siendo más de dos, sin otra cosa alguna.

Boticario: Tiene la obligación de asistir a la Comunidad con todas las medicinas necesarias Dará la curación de los Religiosos y Criados, y también a las caballerías que sirven a dicho convento. Págansele las

medicinas según su valor y tasa que de ellas se hiciere. El convento entregaba a cuenta aceite, pescados. Productos de huerta En la cuenta de uno de los Boticarios faltaba un salmonete que pesó diez libras: media amaba de pescado y dos varas y media de sayal negro a razón de nueve reales vara.

Hostiero: Se advertía que los hierros y moldes de hacer las hostias eran propiedad del convento y estaba obligado a hacer las que se necesitasen para la comunidad. Se le daba por su trabajo ciento cincuenta reales de vellón.

Mozo del Carro. Ganaba veinticuatro ducados, mas zapatos, abarcas y la Bula. y tenía obligación de trabajar en todo lo demás que se le mandase como recaudista y espolista.

Herrador o Maestro de Albeitería. Tenía a su cargo el herrar y curar las caballerías del convento. Se le paga por cada herradura diez cuartos, y por la asistencia el agradecimiento que se le quiera hacer.

Pues bien, al llegar las Navidades la Comunidad Conventual daba la colación a todos los criados y dependientes del mismo. La colación consistía principalmente en frutas, complementándola con unos bollos muy sabrosos preparados en la cocina del convento.

Algunos importantes personajes de la villa enviaban a los frailes la Tanta propia de estas fiestas elaborada con almendra molida, azúcar y huevos, denominada también Mazapán, ya que el mazapán es. nada más ni nada menos, que la pasta de almendra molida con azúcar y huevos como hemos dicho. Una Tarta, entonces y así consta en las expresiones (obsequios) era algo delicado, exquisito. digno de paladares refinados.

Las “Colaciones” fueron una costumbre muy arraigada en estas Tierras Bañezanas. y aún hay pueblos que siguen esta tradición; pocos, porque ya hace muchos años que los aguinaldos borraron esta ancestral costumbre que tal vez naciera en monasterios, conventos y castillos señoriales.

Justa queja de un obstinado cura

Don José Ruiz, es el Párroco de San Salvador de La Bañeza, le ha tocado vivir y sufrir las leyes desamortizadoras, y se queja duramente a los señores Presidente y Vocales de la Comisión del Culto y del Clero. Dice le han arrebatado los bienes y suprimidos las asignaciones para atender el Culto. Y si la Junta no le envía a la mayor brevedad los fondos necesarios, se verá en la durísima necesidad de cerrar las puertas del templo. Doloroso es decirlo; pero sepa la respetabilísima Junta de Astorga que si no hay un alma caritativa que alumbré al Señor la lampara del Santísimo que hace más de quince siglos que está ardiendo ante el Sagrado Tabernáculo quedará apagada. Las funciones divinas suspendidas y, hasta las campanas en silencio, por no haber con que satisfacer los salarios de los Sacristanes que asisten y sirven a la iglesia.

Yo, señores, continua diciendo, con una asignación tan pequeña, viviendo como vivo en un pueblo, acaso el más caro de la provincia, y al frente de una numerosa feligresía que me precisa tener un Vicario quien vive a mis expensas, y hace diez meses que no percibo asignación de ninguna clase.

¿Qué cantidades podré adelantar si apenas tengo pan con que alimentarme ?

En nada les he molestado. En silencio he devorado mis trabajos e infortunios; pero, ya no me es posible seguir callando al ver amenazado de muerte el culto público de mi Iglesia.

Señores: ¿Qué hacemos los Pastores de las almas al frente del rebaño místico que la misma Iglesia nos encomendó?

Si no se acude bien y pronto a tan perentoria necesidad, aunque con el más acerbo dolor y sentimiento tendremos los Párrocos que retiramos adonde nos sea menos amargo el vivir.

El pobre Párroco no gana para disgustos; la Junta le comunica

que en nada puede favorecerle, y que no tiene ni un sólo maravedí, y le dicen acuda a la piedad y generosidad del Ilustre Ayuntamiento, o en último extremo a la piadosa caridad de los fieles, haciéndole saber que la Corporación Municipal cesa en proporcionarle la yuda que hasta el presente venía atendiendo con los fondos del común al sostenimiento del culto en la Iglesia de San Salvador de La Bañeza

El cura no se da por vencido y se hace las siguientes preguntas y reflexiones: ¿Qué deberá hacer un Párroco celoso que se encuentra sin arbitrio alguno en su Iglesia, para atender a lo más sagrado de nuestra sacratísima religión? ¿Podré yo permitir con mi silencio y apatía, que en una Parroquia tan antigua y respetable como la de San Salvador que lleva más de quince siglos de existencia, haya de verse apagada la lámpara del Santísimo, sin cera sus altares, suspenso el Santo Sacrificio de la Misa, cubierto de polvo el Sagrado Tabernáculo, en silencio las campanas y paralizadas en fin todas las augustas funciones del culto?

No, amados hijos, no, mientras Dios me tenga al frente de vosotros no cesaré un sólo día de clamar y levantar mi voz para lograr el oportuno remedio a males de tanta gravedad y transcendencia. Por de pronto ya he elevado una enérgica exposición al Gobierno de la Diócesis, y lo haré también al de Nuestra Soberana la Señora Doña Isabel segunda. Pero como el resultado de estos pasos es lento aunque el éxito sea favorable, apelo a vuestra piedad y generosidad, y los que gusten podréis entregar las cantidades que tengáis a bien contribuir al Señor Don José de Yebenes, mayordomo de esta Parroquia de San Salvador.

Finalmente amados feligreses míos, sabed que no aspiro a otra cosa en este Valle de Lagrimas que a merecer vuestro amor y confianza.

Pasado un tiempo prudencial de reflexión el Ayuntamiento continuó proveyendo de lo necesario a la Parroquia, según proyecto presentado a las Cortes por el Gobierno sobre Culto y Clero. Por lo tanto, Don José Ruiz, el obstinado Cura de La Bañeza, recibió la noticia con gran alborozo y consuelo y suspendió todos los procedimientos que tenía pendientes.

El Albergue de Turismo de La Bañeza

El Real decreto del Gobierno que presidía don José Canalejas, del 11 de Junio de 1911, creó la Comisaría Regía del Turismo, y se nombró Comisario con facultades amplias, pero sin remuneración alguna, a don Benigno de la Vega-Inclán y Flaquer, segundo Marqués de la Vega-Inclán.

Han de pasar aún unos cuantos años hasta el 25 de Abril de 1928, fecha del decreto de creación del Patronato Nacional de Turismo, y la Junta de Paradores y Hosterías del Reino. Está se ha marcado tres objetivos esenciales. Primero; creación de Paradores en lugares entonces casi inaccesibles, como fue en 1928 la inauguración del Parador de Gredos.

Segundo: Adaptación de monumentos históricos para convertirlos en Paradores, y Tercero: Ubicar en los puntos clave de las principales carreteras españolas ALBERGUES, y en éste tercer apartado entra la construcción de El Albergue de La Bañeza. El Ayuntamiento cede los terrenos en la denominada Vega de Arriba que corresponde al kilómetro 305 de la carretera Madrid-La Coruña, integrada en los llamados Circuitos de Firms Especiales, hoy conocida por la Nacional VI.

El 12 de septiembre de 1928 don Elias Tagarro del Egado, Alcalde de La Bañeza, recibe la siguiente carta del Secretario de Turismo don Ismael Norzagaray.

Mí querido amigo: Como contestación a su atenta carta de ayer, tengo el gusto de participarle que, estén Vds. tranquilos con relación al Albergue de Turismo que ha de construirse en esa, pues la obra se llevará a cabo rápidamente según mis informes.

La subasta ya se ha llevado a cabo y según telegrama que tengo a la vista del Patronato de Turismo uno de estos días se otorgará la escritura de contrato.

A los pocos meses con gran rapidez comienzan las obras. En el año treinta y uno, están casi terminadas, pero sufren un paro por cuestiones políticas, y queda prácticamente abandonado. Con la sensatez se inician de nuevo las obras y el 18 de abril de 1936, se inaugura el Albergue de Turismo con la asistencia del Señor Gobernador Civil de la Provincia, Alcalde, autoridades, civiles, militares, eclesiásticas y el pueblo, pueblo que se da cuenta que el Albergue va a contribuir a divulgar nuestra gastronomía y repostería, y dará nombre prestigio y categoría a nuestra Bañeza.

Ofrecía en la carretera al automovilista, a cualquier hora del día o de la noche alojamiento y restauran, estación para servicio de gasolina y garaje. Teléfono interurbano y, durante el invierno, calefacción y lumbre en la chimenea.

Constaba de dos plantas. En la primera, un agradable salón, acogedor y cómodo, y una pequeña biblioteca. Contiguo está el comedor, de amplios ventanales, en forma de rotonda; el resto de la planta baja estaba destinada a servicio de cocina y vivienda del administrador. El piso alto correspondía a las habitaciones para viajeros: cuatro individuales y cuatro dobles. En el mismo piso se hallaban los baños y duchas, así como las habitaciones para mecánicos y personal. Alrededor del Albergue' había un jardinillo primorosamente cuidado. El uno de Noviembre de 1977 se cierra éste Albergue acatando ordenes del Ministerio de Información y Turismo, las razones invocadas para su cierre eran económicas, alegando que no era rentable y producía pérdidas.

El Ayuntamiento hizo todo cuanto pudo para que no lo cerrasen. Aportó ideas, dio soluciones, hizo gestiones a alto nivel, etc., pero no consiguió nada. Fuera de la frontera del Orbigo nadie nos echó una mano. ¡ Qué le vamos hacer!

En otra ocasión contaremos su historia, que la tuvo, y rebosante de acontecimientos de sobresaliente importancia, anécdotas, para dar y tomar, importantes personalidades y personajes que en él se alojaron, y la labor de la Escuela de Hostelería y la repercusión de la misma en el ámbito Nacional.

Cuarenta años, son muchos años, y aún los bañezanos seguimos lamentando el injusto cierre de tan importante establecimiento.

¿Estuvieron los Reyes Católicos en Alija?

Importantes personajes a través de la historia pasaron por esta villa de Alija del Infantado, enriqueciéndola con su presencia y conocimientos. El citar todos en esta breve columna, sería un tanto prolijo, por lo que me voy a referir solamente a tres, que creo mas interesantes.

Era el mes de octubre del año 1486, regresaban de Galicia los Reyes Católicos donde habían ido a poner orden en las desavenencias de la Nobleza, dando lugar a verdaderas y sangrientas luchas feudales. Del 21 al 23 de octubre están en Palacios de la Valduerna, el día 25 ya están en Benavente, y el 29 en Montamarta. Una pregunta que yo me hago siempre que leo la crónica de este viaje, y es la siguiente: ¿Y el día 24 dónde estuvieron?

Yo que soy un tanto chauvinista, dando vueltas y vueltas al tema, he pensado que la única villa en este recorrido que podía albergar a los Reyes, al Consejo de Allende los puertos, a los contadores, escribanos, justicias, oidores, oficiales, prelados, clérigos, monjes, alcaldes de Corte y Chancillería, hijosdalgo, aposentadores, etc., sería, ALIJA. ¿Y por qué no?

En el año 1532 Don Edme de Saulieu, abad de la célebre abadía de Claraval en Francia, llega en el mes de Junio a San Esteban de Nogales, con el fin de visitar el Monasterio. Había llegado a caballo desde Benavente y le acompañaba el monje Claude de Bronseval Cumplida su misión se dirige a Astorga por la Vía de la Plata. El describe, que después de cruzar montes cubiertos de matorrales, descendimos por fin a un fértil y amplio valle. No me cabe duda que son tierras de Alija a las que él se refiere.

Felipe II el 22 de mayo de 1554, siendo todavía Príncipe de Asturias, pernoctó en La Bañeza cuando iba a embarcar a La Coruña para casarse con María de Tudor. María de Tudor era hija de Enrique VIII de Inglaterra y de Catalina de Aragón. Como es lógico Felipe II usó la Vía de la Plata, y por lo tanto, pasó por Alija, y tal

vez mitigaría su sed en las famosas fuentes de reconfortantes aguas minero-medicinales.

Al sumergirse uno en la Historia de Alija se experimentan las mas puras emociones; es como encontrarse envuelto en un torbellino de ecos de sinfónicas sonoridades. Los contrastes policromos de su entorno; ocres, por un lado, verdegueantes campos por otro, que juntamente con el frescor de la ubérrima vega y la cortina de añosas encinas componen un cuadro de emociones estéticas.

La belleza, decía San Agustín, es el esplendor del orden, y orden hay en vuestro folklore, en la inocencia de vuestros cantares, en esos bailes que son venero de poesía; interpretados por mujeres de espléndida belleza, de melodía y ritmo en simbiosis ritual con ademanes y aposturas propias de ancestrales vestales de inauditas perfecciones. Pocos historiadores, muy pocos, han tratado de penetrar en el alma de sus gentes, en su inquietud por escuchar los primigenios ecos de la Tora o del Alíyah, de la llamada biológica, del instinto, del por qué de una aljama en el corazón de la villa. ¡Todo es bello en esta tierra de bruscos contrastes!

Sube a Ozaniego en cualquier atardecer del año, contempla, mira la ribera, el monte, la sierra, el horizonte infinito, y sumerjete en el extraño encantamiento que brota de la patada del moro; acércate a los pétreos lienzos del Castillo, y oirás la cálida voz de un trovador que canta amores en Román Paladino. En ocasiones las rugientes aguas del legendario Orbigo, semejan una acuífera sinfonía, cuyas notas graves y solemnes, se entremezclan con las notas tranquilas de los remansos paradisíacos.

En los últimos años Alija del Infantado, vibra y se estremece con todo aquello que contribuya a buscar la autenticidad verdadera y sincera del cotidiano laborar.

Con palpitaciones de hechos y acontecimientos, ha sacudido el indolente letargo en que estaba sumida, y como inmarcesible recuerdo de vitalidad levanta monumentos para que sirvan de ejemplo y enseñanza a futuras generaciones. En los mismos se condensa la historia de Alija escrita por estas gentes, que claman y reclaman el puesto que de justicia y con derecho propio debe de ocupar en el concierto del progreso y desarrollo Alija del Infantado.

Viaje con UNAE a tierras salmantinas

Tierra charra, tierra salmantina. Salamanca, Salamanca; la Salamanca erudita, la de las piedras de oro, la de señoriales palacios, la de románicas iglesias, la de conventos que rezuman santidad y rezos, la de la Universidad que fue y es perenne luminaria de ciencia y saber.

¡Ay Salamanca, Salamanca! Cuánta historia en tus calles, cuánta leyenda en tus plazas; San Boal, la de los Bandos, el Corriño, San Martín y el Patio Chico.

Catedral Nueva que, en pétreo y callado concejo de arbotantes y botareles, de tímpanos y lobulados arcos, de pináculos y maineles, de modillones y terceletes, de antependios y cresterías; todas sus piedras, todas a una, dieron cobijo y protección, a la otra, a la vieja catedral, la del famoso cimborrio, la de la Torre del Gallo; y es que las doradas piedras de Villamayor convirtiera el arte en caridad.

¡Ay Plaza Mayor de Salamanca! La más bella y la más grandiosa de España. No, no me olvidaba de ti; cómo olvidarme, si en más de una ocasión a tí te cantó mi padre: «Plaza llena de bombillas, que un paraíso parece. Encanto de tus portales, de pedrería atrayente, cuajado de medallones, de Caudillos y de Reyes...

Vuelvo atrás mis pensamientos, al lejano camino del tiempo. ¡Mira, Conrado! ¡Es San Esteban, qué maravilla. Un Retablo en piedra! ¿Es que no te extasías ante tanta grandeza?

Han ido pasando los años y he vuelto muchas veces a Salamanca, y siempre, en la pantalla de mis recuerdos aparecía con la pureza y nitidez, aquella primera vez que visité Salamanca de la mano de mí querido padre.

Ayer, día del Corpus volví a Salamanca, y, ésta vez con la Asociación de Amas de Casa de La Bañeza (UNAE). Su presidenta Doña Milagros Santos organizó y dirigió un viaje, uno más, dentro del Ciclo Cultural "Conocer España es amarla".

El día amaneció espléndido, y es que era Jueves, y era Corpus, y relumbró el Sol, y el viento cantó, y los pájaros canoros vistieron sus mejores galas, y alrededor de las espadañas de las iglesias, las cigüeñas con suaves aleteos, formaban invisibles miembros crucíferos; y a derecha e izquierda de la carretera, álamos, chopos, encinas y robles, bailaban cadenciosos la ancestral danza de la vida. Las Amas de Casa y también los Amos, cantaban en los autocares aquellas viejas canciones que cantaron nuestros abuelos y que nos enseñaron nuestros padres.

Ya estamos en Salamanca. Los autocares aparcan en un lugar de lujo nada menos que ante el Colegio Mayor Arzobispo Fonseca. Es un ejemplar representativo de la arquitectura renacentista salmantina. Mientras contemplamos los efectos pictóricos de la fachada, escuchamos voces de peregrinos. Son los de Monte Urba que vienen también a beber en las alfaguaras del arte y del saber.

Más de medio centenar de interesantes monumentos tiene la ciudad. Imposible verlos todos en tan corto espacio de tiempo. La Clerecía, la Casa de las Conchas, la Catedral, el Palacio de Monterrey, la Universidad con su maravillosa fachada plateresca; aquí, todos a ver la rana. Historias y versiones para todos los gustos. ¿Qué alarifes, qué escultores pudieron ser los que esculpieron tanto arte?

Al lado de Milagros Santos, Presidenta de la Asociación, un Séneca bañezano, filosofa sentenciosamente. ¡Tal vez el escultor fuese bañezano!

¿Por qué? Preguntamos.

¡Digo yo que por lo de la Rana! Responde. Y se quedó tan pancho.

En la Plaza Mayor se aprovecha para tomar un cafetito, o un vino de Toro o comprar unas postales o admirar el Ayuntamiento y las estatuas que representan la Agricultura la Industria, la Música y la Poesía. Yo noto la falta de La Mariseca, creí que al estarse celebrando la Feria Universal Ganadera iba a estar presente, pero, parece que solamente asoma en las ferias de Septiembre.

Alguien me comenta que le grita el estómago. ¡Tú ya me entiendes, que hay hambre! Yo amigablemente y sin ánimo de ofenderle,

le espeté una frase que en unas jornadas gastronómicas en el Alcázar de Segovia escuché de un conferenciante, dice así:

—No es lo mismo hambre que apetito. Hambre es la llamada pura de un instinto, mientras que apetito es un sentimiento, en parte instinto, en parte intelectual, y, por lo tanto, aunque creado sobre base natural, capaz de satisfacer por modos mucho más delicados que el simple comer.

Pues bien, mi inteligente mi amigo me replicó:

—De acuerdo, tengo tanto apetito que me comería las tapas aunque fuesen de un libro.

Los autocares ponen rumbo al Restaurante Taurino, a Rodas Viejas, quince minutos de la capital. Una diminuta iglesia, 15 casas, un restaurante adosado a coquetona placita de tientas o de toros, como Vds. Quieran, y cientos de hectáreas con añosas encinas, y pastos, y toros, y vacas, y becerros, y caballos, y más y más; ¡ah! se me olvidaba, y cerdos sin perdón) de pata negra.

Almuerzo con menú taurino, por algo el Restaurante lleva este nombre, y en los entremeses, incluido y servido, torear unas vaquillas. Hubo Toreras y Toreros que hicieron grandes faenas y alarde desde la Barrera y desde los Burladeros.

—¡Si no fuera porque me pueden dar un golpe, yo me tiraba al ruedo!

—¡Toma, y yo!

Música, alegría, confraternidad y simpatía fue nuestra divisa. ¡Madre mía! Qué chuletones; tan grandes como una pequeña camilla. Y después de tomar el café y la copa nuevos lances, capotazos a diestro y siniestro, carreras adelante, carrozras atrás, y revolcones; bueno, poquitos revolcones.

Igual que el redondel de la Plaza, el viaje resultó, redondo. Y ya de vuelta a La Bañeza se hizo una parada; una visita obligada a la vecina y hermana ciudad de Benavente que celebraba su fiesta grande. La Rúa y la Mota ardían en luces de colores que se entremezclaban con las estridentes notas musicales formando un monumental retablo de matices festivos.

Ya no me queda más que agradecer a Doña Milagros Santos,

Presidenta de la Asociación de Amas de Casa de La Bañeza (UNAE) y a TODOS los componentes de este viaje cultural, la paciencia y la afabilidad que tuvieron conmigo al aguantarme pacientemente, tanto las breves explicaciones (el tiempo no daba para más) como la acogida cariñosa cuando recité el Poema «Salamanca» original de mi padre.

Gracias a TODOS y que la Virgen de la Vega y San Juan de Sahagún patronos de Salamanca os bendigan.

Santiago de la Valduerna (Sacaojos)

En el Consejo de Ministros del día 4 de Junio de 1957, celebrado bajo la presidencia del Jefe del Estado, se consignaba, entre otros muchos asuntos, lo acordado en el oportuno expediente y a propuesta del ministro de la Gobernación: “El cambio de nombre de la entidad local menor de Sacaojos por el de Santiago de la Valduerna”.

Fue don José Marcos de Segovia quien gestionó el cambio de nombre y de quien partió la idea. El pueblo de Santiago de la Valduerna en agradecimiento le tributó un merecido homenaje. Entre las muchas pruebas de afecto y simpatía, recibió los nombramientos de hijo adoptivo y alcalde honorario perpetuo, y rotulando la calle principal de la localidad con el nombre de don José Marcos de Segovia.

Pues, bien; a la salida de Santiago de la Valduerna, a mano derecha con dirección a Villalís, casi pegadito a la ermita del Santo Cristo; se levanta un pequeño cerro donde está enclavado el famoso Castro de Sacaojos. Atalaya de históricos recuerdos, pues desde el mismo oteamos las doradas almenas y merlones del Castillo de Palacios, o las crestas ocre de la romana Bedunia, o los campos de Argentiolum, o la inmensidad de esas tierras multicolores que aún conservan restos arqueológicos pendientes de estudio.

El Castro se encuentra muy deformado y excavado, ya que los agricultores de esta zona empleaban la tierra de aquí extraída como abono, por ser rica en fosfatos por la descomposición de materias orgánicas. En el mismo se encuentra una gran cantidad de restos de cerámica, en su mayoría de barro gris oscuro, rico en micas, molinos de mano, escorias mezcladas con arcillas (prueba que se fundía el bronce), cenizales y muchísimos huesos, encontrándose muchos de ellos abiertos longitudinalmente, con el fin de extraer de los citados huesos la médula. Hay huesos de ciervos, Jabalíes, liebres, lobos,

cabras, ovejas, caballos, perros y bueyes* En otras épocas abundaron en esta comarca los ciervos.

Entre los trabajos publicados sobre el “Castro de Sacaajos” hay uno muy interesante y documentado de don José María Luengo y Martínez, publicado por el VI Congreso Nacional de Arqueología. En este trabajo cita a don Felipe Alonso Marcos, el cual halló un ejemplar casi completo de barro negruzco, fino, sin tornear, pulimentado al exterior, en forma de tonel, con reborde de baquetón en la base y vueludo borde biselado, presentando en su panza dos fajas paralelas incisas. Felipe Alonso Marcos se lo cedió para su colección a Sanz Martínez, y otros fragmentos de bocas similares, procedentes también de Sacaajos figuran en la colección que Sanz Martínez donó al Museo de Santander.

Don José María Luengo en su clasificación del Castro de Sacaajos dice: “A juzgar por el material encontrado en este Castro y las diferencias que presenta con el de otras de la región, cabrían incluirlo, provisionalmente, dentro de la segunda Edad del Bronce, en su postrera fase, sin descartar la posibilidad de que alcanzara los primeros tiempos del Hierro, aunque su vida en dicho periodo no fuera muy larga. Dado el emplazamiento de este castro, en la orilla derecha del río Duerna, hay que circunscribirlo dentro de la parcialidad de los Omiacos, los Omiacorum de Ptolomeo. Su capital se fijaba en Intercatia, mansión que debió alzarse no muy lejos de Sacaajos, posiblemente en el Castro denominado el “Castrillón”, situado entre los pueblos de Posada y Torre. Lindaban los Omiacos con los “Bedunienses”, cuya capital “Bedunia” se hallaba en el castro de San Martín de Torres, y con los “Amados” con su capital “Asturica” El nombre de Omiacos se halla íntimamente relacionado con el río Duerna que, en la antigüedad denominábase omia cuya denominación conservaba aún en la Edad Media, citándose el “Valle de Omia” en numerosos documentos, escrituras y donaciones.

Hachas neolíticas en el Museo del Ejército

El origen de lo que es hoy el Museo del Ejército se remonta al Real Decreto de 19 de octubre de 1756, que establecía cuatro arsenales de Artillería en Barcelona, Zaragoza, Sevilla, La Coruña y posteriormente el Arsenal Central de Madrid. Cincuenta años más tarde, Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, ordena la creación del Real Museo Militar que quedaría instalado en el Palacio de Monteleón, sito en la actual Plaza del Dos de Mayo. Tras la guerra de la Independencia habiendo quedado disgregado y destruido, se instala en el Palacio del Buen Retiro. La instalación resultó muy compleja y exigió toda la dedicación del nuevo Director, Brigadier don León Gil de Palacio, quien se dedicó a reunir fondos procedentes de establecimientos del Estado y de casas de la grandeza como armas, recuerdos, banderas. También se adquieren figuras de plata esmaltada que habían pertenecido a Carlos IV por regalo del emperador de Austria y muchas adquisiciones que a lo largo de los años fueron enriqueciendo el Museo.

En diciembre de 1932 se crea el “Museo Histórico Militar” ubicado en el Palacio del Buen Retiro; quedando estructurado en varias Secciones, Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad. Tras la guerra civil se procede a la restauración del Museo y, en 1940, se edita un exhaustivo catálogo del mismo, obra del General Bermúdez de Castro. A partir de este momento, el Museo es objeto de un constante enriquecimiento con la creación de nuevas salas, colecciones y multitud de objetos variados y vinculados con la Historia Militar.

En una de las muchas vitrinas se exhiben cantidad de piezas antiquísimas procedentes, algunas de ellas, de La Bañeza y de su comarca. Hay un HACHA de época neolítica hallada en Fresno de la Valduerna. Esta piedra es un bifaz o hacha de mano de la época

neolítica. Ocho mil a cuatro mil años antes de Cristo que se utilizaba para cortar troncos de los árboles con el fin de clarear el bosque para convertirlo en tierras cultivables. Está realizado en cuarcita.

Otra HACHA mesolítica hallada en La Bañeza. Realizada en diorita y anfíbolita, lo que le da ese color negro, sirve para las mismas funciones que las otras hachas, pero en este caso la pieza es de mayor antigüedad, entre doce a diez mil años.

Dos HACHAS mas halladas en La Bañeza de época neolítica, con las mismas características y de la misma época que la anterior, realizada en diorita y compuesto por anfíbolita.

Hay una quinta HACHA neolítica hallada en Villamontán de la Valduema, en cuarcita y con las mismas características y de la misma época que las anteriores..

Citaré también una PIEDRA de molino neolítica hallada en Robledo de la Valduema. Esta piedra se utilizaba, junto con un mortero del mismo material, para moler el grano en la época neolítica, hace entre Diez mil a seis mil años. El material con el que está hecha es una variedad de la cuarcita.

Es de suponer que estas HACHAS fuesen depositadas por el General Benavides, quien las había recibido de personas que las habían hallado en estas tierras bañezanas.

Quiero agradecer a Emilio Ramos Lorenzo, bañezano de pro y entusiasta de todo lo nuestro, las fotografías facilitadas, así como la descripción de las HACHAS que él solicitó a don Manuel Lorite Becerra, Licenciado en Prehistoria.

Y sólo me queda recomendarles visiten este Museo, interensan-tísimo, fabuloso, entretenido, algo digno de ver.

Noticias taurinas

Al igual que en muchos pueblos y ciudades de España a lo largo de los siglos se han venido celebrando en La Bañeza Corridos de Toros, organizadas por las Cofradías o por el Concejo de la villa con motivo de alguna festividad o visita regia como en más de una ocasión aconteció. Los gremios de Tejedores y Curtidores fueron de siempre los principales impulsores y organizadores de esta clase de espectáculos.

Aquí nunca hubo, ni hay Plaza de Toros estable. Hasta mil ochocientos ochenta, los Toros se corrían, principalmente en la Plaza Mayor la cual se acondicionaba para tal fin con carros y tableros, adornándose con capas, mantas camperas y guirnaldas de colores. Lo que si ha habido a lo largo de todo el siglo XX, son plazas construidas con madera; alguna, como la construida en la cuesta de Santa Marina llegó a durar cuatro años (1913-1916). El lugar elegido fue el denominado “Los Barreros”, y se pretendía aprovechando el desnivel de la cantera hacer una plaza del estilo de la de Benavente. ¡Casi se consigue!

Últimamente han proliferado las llamadas portátiles alquiladas a empresas que se dedican a esta clase de espectáculos.

El Jueves 2 de junio de 1904 a las cuatro y media de la tarde tuvo lugar una gran corrida de novillos. Se lidiaron, banderillaron y fueron muertos a estoque tres bravos novillos de la ganadería de don Basilio Escribano, del Campo de Benavente, denominado “EL CHOTE” Las cuadrillas estaban compuestas por aficionados de esta ciudad. Espadas: Basiano Sevilla Quijada, Manuel y Ceferino Martín. Banderilleros: Lorenzo Sanz, Felipe Martínez, Arturo Cabo, Felipe de Mata, Leandro Rodríguez y José González Prieto. Puntillero: Arturo Cabo Moro. Esta Plaza se instaló en el Monte, en la finca Seoanez, llamada “Villa Adela”. Poco tiempo permaneció esta plaza ya que las gentes alegaban estar muy alejada de la ciudad.

En el año 1924 el periódico “LA OPINIÓN” inicia una campaña con el fin de construir una Plaza de Toros. Comenzó con una reunión en el Teatro Seoanez, a la que previamente se había invitado al pueblo en general. Don José Marcos de Segovia expone de una manera clara y realista la forma de su financiación, se hará por acciones que han de suscribir todas cuantas personas estén interesadas en el citado proyecto. Se llega incluso a designar la comisión gestora, estando integrada por los siguientes señores: Don Domingo Vázquez, Don Francisco Porta, Don Arturo Cabo Moro, Don Herminio Fernández de la Poza y Don Conrado Blanco León. El coste de la Plaza se calculaba en cincuenta mil pesetas, repartidas en acciones de cincuenta pesetas. Se llegó a cubrir el cuarenta por ciento de las acciones. Cantidad insuficiente para realizar el ambicioso proyecto.

Posteriormente ha habido otros conatos e intentos, pero todos han quedado en palabras, deseos e ilusiones, tales como aquel acto del día uno de julio de 1951 en que se colocó la primera piedra de la que sería Plaza de Toros permanente en el lugar conocido por “La Canterona” en la Cuesta de Santa Marina, Barrio de El Polvorín; terrenos que había cedido el Ayuntamiento al constructor-empresario que había presentado el Proyecto y explotación de la misma. Acudieron autoridades y muchísimas personas. Don José Marcos de Segovia leyó unas cuartillas alusivas al acto, terminando con la siguiente frase “La suerte está echada con este acto; y jamás se ha dicho que los bañezanos abandonemos las empresas comenzadas”

Pues, bien, los bañezanos en este caso no abandonaron, el que sí abandonó fue el empresario, y La Bañeza sigue sin Plaza de Toros.

Sociedad Económica, Caritativa y Política

En el año 1781 fue fundada en La Bañeza la Sociedad Económica, Caritativa y Política, para instrucción Cristiana, Socorro de los verdaderos pobres y fomento de la Industria.

Don Antonio María de Ramón y Linacero, como teniente Corregidor y en nombre del Ayuntamiento de la villa de La Bañeza. La Cofradía de Nuestra Señora del Caño del lugar de San Félix de la Vega, y la titulada de Villalís, establecieron una Sociedad en La Bañeza, con el objeto de dar ocupación en las manufacturas de lana y lino a los vecinos pobres de esta villa, y a los demás pueblos agregados. Enseñar estas mismas manufacturas a los niños y niñas para apartarlos de los peligros que trae la ociosidad; inspirando a todos la aplicación por medio de los premios a los más laboriosos. Darles dotes para contraer matrimonio, y haciéndose por este medio ciudadanos útiles, y socorrer a los pobres, y menesterosos que no pudiesen trabajar. Fomentar la fabricación de lienzo y estemeñas; aprovechamiento de los frutos de lino y lanas de que abunda el país.

La Sociedad fue aprobada por el Rey Carlos IV y los de su Consejo el 7 de Octubre de 1781.

Los Estatutos de la Sociedad se componen de once Capítulos. Reproduzco los Capítulos III y IV por juzgarlos de interés, para que Vds. se den así una idea de como funcionaba esta Sociedad y fin perseguido.

CAPITULO III

De los fondos que han de ponerse para las obras.

Ha de ser el fondo de esta Sociedad la materia de lino, y estopa en rama y lino, y estopa hilada, para que todo pobre trabaje en rastrillar, hilar, hacer canillas, tejer toda clase de lienzo, y blanquear con los instrumentos para todo, cuidando la Sociedad de pagar exactamente a todo trabajador.

Se ha de poner otro fondo de lana para hacer estameñas del país, y todo se ha de costear con la cantidad de cincuenta mil reales, que han de extraerse de los caudales sobrantes del Común, y con lo que las Cofradías de esta Villa contrataren dar anualmente, reintegrándose después (si el Real y Supremo Consejo gustase) con las utilidades que con precisión han de producir las manufacturas. Será fondo también la porción de camas que parecieren convenientes, acomodadas para el descanso de los huérfanos pobres y más personas destituidas de este auxilio y de habitación; y el paño pardo, y calzado para vestirles será uniforme solo en cuanto a la calidad del género.

CAPITULO IV

De las Escuelas.

En una casa cómoda de los Propios de esta Villa se han de formar dos Escuelas con separación de sexos para la enseñanza de los niños y niñas pobres y no pobres, una para los rastrillados, hilados, devanados, y más que requieren el lino y estopa; y otra para el hilado y más labores de la lana, bajo de la dirección de Maestros que se tomarán del país. A los niños y niñas instruidos en las primeras labores de las referidas materias se les pasará a la clase de Aprendices cuando el Maestro, y la Sociedad lo hallen por conveniente, siendo uno de los premios del Aprendiz que más se adelantare el pasarle inmediatamente a la clase de Oficial. Hecho Oficial el Aprendiz, con aprobación del Maestro, y decreto de la Sociedad, se le pagará su contingente por cada tela en la conformidad que se pagan en esta villa, desde cuyo tiempo correrá de su cargo el alimento y demás utensilios, pero sin desamparar el telar, ni el trabajo en la Casa de Caridad, si quiere obtener el premio que abajo se dirá.

A los niños que por su pequeñez, y delicadeza no pueda encomendárseles el laboreo de materias, se les dedicará en el {ínterin a la Escuela de primeras letras para que aprendan a leer, escribir, contar, coser, hacer medía, y otras cosas correspondientes a su tierna edad, y especialmente a la verdadera instrucción de la doctrina cristiana, ejercicios de virtud y de piedad; para cuyo efecto pasará a la Casa

de Caridad el Maestro asalariado que tiene esta villa a la hora que se determine, o irán a la Escuela los niños, como parezca más conveniente.

Pero a los jóvenes de suficiente edad para el trabajo se les precisará a tomarle en alguna de dichas manufacturas a que se les aplicare; por lo cual ha de interponer su autoridad, y auxilio la Justicia, sin el cual no es posible que la Sociedad pueda llegar al fin de sus piadosos intentos en hacer laboriosos y felices a unas personas que el ocio, y el vicio les va a prostituir infelizmente.

Todos a excepción de los Maestros y Oficiales, han de vivir en la casa destinada, sin poder salir de ella sin licencia del Corrector y Correctora que han de nombrar; a cuyo cargo ha de ser llevarlos a las Iglesias, andar el Vía Crucis, dar un paseo y divertirse en el campo en los días festivos, siempre con separación unos de otros.

Para las personas que no sean pobres, y quisieren trabajar en sus casas, dará la Sociedad las materias para los hilados por peso, pagándolas el precio que se acostumbra por cada libra; y lo mismo hará con las que quieran dedicarse a coser, blanquear, y teñir los terlices.

Las telas que venda la Sociedad, como las materias que para ellos compre, por ser destinadas a tan piadoso fin, serán libres de todo tributo; pero no tendrá la Sociedad preferencia, ni tanteo en ellas, para evitar disputas, con otras que quieran hacer iguales empleos.

Compositor olvidado

Ya hemos dicho en más de una ocasión que La Bañeza era uno de los pueblos de estas tierras del viejo Reino de León, donde había más afición al teatro. Asociaciones y sociedades se creaban con el fin de interpretar todo tipo de obras teatrales; como por ejemplo la Sociedad “LAZO ARTISTA” que vino funcionando con notable éxito hasta principios de siglo.

El Diario “EL ALCÁZAR” de León, con frecuencia insertaba gacetillas y artículos dedicados al palpitar cultural bañezano. En su número del 26 de septiembre de 1889, dedica una amplia gacetilla que entre otras cosas dice: Los jóvenes de la Sociedad “Lazo Artista” han inaugurado la serie de funciones lírico-dramáticas que proyectaban, con la que se verificó la noche del domingo último en los salones de aquella. Dicha función se sujetó al siguiente programa:

Primera parte: La Comedia en un acto “ESTRELLA” que ejecutaron bastante bien las señoritas Luisa Fernández y Herminia Ruiz, y los señores Avelino Fernández de la Poza, Leonardo Ruiz y Juan Gervasí, que en ella tomaron parte.

Segunda parte: La divertida “NOTICIA FRESCA” en que sus autores Vital Aza y Estremera, vertieron infinidad de chistes, dichos con oportunidad y gracejo por la señorita Herminia Ruiz, y los señores Eugenio Cansado y Eulogio Ruiz, todos los cuales la interpretaron magistralmente; y como final el juguete cómico “Me conviene esta mujer”, de Zamora Caballero, convertido en lírico-dramático, a cuyo efecto compuso música, bastante aceptable, por cierto, Leonardo Ruiz, para cinco números que le fueron agregados, de los cuales y por lo que a la parte musical se refiere-sobresalieron el primero y el último. Fue fácilmente interpretado por la señorita Evelia Pérez Alonso y los señores Eugenio Cansado Yébenes y Avelino Fernández de la Poza, todos cantaron con mucha afinación y buen gusto su

respectiva parte.

En vista del éxito bastante halagüeño obtenido al comienzo, parece que nace la animación, de la cual esperamos los jóvenes salga algo en limpio para hacer sucesivas funciones de este género.

En esta gacetilla se cita a LEONARDO RUIZ GARCÍA; yo quiero añadir que éste, fue un gran compositor bañezano y, como tantos otros, olvidado y muy poco conocido en nuestra tierra leonesa. Su famosa “Suite de canciones populares de La Bañeza”, “Ronda de mozos “Baile de Dulzaina”, “Cantos a mi tierra”, “Tonadas nocturnas”, o el Two step, que dedicó a los chicos de “El Jaleo”, etc., eran conocidísimas, ya que tanto en el Teatro Municipal, Teatro Seoanez y Pérez Alonso, eran continuamente representadas y aplaudidas.

¿Qué fue de estas partituras? ¿Dónde están? ¿Por qué se han perdido?

¿Cuándo nuestras autoridades responsables del acervo histórico se decidirán a crear un ARCHIVO e integrar en el mismo tanto y tantos documentos que permanecen disgregados por una indolente pasividad?

Es nuestro pasado. Es el palpitar de un pueblo que quiere ocupar el puesto que le corresponde en el mundo de la cultura.

“Valdefuentes del Páramo. Tres Siglos de Historia”

(El Sábado 18 de marzo de 2000 Conrado Blanco presentó el libro “Valdefuentes del Páramo. Tres Siglos de Historia del autor Daniel Manceñido Casado)

Excmo. Sr. Vicepresidente de la Diputación, limo. Sr. Alcalde. Dignísimas autoridades. Queridos amigos y amigas.

Hoy es un día grande para Valdefuentes. El nacimiento de un libro es algo que no se da todos los días, más cuando este libro apasionante, recoge en sus páginas siglos de Historia de Valdefuentes del Páramo, y está escrito por un hijo de esta tierra. El autor todos lo conocéis, Daniel Manceñido Casado, hijo del ilustre valfontano Martín Manceñido. Pues bien, Daniel, con mano maestra a través del libro, nos va introduciendo en la vida de este pueblo dinámico y trabajador. Su pasado permanecía oculto entre los polvorientos legajos que dormitaban, algunos de ellos, arrumbados en viejos arcones, otros, con más suerte, en el Archivo Diocesano. El autor dice que este es su primer libro, pero la verdad es que demuestra ser un consumado narrador. El no juzga el pasado, solamente se limita a comentarlo; con habilidad va haciendo un estudio pormenorizado de cada uno de los hechos más trascendentales de la vida valfontana.

Antes de continuar, diremos del libro, que la edición está bien cuidada, con una elegante portada y contraportada de artística impresión. Complementan una serie de bonitas fotografías del pueblo, así como el antes y el después de las obras de la Iglesia y varios gráficos descriptivos.

Está prologado por un notable poeta como es Antonio Colinas. Editado por el Ayuntamiento de Valdefuentes, con la colaboración de la Excm. Diputación Provincial. Al final, en la última página, sin alharacas, sin darse importancia, sin buscar la relevancia de los

primeros espacios figura la Biografía de éste Licenciado en Historia, como es Daniel Manceñido Casado; hasta en ese detalle demuestra su grandeza, su sabiduría y su sencillez que honran su persona. Y ya dicho esto continuaremos con Daniel.

Capítulo por capítulo va desgranando, mostrándonos, uno por uno, los sucesos y anécdotas más sobresalientes del cotidiano laboar; al leerlos sentimos en nuestro interior el palpar de aquellas gentes de una honestidad exagerada; aquí no hay invención, todo ello se ajusta a los cánones de la investigación histórica, a la verdad ineluctable de los documentos. Son retazos de la vida real plasmada con la pulcritud de una persona que ama su tierra paramesa, y se explaya hablándonos de las Cofradías, tales como la de las Benditas, animas, la de la Vera Cruz y la de los Santos Mártires San Fabián y San Sebastián. Comenta con elegancia las obligaciones de las Cofradías, así como sus cuentas y festividades, y los mandatos del señor Obispo prohibiendo los días de fiesta hacer bailes y danzas en el atrio de la Iglesia, y otras indecencias de comidas y bebidas; multando a los que no vayan a misa con media libra de cera y prohibiendo también el practicar oraciones extravagantes para curar enfermedades a hombres, mujeres y bestias, como otras curiosas para que los lobos no les maten los ganados o las que en los mercados de La Bañeza vendían a las buenas gentes para las supersticiones.

He observado que en Valdefuentes las penas más frecuentes había que pagarlas en cera, mientras que en otros pueblos se pagaban en vino y pan.

Hay un mandato que me ha llamado la atención; dice textualmente: “Se prohíbe tocar las campanas para echar los ganados, ya que están dedicadas sólo para las cosas pertenecientes al culto divino” Me ha extrañado este mandato ya que ellas, las campanas, fueron siempre las que marcaban el paso de la pequeña o grande historia pueblerina. Su repique o tañido era portador de buenas o malas noticias, eran farautes, mensajeras, pregoneras, eran la voz hecha sonido, en ocasiones alegre y cantarín, en otras los ayes tristes y quejumbrosos que emitían, producían sensaciones de honda melancolía. Esto me ha recordado cuando en mis años mozos reco-

ría en bicicleta los pueblos de esta mi querida tierra, y escuchaba el repique o tañido de las campanas, un escalofrío recorría todo mi cuerpo, ya que eran campanas rotas, asmáticas, agotadas, paupérrimas en sonidos eufónicos; y me emocionaba sensiblemente cuando en ondulantes notas rompían el silencio del rabioso secano parames, con ayes tristes, con lamentos desgarradores, parecía como si estuviesen pidiendo agua; ello se notaba en la sequedad de sus toques.

¡Que diferencia del ayer al hoy!

El pasado año con motivo de la inauguración de la reconstruida iglesia, oí el repique melodioso, alegre de la Campana, era un repique de alegría, de fiesta, de esperanza de amplios horizontes de infinitos verdes; de campos florales, era el repique cantarín anunciando la primaveral fiesta; la fiesta del agradecimiento a la tierra que vestía las mejores galas en los verdequeantes campos valfontanos.

Es interesante la descripción que hace de la Capellanía de San José, y explica, con erudita brevedad, en un estilo sencillo lo que era una Capellanía así mismo, con rumor de batir de aguas va citando los nueve molinos que entonces existían en el término de Valdefuentes con nombres dignos de perpetuidad. Solamente tres siguen en pie, uno de ellos dio lugar a una coplilla muy popular a principios de siglo; ello era debido a que dos valfontanos habían instalado una dinamo para producir electricidad y en cada casa se pudo instalar una bombilla de 15 vatios, pagándose dos pesetas al mes. Estos son los nueve molinos citados por Manceñido desde el límite con el campo de Valdesandinas y Villazala hasta Azares. El primero era denominado “Molino Mariona”; para seguir con el de “Pisarrosas” en frente del paraje Lobón; más abajo, ya cerca del Puente Nuevo, y también sin restos el molino propiedad de la familia Del Riego, conocido como “Reboño de las Anguilas”. En pleno casco del pueblo tenemos aún en pie aunque en estado semiruinoso, el molino de la familia García Montiel, más conocido por “Molino Berto”. Al sur del pueblo, pasado el paraje de los Coixos, nos encontramos al “Molino Blanco”, propiedad de la familia de Cándida Salvador, siendo éste el que mejor conservado se encuentra y aún en condiciones de producir en sus muelas el aceite de linaza que hizo famoso a Valdefuentes en

lugares distantes. A continuación otro de la familia de José San Martín, conocido como “Molino Ojines”, poco más abajo con el “Molino Mariano» de la familia Cáscelo. De todos ellos sólo tres de los descritos “Berto”, “Blanco” y “Mariano”, son los que permanecen en pie. Ya el Geógrafo Tomás López, Agregado a la Secretaria de Estado en Madrid decía en 1798. Hay en esta villa muchos molinos de linaza o simientes de lino que hacen un gran ramo económico, pues comprando sus dueños dicha simiente y moliéndola da abasto para el consumo de dicha villa en el gasto de aceite de arder, así para comer, como para el candil o luz. Lo sobrante que es bastante venden por diferentes países aun remotos trajinando con ella, comprando o cambiando dicha aceite por su simiente y volviendo a sus casas las muelen y vuelven a su trato o cambio. Con los salvados de dicha linaza que llaman “Pande Linaza” mantienen los Bueyes. Se suele vender la arroba de dichos panes entre nueve y quince reales, que es su regular precio. Alimento que mantiene mucho a los Bueyes y les hace fuertes, y es menos costoso que el de harina.

Daniel Mancenido en este libro ha puesto a prueba su talento, porque con el mínimo número de documentos que ha logrado reunir, los ha exprimido hasta sacarles la última gota de su jugo, abriendo al mismo tiempo una ventana por la que penetren nuevos vientos investigadores en ese horizonte parames tan poco estudiado, en el que Daniel, un día, cuando reventaba la primavera sintió los incontenibles impulsos de dar a conocer, el alma y el espíritu de esta tierra, en tiempos polvorienta y reseca, hoy convertida en ubérrimo y exuberante vergel.

Decía al principio, querido amigo, que este es un libro apasionante que deberás leer y divulgar por que en el está tú vida, la de tus lejanos progenitores, la de tu gente; y tu puedes recrearte soñando en ese ayer que Mancenido ha sabido plasmar con elegancia, pasión y amor.

Marqués de Campofértil

Carta de sucesión y confirmación en el Título de Castilla con la denominación de Marqués de Campo Fértil a favor de Don Agustín María Castañón.

Doña Isabel II por la gracia de Dios y por la Constitución de la Monarquía Española, Reina de las Españas: Por cuanto por parte de vos Don Agustín María Castañón se ha acreditado; Que por fallecimiento de vuestro hermano Don Francisco Javier Castañón acaecido en treinta de Junio de mil ochocientos cuarenta y tres, recayó en vuestro favor por ministerio de la ley, como su inmediato sucesor al Título que disfrutaba con la denominación de Marqués de Campofértil; y no hallándonos solvente por media annata, ni lanzas en razón haberse mandado suspender la exacción o cobro del descubierto que os resulta hasta que seáis indemnizado de los Créditos que tenéis a vuestro favor como participe lego en diezmos, conforme a lo dispuesto en reales ordenes de veinticinco de septiembre de mil ochocientos cuarenta y cinco, y 24 de Mayo de 1847, me suplicasteis que en conformidad de los documentos que acompañabais fuera servida mandar despachar a vuestro favor la correspondiente Real Cédula de sucesión y confirmación por no haberla obtenido hasta ahora.

Instruido el oportuno expediente acerca de vuestra solicitud en mi Ministerio de Gracia y Justicia, he tenido a bien acceder a ella por mi Real resolución de cinco de marzo último con precedencia de los datos necesarios. Por tanto es mi voluntad que desde ahora en adelante vos el referido Don Agustín María Castañón continuéis en la posesión y goce del Título con la denominación de Marqués de Campofértil y que así os podáis llamar y titular de palabra y por escrito según hicieron vuestros antecesores y gozar de los honores,

preeminencias y prerrogativas declaradas a los Títulos del Reino. En consecuencia , mando a los Infantes, Prelados, Grandes y Títulos, Presidentes y Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, Regentes y Ministros de las Audiencias, Jefes políticos, Jueces de primera instancia, Alcaldes y Ayuntamientos y a las demás autoridades, corporaciones y personas particulares a quienes corresponda que os reciban, hagan y tengan por tal Marqués de Campofértil y os guarden y hagan guardar todos los honores, preeminencias y prerrogativas que gozan y deben disfrutar los demás Títulos del Reino, sin diferencia alguna; con declaración de que cada uno de vuestros sucesores en dicho Título está obligado a obtener la Real Cédula de sucesión y confirmación dentro del termino y en forma establecida o que se estableciere, sin la cual no podrán hacer uso del mismo Título y dictado.

Y de éste mi Real Despacho se ha de tomar razón en la contaduría general del Reino, la cual expresará haberse satisfecho los derechos de expedición, sin cuya formalidad será de ningún valor ni efecto.

Dado en Palacio a veintiocho de abril de 1849.

Yo la Reina. El Ministro de Gracia y Justicia Lorenzo Arrazola.

A Teresa, Paula y Lucila

Muchas son las personas que a través de años han ido entrando por la puerta grande de esas fiestas que conocemos por Carnaval. Ya en pretéritos tiempos los Carnavales de La Bañeza gozaron de una renombrada y merecida fama. Eran diferentes, porque como ya hemos dicho en más de una ocasión, el ingenio y la chispa era el elemento predominante en los mismos. Hacer una relación de todos estos famosos personajes, sería interminable. Pero de alguno hay que hablar y voy a traer, entre cantares y coplas, entre versos y entre rimas, a Teresa, Paula y Lucila

Tres Reinas de la ocurrencia.
Tres Reinas de la alegría,
con tres coronas de soles
y un mundo de simpatía
Paula, Teresa y Lucila
tienen tronos de cristal
y todos las reverencian
cuando llega el Carnaval.
Porque las tres son princesas
en el arte del disfraz,
y son las tres millonarias,
en sonreír y en mirar.
Todo el pueblo las saluda
al verlas airosas pasar
olvidándose de penas
y el IVA que han de pagar.
Lucila, Paula y Teresa,
seguid riendo y cantando,
seguid cantando a la Paz

con esos tres corazones
que están llenos de bondad.

Habéis entrado en la Historia
de esta muy noble ciudad
con el cariño del pueblo,
con el amor de sus gentes,
que os quieren y os aprecian,
y os lo dicen de verdad.
Habéis entrado en la Historia
con clarines y fanfarrias
y en carroza de coral
habéis sembrado las calles,
con toneladas de sal.

¡Ay! sí yo fuera poeta
o un vate excepcional,
no cantarí a los ríos,
ni a los valles, ni a los montes,
ni cantarí al cereal
haría un bello poema
a Teresa, Lucila y Paula:
las Reinas del Carnaval.

Constitución del año 1812

Un monje del Convento de Nuestra Señora del Carmen, de Carmelitas Descalzos de La Bañeza, escribe en el Libro de Becerro de la fundación del dicho Convento, el siguiente relato: En el año de 1820 día 7 de marzo, se obligo al Rey N.S. Don Fernando VII a Jurar la llamada Constitución de la Monarquía Española, que formaron los revolucionarios filósofos en Cádiz, año de 1812, cuando su Majestad estaba preso en Francia. A su vuelta de este cautiverio, anuló dicha Constitución y todo lo obrado en virtud de ella y las llamadas Cortes. Eso fue el 4 de mayo de 1814.

Jamás sus enemigos le perdonaron este golpe que echaba por tierra todos sus proyectos, y así desde este día no cesaron de trabajar por imponerle el grupo que había sacudido, y por último, lo lograron dicho día 7 de Marzo de 1820.

Luego se reunieron de nuevo las llamadas Cortes y quitándose la máscara con que se habían cubierto la primera vez, empezaron a poner en ejecución sus planes de combatir a la Iglesia. Lo primero que atacaron fue al estado regular, y por la llamada ley de 25 de Octubre del mismo año quedaron suprimidas todas las órdenes Monacales, Hospitalarios, Canónigos, Seglares y de los demás. Suprimieron muchos conventos, no permitieron dar hábitos, ni profesiones. No permitieron tampoco que existiese ningún convento que no tuviere 24 sacerdotes en pueblos donde hubiere otro convento, y si era único en la población, que tuviere 12 sacerdotes, y en faltando uno, quedaba suprimido.

Se abrió la puerta a las secularizaciones, sin más causas, decían, que las internas. En virtud de este artículo abandonaron en este Convento su profesión: El E Fr. Gerónimo de San Brocanta, asturiano. El R Fr. Nicolás de Santa María, gallego. El E Fr. Antonio de San Gabriel, de las Babías. El R Fr. Juan de Santa Isabel, de Montánchez

en Extremadura; y un religioso de Pm. de América agregado a este Convento por N.P General.

Aunque con su desertión quedó este convento en mucho peligro de ser suprimido, en fin, después de muchos trabajos se remedió esta falta con haber reunido los Religiosos de nuestro Convento de Toro, y quedó limpia esta comunidad de díscolos.

También se privó a N.N. Prelados Superiores de toda autoridad sobre sus súbditos quedando sujetos a los ordinarios. Estos hicieron cuanto pudieron por sostener la legítima autoridad de Nuestros Superiores, pero todo fue en vano, porque los revolucionarios empeñados a todo trance en llevar adelante sus planes de destrucción desterraron de España a todos los Srs. Arzobispos y Obispos, que se negaron a encargarse de unos súbditos que no les pertenecían y así todos los demás acudieron a Roma y S.S. dio facultades a Monseñor Nuncio para que las delegare en los Señores Obispos. En virtud de este artículo cesaron en sus funciones N.N. Pr. General. Provincial. Capitulo General y Definitorios, tampoco se permitió a más Prelados que los locales elegidos por la misma comunidad.

Se verificó la elección en todos los conventos que quedaron existentes, que fueron: Avila, Segovia, Valladolid, Patencia, Alba, Fontiveros, Padrón y La Bañeza, pero en éste de La Bañeza no se verificó elección porque el señor Obispo de esta Diócesis Don Guillermo Martínez muy afecto de la orden fue disimulando ésta.

La Guardia Civil

La Guardia Civil fue creada, como ya todos Vds. saben, en el año 1844. El 13 de Mayo se firma el decreto; es obra del Gobierno de Narváez, que necesitaba adoptar medidas urgentes para restablecer el orden; siendo creada como cuerpo especial de fuerza armada, cuyo objeto es proveer al buen orden, a la seguridad pública y a la protección de las personas y de las propiedades fuera y dentro de las poblaciones.

La Bañeza es partido Judicial, y el Artículo 33 de una de las primeras disposiciones dice: “En todas las poblaciones cabeza de partido judicial habrá un puesto de la Guardia Civil, cuya fuerza tendrá obligación de presentar alguna pareja una vez al mes en todos los pueblos de que se componga el partido, siempre que atenciones preferentes del servicio no lo impidan.

Si por la mucha extensión del partido no fuese suficiente a este fin, el puesto establecido en la cabeza de él, se establecerá en el punto competente otro para lograr dicho objeto. (El puesto se componía de un máximo de diez hombres)

La primera Casa Cuartel que la Guardia Civil tuvo en La Bañeza, recién fundada la institución, fue la Casa Solariega donde nació el egregio bañezano Don Juan de Ferreras, en la llamada calle de La Parra, hoy calle de Don Juan de Ferreras.

El 20 de abril de 1874 se reúne el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, para examinar la casa Estudio de esta villa, y proponer a la Corporación las obras necesarias para poder ser habitada por el puesto de la Guardia Civil y, hacer cuadras que contengan cómodamente las caballerías de su propiedad, toda vez que la Guardia Civil ha sido despedida de la casa en que hasta aquí ha venido viviendo y hasta que se encuentre otra en que pueda hacerlo en lo subsiguiente, lo cual es de sumo Ínteres para la seguridad del orden

y de los intereses materiales en la población que no podrían ser atendidos con la puntualidad que requieren, teniendo que trasladar la casa habitación a otro pueblo del partido.

Esta Casa-Estudio que se cita en el anterior escrito era un inmueble conocido por el Estudio de Gramática de la Trinidad, equivalente a lo que actualmente es un Instituto de segunda enseñanza. Estaba situado en la hoy plaza de los Reyes Católicos. En su fachada se hallaba colocado un precioso escudo de la villa con la siguiente inscripción: “Fundóse este Estudio de Gramática siendo Corregidor de esta villa Don Manuel de Nolorza, y Regidores los señores Don Gabriel Alvarez, Don Bernardo Alfonso, Don Antonio de Ordás, Don Antonio Rodríguez, y Don Antonio Meléndez su Procurador General. Año de 1694.

Parece ser que en la Casa del Estudio estuvieron provisionalmente, hasta encontrar otra más digna y que cubriese las necesidades propias de las casas-cuartel.

Y así debió ser, pues de aquí pasaron a un Viejo Caserón que estaba ubicado en el llamado Barrio Bueyes, y que en tiempos perteneció a la Mitra Compostelana, como lo prueba el pétreo escudo que ostentaba en la parte principal de su fachada. Este inmueble tenía un gran patio y espaciosos corrales, cosa que adolecía la llamada Casa del Estudio.

En 22 de Abril de 1878 la Corporación Municipal participa al Jefe de Línea, un acuerdo del Ayuntamiento de incluir en el próximo ejercicio la cantidad necesaria para destinarla a la renta de la Casa Cuartel.

En Agosto de 1879 llega a esta villa un puesto de Guardia Civil de Caballería en sustitución del de Infantería que fue trasladado a otro lugar. Fue necesario reparar cuadras y pesebres, importando los nuevos pesebres la cantidad de ciento tres pesetas con cincuenta céntimos, pagadas al carpintero Manuel Martínez Rubio. Se riegan y cuidan los pastos de las Vegas para uso de los caballos de este nuevo puesto.

En 1911 la Corporación Municipal acordó la construcción en el solar del Teatro propiedad del Ayuntamiento, de una Casa Cuartel

capaz e higiénica para la Fuerza de la Guardia Civil, confeccionando al efecto los oportunos proyecto y presupuesto; llegando incluso a contratar aquella construcción. Se dejó sin efecto por causas que se desconocen.

El 6 de Enero de 1934 los vecinos de esta ciudad acuden y manifiestan al Excmo. Ayuntamiento que «conocedores de que se ha incoado y se encuentra en tramitación un expediente relacionado con el alojamiento de la fuerza de este puesto del benemérito Cuerpo de la Guardia Civil, por las deficiencias de que adolece el edificio actualmente destinado a tal alojamiento, y de cuyo expediente pudiera decidirse la resolución de trasladar dicha fuerza a otra localidad con grave menoscabo para la tranquilidad pública de esta ciudad y su comarca, suplican a VE. que a la mayor brevedad ejecutar el acuerdo referido de mil novecientos once, construyendo cuanto antes la Casa Cuartel.»

Esta instancia está firmada por 219 vecinos que, refiriéndose a la posibilidad de quedarse sin Guardia Civil, por adolecer su actual alojamiento de deficiencias notables y de las más elementales condiciones de higiene y habitabilidad que todo ser humano debe tener, y más la Guardia Civil que está en vigilia permanente y es de obligada necesidad, suplican que con la mayor brevedad se ejecute el acuerdo de 1911.

Sesiones y más sesiones, discusiones y discusiones, las corporaciones municipales no se ponen de acuerdo. Que si este solar no es céntrico, que el otro es pequeño, que es mejor el del Teatro viejo, y por qué no el de la Huerta de los Quiñones, y el de las Realengas, y por qué no alquilar una casa.

¿Una casa para 10 familias en La Bañeza? Dígame Vd. donde está esa casa, responde un concejal con cierta ironía.

Y los pobres guardias aguantando. Mientras, las cosas se complican. El propietario del inmueble pide se le deje libre, de acuerdo con el contrato que tienen firmado ambas partes, pues lo necesita para instalar en el mismo su negocio de vinos.

La Patronal Bañezana toma cartas en el asunto y solicita y exige la inmediata construcción de la Casa-Cuartel por parte del Ayunta-

miento, y si el Ayuntamiento no lo hace que es el que está obligado a hacerlo, la Patronal Bañezana se compromete a edificarlo siempre que le den el solar, madera de los planteles, piedras de las canteras municipales y exención de impuestos.

Siguen las discusiones y discusiones, y un concejal ya un tanto cansado y molesto saca a relucir que en cierta ocasión La Bañeza se quedó sin Centro de Higiene, porque mientras aquí se discutía su mejor emplazamiento; Astorga se lo puso en Bandeja.

Por fin un 20 de febrero del año 1935 el Ayuntamiento acuerda conceder un solar en la Huerta llamada de los Quiñones, en este momento ya de propiedad municipal. Este solar tiene 53 metros por 25, linda por las orientaciones Norte, Este y Sur por calles públicas y por la orientación Oeste con la Plaza del Ganado, y se especifica bien claro que se cede para que sea destinado a Casa Cuartel para la Guardia Civil.

Se confecciona el proyecto por el Ingeniero Don Fernando López Fernández. El Colegio de Arquitectos no lo da de paso, pues es preceptivo vaya firmado por un arquitecto. Se llega a un acuerdo y lo firma el arquitecto municipal. La Comisión Gestora Agrupación de Vecinos por suscripción popular ha recaudado 70.000 Pesetas. El proyecto asciende a 139.115 Pesetas. La Comisión solicita el concurso de los Diputados a Cortes para que el Estado aporte las cantidades necesarias. Se adjudica la obra a Don Constantino González Peláez en 138.980, con 70 céntimos, siendo la cal y carbonilla por cuenta de la Comisión.

El 15 de octubre de 1936 los que suscriben, interesados en la construcción de la Casa Cuartel de la Guardia Civil renuncian a favor del Excmo. Ayuntamiento, siempre que él continúe la construcción comenzada y para destinarla al mismo fin, cuantas aportaciones han hecho de toda clase para la referida construcción.

Hay un pequeño parón por falta de dinero; pero, por fin el 23 de mayo de 1937 se inaugura esta Casa Cuartel con la asistencia de autoridades civiles, militares, eclesiásticas y todo el pueblo de La Bañeza.

Y ya para terminar esta breve historia, voy hacer un comentario

referente a la futura Casa Cuartel. El Ayuntamiento, consciente de que la actual Casa Cuartel no reúne las mínimas condiciones de habitabilidad y confort de obligada necesidad en estos tiempos, acordaron por unanimidad, en sesión de 28 de mayo de 1986, ofrecer terrenos idóneos para el nuevo emplazamiento. La Corporación Municipal en pleno aprobó este acuerdo. El 8 de mayo de 1987, o sea hace ya 11 años, se envió toda la documentación, tanto al Delegado de Hacienda, como al Tte. Coronel Jefe de la 622 Comandancia de la Guardia Civil de León.

A pesar del tiempo transcurrido no se vislumbra un pronto inicio de tan necesario acuartelamiento, por lo que yo modestamente sugiero se nombre una comisión gestora, como ya hicieron nuestros antepasados en parecidas circunstancias, integrada por las Asociaciones de Vecinos, Empresarios, Comerciantes, Partidos Políticos, etc., para que juntamente con el Excmo. Ayuntamiento, codo con codo, inicien y recaben de los organismos correspondientes, la inmediata construcción de la Casa Cuartel.

Y termino con una frase que los bañezanos de entonces reflejaban en su escrito, y creo es valida para el momento actual: «es de urgente necesidad construir la Casa Cuartel ya que la actual adolece de las más elementales condiciones de higiene y habitabilidad que todo ser humano debe tener, y más, la Guardia Civil que está en vigilia permanente, y siempre alerta en el mantenimiento del Orden y de la Paz».

Convento de Nuestra Señora del Carmen. Capilla de la Piedad

Capilla llamada de LA PIEDAD por estar presidida por el grupo de La Piedad; escultura realizada por el genial escultor Gregorio Fernández.

El 30 de Julio de 1610 doña Isabel de Mansilla, viuda de don Mateo Rodríguez hace donación de todos sus bienes, tanto presentes como futuros, muebles, raíces, semovientes, juros, censos y rentas, en favor de su sobrino don Juan de Mansilla y de la mujer de este doña Beatriz Gómez y, precisamente, otro 30 de Julio, pero de 1612 es la fecha de la fundación de una Capilla en el Convento de Nuestra Señora del Carmen, fundada por don Juan de Mansilla y doña Beatriz Gómez de Mansilla. El documento original de dotación y aprobación, así como otros muchos referentes a este ilustre bañezano y al Convento del Carmen de La Bañeza, se conservan en el Archivo Histórico Nacional de Madrid (Sección Clero), y en el Archivo Provincial de León, sección Protocolos Notariales. El anteriormente citado y resumido dice así:

«En la villa de La Bañeza a treinta días del mes de julio de mil y seiscientos y doce años; estando en el Monasterio de Nuestra Señora del Carmen de la dicha villa. En presencia de mí el presente escribano y testigos aquí contenidos por el Padre Fray Luis de la Resurrección, Prior del dicho monasterio, fue mandado llamar y se llamó a capítulo de los Padres Capitulares y Conventuales del dicho monasterio a son de campana tañida, según y como se tiene de costumbre, y así llamados se juntaron y congregaron con el dicho fray Luís de la Resurrección Prior del dicho monasterio, y el Padre Fray Juan Bautista, superior, Fray Lucas de Santa María, Fray Pedro de San Cirilo, Fray José del Santísimo Sacramento, Fray Francisco de San Pablo, Fray Alejandro de Cristo, Fray Domingo de San Alberto,

Fray Luis de San Basilio, Fray Andrés de la Visitación, Fray Pedro de la Asunción, Fray Francisco de San Cirilo, Fray Agustín de San Alberto, Fray Marcos de la Madre de Dios, FRAY ALONSO DE LA MADRE DE DIOS, Fray Gabriel de Jesús, Fray Andrés de San José, todos frailes del dicho monasterio, y el dicho Padre Prior les dijo y declaró como Juan de Mansilla vecino de la dicha villa y doña Beatriz Gómez de Mansilla su mujer, habían tenido y tenían voluntad de hacer y fundar una capilla y enterramiento en la Iglesia nueva que en la dicha casa y monasterio se iba haciendo y edificando en el cuerpo de ella, entre la reja y la puerta principal, al lado de la epístola, por lo cual, ofrece y quiere dar ochocientos ducados de limosna a la dicha casa y convento, para ayuda de acabar y edificar y poner en perfección la dicha iglesia. Pagados en cuatro años o antes, si le pareciere al dicho don Juan de Mansilla y a la dicha doña Beatriz Gómez de Mansilla su mujer; cada un año doscientos ducados que el primero de ellos comenzará a correr desde el día que la obra del edificio de la Iglesia se comenzare, y los demás consecutivamente como ella se mere trabajando hasta ser enteramente pagados, con que el año que no se trabajare en la dicha iglesia y no se hiciere la obra y trabajo que valen los doscientos ducados, no están obligados los susodicha a pagarlos, hasta que se vaya prosiguiendo con los gravámenes y aditamentos y condiciones siguientes:

Primeramente, con que los dichos Juan de Mansilla y doña Beatriz Gómez de Mansilla su mujer, han de hacer y edificar la dicha Capilla a su costa, en lo que toca a las tres paredes de ella y todo lo demás que para su perfección fuere necesario hasta que quede como el demás cuerpo de la iglesia.

Segundo, ítem. La condición que para fundar, hacer y edificar la dicha Capilla se han de dar y dejar a Juan de Mansilla y a la dicha doña Beatriz su mujer, así de lo alto, como de lo bajo de la iglesia, diez y nueve pies de ancho y veinticuatro de largo.

Tercero, ítem. Condición que el púlpito de la iglesia se ha de poner y asentar al contrario de la Capilla y frontero de ella de modo que desde su asiento don Juan de Mansilla y doña Beatriz su mujer, puedan oír el sermón, cuando lo hubiera y ver el predicador.

Cuarto, ítem. Condición que el altar que ha de tener la Capilla se ha de poner y fundar en la parte y lugar, y del tamaño y grandor que el dicho Juan de Mansilla escogiere y eligiere, ora sea encajado en la pared, ora fuera de ella.

Quinto, ítem. Condición que dentro de la Capilla pueda don Juan de Mansilla y doña Beatriz Gómez su mujer, poner y asentar la silla o sillas y asientos que quisieren y por bien tuvieren; y doña Beatriz los estrados que le pareciere, levantándolos del suelo y fijándolos en él, según y como fuere su gusto y voluntad.

Sexto, ítem. Y con la condición que en la Capilla don Juan de Mansilla y doña Beatriz Gómez, su mujer, puedan poner y pongan todo lo que quisieren y les pareciere, como ornato de ella, y de los susodichos y de los demás que en la Capilla se hubieren de enterrar.

Séptimo, ítem. Condición que la sepultura, sepulturas y enterramientos del dicho Juan de Mansilla y de doña Beatriz Gómez, han de estar dentro de la Capilla en la parte y lugar que los susodichos eligieran, quisieran y escogieran, ora en la pared o en el suelo con el ornato que les pareciere conveniente para mayor autoridad de los sobredicho.

Octavo, ítem. Condición que ansí en vida, como en muerte por contrato entre vivos o por testamento u otra cualquier última voluntad puedan don Juan y doña Beatriz, ceder y renunciar, dar, donar y enagenar la dicha Capilla, asiento y enterramiento, ansí a sus parientes como a otros cualesquiera extraños y lo mismo puedan hacer aquellos a quien ellos lo dejaren, cedieren y renunciaren y se puedan enterrar en ella como no sea en la sepultura de los dichos Juan de Mansilla y su mujer, y los unos y los otros la puedan usar de la misma forma y manera y con las mismas calidades y condiciones que con los dichos dotadores y fundadores.

Y porque este convento había enviado a consultar con el muy Reverendo Padre Fray Felipe de Jesús, Provincial de esta Orden en esta provincia, el cual informado que la dicha sepultura, capilla y enterramiento no se habían dado antes de ahora a otra persona alguna, ni en ella tenía adquirido derecho; les dio licencia para que en razón de lo susodicho y si era útil y necesario a esta dicha casa y

convento hiciesen los tratados ordinarios, contando por ellos de la utilidad y provecho se les pudiese dar, vender, donar, la dicha Capilla, asiento y enterramiento que la dicha razón se hiciesen su autoridad y decreto o lugar hubiere por estar de su parte informado y satisfecho, que resultaba de ello mucha utilidad y provecho a este Convento de Ntra. Sra. del Carmen, según como consta de la licencia original que exhibió ante mi el dicho Escribano, y se leyó en presencia del Convento y Capitulares, dándose la licencia.»

NOTA. He puesto con Mayúsculas el nombre de FRAY ALONSO DE LA MADRE DE DIOS, por ser uno de los que intervinieron en el proceso de Beatificación de San Juan de la Cruz.

Cofradía de Santa Catalina de Santa María del Páramo

Testimonio de la Regla y Documentos de Exención de la Cofradía de Santa Catalina sita en la Iglesia Parroquial de la Villa de Santa María del Páramo, expedido para obtener nuevamente la exención.

«Tomás Nuevo, uno de los Escribanos numerarios y al torno de este Juzgado de Primera Instancia de La Bañeza y su partido.

CERTIFICO: Que por Don Pedro Martínez, Presbítero Beneficiado en Santa María del Páramo, y Abad de la Cofradía de Santa Catalina, sita en la Iglesia Parroquial de la misma villa; se me exhibió para certificar en relación y a la letra lo que él señale en la Regla o sea las ordenanzas que tiene dicha Cofradía, las mismas que contienen diferentes Capítulos y al folio primero vuelto se me señaló para copiar a la letra lo siguiente:

ORDENANZAS: ítem, ordenamos: que cuando algún cofrade nuevamente quisiere entrar en esta nuestra Cofradía, le sea mostrada esta Regla y los capítulos de ella y después le sea tomado juramento por uno de nuestros Jueces, para que guarde y cumpla todo lo en ella contenido, e cuando viere el daño de la Cofradía lo apartara y que ayudara al provecho de ella.»

Al folio segundo vuelto y siguiente también se me señaló el capítulo que dice así:

«ítem, ordenamos que cuando algún Cofrade o familiar nuestro falleciere que haciéndolo saber a nuestro Abad lo haga saber al otro y ambos juntamente convoquen los Cofrades para el tal entierro, so pena que el que faltare sin tener justo impedimento pague de pena media libra de cera y sí fueren llamados la víspera para la Vigilia que vengan todos a ella so pena de un cuarterón de cera de cada uno que faltare. Y si el tal Abad no lo hiciere saber a los dichos Cofrades que

pague de pena por cada uno que faltare, digo no llamare, medio real.

Otrosí: Ordenamos y mandamos que cuando alguno de nuestros Cofrades falleciere que mere tan pobre que no tenga con que se enterrar, que todos los Cofrades vayan a lo enterrar y decir misas por su ánima sí por ello fueren llamados como por cada uno de los otros, solamente por amor de Dios.

Otrosí: Mandamos y ordenamos que las penas en que asi ovieren incurrido los dichos Cofrades sean sentenciadas y averiguadas por nuestros jueces, salvo cuando lo ovieren de egecutar en alguno de ellos. Y entonces den un acompaña el de cabildo al otro Juez para lo sentenciar y se apliquen las penas para el Hospital.»

Este Capítulo está al folio tercero. Al otro folio cinco también señalo lo siguiente:

«Otrosí: Ordenamos y mandamos que cuando alguno de nuestros Abades llamare a Cabildo para las cosas que pertenezcan a la Cofradía que sean todos juntos para el día que nombrare, so pena de un real cada uno que ansí dejare de venir sin tener causa razonable para ello.»

Al dicho folio 6 y siguiente hay otro Capítulo que se me señalo para certificar y que dice así:

«ítem; Ordenamos y mandamos que cuando algún Cofrade quisiere entrar en esta nuestra Cofradía que sea elegido a consentimiento de todo el Cabildo. Y si oviere dos opositores que uno de nuestros jueces los ande todos y particularmente y si hallare dificultad declare con su juramento a donde va la mayor parte y aquel sea elegido no se contando el voto del juez por entonces.»

Contienen dichas Ordenanzas o Regla de la Cofradía otros diferentes Capítulos y disposiciones para el buen orden y gobierno de los hermanos de ella, dirigidos a la decencia y modo de presentarse a los oficios divinos, así como para los de caridad y fraternidad, están aprobadas por el Diocesano en 29 del mes de Agosto del año pasado de mil quinientos cincuenta y uno, a testimonio de Don Pedro de Carballo, Notario del Tribunal Eclesiástico de Astorga como aparece del que hay arreglado al folio ocho que es el último de dichas ordenanzas.

A continuación de las mismas, o sea en el mismo legajo hay otros Capítulos como adicionales o declaratorios de los que hay en las primitivas Ordenanzas de que arriba va hecho escrito los cuales también se presentaron a la superior aprobación, así como otros que hicieron en el año de mil setecientos treinta y nueve y entre ellos hay un Capítulo que dice así:

«ítem; Ordenamos que cuando algún hermano estuviere enfermo en cama de peligro; nuestro hermano Juez señale y nombre a uno de los hermanos que estuviere en salud para que asista al hermano enfermo, le aconseje y haga recibir los Santos Sacramentos, haga testamento y se disponga a bien morir, asistiéndole hasta que espire o se halle mejor pena de una libra de cera para la Cofradía. Y sí advirtiéndole a dicho Juez, no quisiere elegirle, pague la misma pena, y sea obligado a asistir al dicho enfermo por sí mismo, pena de las multas que la Cofradía le pusiere además de la referida.»

Dicha regla, con las adiciones mencionadas, fue presentada nuevamente para su aprobación al limo. Señor de la indicada ciudad de Astorga Don Pedro de Cáceres en tres de febrero de mil setecientos treinta y nueve años, y la mereció según aparece al último folio a testimonio de Donjuán de Villasante, escribano.

Dicha regla se compone de catorce hojas de pergamino sin sello, y la cara de la primera ya no se puede leer en su mayor parte por hallarse bastante oscurecida o borrada la letra de las líneas de que se compone, y así, solo arriba dice: “Cofradía de Santa

Catalina”. A dicho folio sigue y en el mismo legajo otras cuatro hojas de papel blanco de modo que unidas estas a las anteriores consta de diez y ocho hojas sin contar el pergamino del forro y otra hoja que está a lo último en blanco.

Lo copiado a la letra concuerda con su matriz que en dicho legajo o regla se halla y, lo relacionado, más por menos consta del mismo a que en caso necesario me refiero en cuya fe: «Yo dicho Escribano a instancia del indicado Don Pedro Martínez arreglo la presente que signo y firmo en La Bañeza a tres de octubre de mil ochocientos cuarenta y ocho en estas tres hojas del sello cuarto de a cuarenta maravedises, rubricadas del que acostumbro y el dicho Don Pedro

firma también en prueba de haberlo así expresado y de recibir la REGLA, o sea las ORDENANZAS de la Cofradía. Firmado: Pedro Martínez y Tomás Nuebo.»

La Bañeza peregrina a Roma en el
Año Santo de la Redención (1983)



-Vuelvo a repetirlo, el viernes a las cinco de la mañana salimos. Yo creo que lo he explicado bastante bien.

-Don Antonio, pero ¿no era el jueves por la noche?

-Mujer, ¿quieres que lo repita otra vez? El viernes a las cinco de la mañana, y ya está, y el que no esté, se queda en casa.

Esta conversación tenía lugar el lunes 29 de Agosto en el salón de actos de la Casa Parroquial. Y el viernes a las cinco menos diez de la mañana llegaba a la Plaza Mayor de La Bañeza, procedente de Astorga, el Autocar, donde había ido a recoger a dieciocho peregrinos o romeros que se unían a los 38 de La Bañeza. Y a las cinco

y dos minutos de la mañana, hora del reloj de la Casa Consistorial de esta antigua villa del viejo Reino de León, hoy dinámica y fabril ciudad, salíamos con dirección a Roma.

Íbamos con la ilusión de conocer nuevas tierras, de sumergirnos en las aguas de viejas civilizaciones, de ancestrales culturas, de embriagarnos de arte. De pequeños habíamos estudiado en el bachiller la historia de los etruscos y las luchas que sostuvo Roma con sus vecinos del Lacio y Etruria, y tantas y tantas cosas que con el correr de los tiempos se nos han ido olvidando. Pero otras muchas permanecen frescas y lozanas. Las monumentales obras de arte, los grandes escultores, pintores y poetas nos son tan conocidos que nos parece que no son del ayer, sino del hoy. Pero sigamos, dejemos de momento la historia a un lado, que tiempo habrá para evocarla y hablar de ella a lo largo de nuestro peregrinaje.

Pasado Valcabado, Don Antonio toma el micrófono y saluda a todos los componentes de la peregrinación. A continuación va presentando uno por uno, acompañado de un breve comentario o biografía del mismo.

—Es bueno que todos nos conozcamos. Vamos a pasar 15 días juntos, así que empecemos por hacer las cosas bien. Ahora tenemos ocasión de estrechar más los lazos de unión de estos dos grandes pueblos como son Astorga y La Bañeza. Una voz: “Viva Astorga”.

—Por favor, por favor, déjenme terminar. Vamos a rezar para que todo salga bien; vamos a pedir a la Santísima Virgen que a Juanjo, que es el conductor del Autocar, le dé fuerzas y claros reflejos en todo momento, y ya termino: El Autocar pertenece a la Empresa Cabrero de Valladolid, y la planificación del “Tour” es Viajes Reysan.S.A. de la también citada ciudad. Y, ahora el que pueda dormir que duerma y que descanse, que siete mil kilómetros aproximadamente son los que nos esperan.

—¡Hala! ¿Tantos?

Al llegar a Benavente tomamos la carretera de Castrogonzalo, Vecilla de Valderaduey, Villalón de Campos a Palencia. Hay varios tramos en obras, y los botes y rebotes, nos hacen comentar que de seguir así pocos huesos nos van a quedar.

Jesús Cendón me apostilla:

–Oye, majo, y eso lo dices tú que vienes adelante; pasa para atrás y verás lo que es bueno.

Este estribillo me lo vino repitiendo a todo lo largo del viaje, y pasé para atrás para saber lo que era bueno, y el bueno de Jesús tenía más razón que un Santo. Pero también es verdad que ellos habrán ganado muchas más indulgencias, pues el sacrificio ha sido mayor.

En Zaragoza oímos misa en la Basílica –primer Templo Mariano del mundo– en el Altar de Nuestra Señora del Pilar, Patrona de España; la dice Don Antonio Quiñones, concelebrada con otros dos sacerdotes, uno de ellos portugués.

Visitamos el Templo y nos paramos unos minutos ante la lápida que recuerda el Milagro de Calanda. Por intercesión de Nuestra Señora del Pilar se le restituyó a Miguel Juan Pellicer, natural de Calanda, una pierna que hacía dos años y cinco meses que se la habían cortado y enterrado en el cementerio del Hospital. Sucedió este portentoso milagro en dicha villa, la noche del 29 de Marzo del año 1640.

Comemos en el Hotel Posada de las Almas. Nos dan arroz, alguien dice que es paella, detrás un filete, fruta y a tomar café salimos a la calle.

Unos pasean, otros dedican su tiempo a comprar recuerdos de Zaragoza, y otros nos despistamos y esperamos el Autocar donde no debíamos esperarle. Total, que a las cuatro y quince minutos salimos con dirección a Barcelona. Olimpia Martínez, que en todo momento demostró un optimismo y una alegría insuperable, nos deleita con canciones y parodias tan buenas como las de Lina Morgan; pero, la sequedad del paisaje-de los Monegros penetra también en el Autocar, y el sueño y cansancio van apagando los cánticos y los oles.

Varias veces paramos a “písear”, refrescar y estirar las piernas, y de nuevo, dentro del coche, continúa el buen humor y la alegría.

A Barcelona llegamos bien de tiempo, hemos ido recuperando por la autopista los minutos perdidos en Zaragoza. En la ciudad Condal nos alojamos en el Hotel Lleo que está en el 24 de la Calle

Pelayo, y, como es lógico, después de cenar salimos a pasear por las Ramblas que las encontramos animadísimas, y nos convertimos en espectadores y actores, al mismo tiempo de este espectáculo multicolor y variado como es el desfile del pasear por esta tan renombrada y famosa avenida.

Nosotros a las 12 de la noche nos retiramos a descansar; la jomada de mañana va a ser dura, y cuerpo holgado dinero vale, esto es lo que yo oía decir de chico, pero como todo ha cambiado a lo mejor este dicho ya no vale. En fin, yo sigo siendo fiel a mis principios y creo que las doce ya es una buena hora para retirarse a descansar, Luis Cadenas y Señora que nos acompañan opinan de la misma manera. ¡Mañana será otro día!

A las ocho de la mañana desayunamos y a las nueve salida de Barcelona con destino a la Junquera. A las once ya estamos en la Aduana; aquí paramos un buen rato, cambiar dinero, comprar cosas, tomarse un café, etc. Hay muchos coches y autocares haciendo cola para entrar en Francia, pero si somos fieles a la verdad y lo que realmente nos sorprendió, fue la inmensa cantidad de autocares, en su mayoría de matrículas alemanas, e inglesas que entraban en España, y es que España sigue siendo, hasta ahora, un paraíso. Se come bien, pero que muy bien y barato.

Los aduaneros y policía, tanto de España como de Francia, no nos molestaron. El conductor enseñó sus papeles. Todo en regla y adelante.

Charo, mi esposa, y yo poníamos más atención en todo cuanto veíamos, haciendo una valoración más meticulosa y comparativa con todo aquello que tuviese una cierta semejanza con lo nuestro.

Atrás quedaban las autopistas españolas, todas ellas muy buenas, las francesas con sus áreas de servicio, restaurantes, autoservicios, tiendas, cafeterías; limpias y confortables; siempre limpias. Abundancia de surtidores de combustible, pero, todo mas caro que aquí en España.

Nuestro primer desagrado fue ya a la entrada en Francia, en un paso elevado una pintada decía: CEE-RUINE - NON A LESPAGNE en todos los pasos elevados del Languedoc siempre la misma pin-



tada: CEE-RUINE - NON A LESPAGNE. Nos decían que los agricultores franceses no nos quieren en el Mercado Común. Tienen miedo a nuestros productos, ellos dicen que a los precios; y yo por mi cuenta añado que los productos españoles son de una gran calidad y un sabor exquisito.

Toda la Región del Languedoc por donde pasamos, las llamadas antiguamente Gallias Narbonensis, es un vergel, terreno llano, bien cuidado, con abundante agua que le proporcionan ríos y canales, tales como el Aude, Gard, El Pequeño Ródano, El Ródano, El Durance, etc. Kilómetros de viñedos vemos a derecha e izquierda de la Autopista. Son famosos los vinos de Frontignan y Lunel, dulces y de sabor a fruta de suave perfume. También da el Languedoc vinos fuertes como el Cante Perdrix, Saint Georges de Orques, o el Saint Peray, etc.

Nos estamos aproximando a Nîmes. Llegamos con retraso y aún nos retrasamos más en la búsqueda del Nimotel, restaurante donde comimos. Así que de las notas que yo había confeccionado de interés para visitar si nos daba tiempo, una de ellas era la visita al Museo de Arqueología, considerado como uno de los más interesantes de Europa por sus colecciones de epigrafía. No fue posible. Comimos, tomamos café, descansamos un ratito y carretera. Pero, antes de subir de nuevo al Autopulman, como en estos pagos se dice, le contaré una anécdota graciosa y simpática.

Llegamos al Nimotel sedientos, más que hambrientos, bien por el calor, bien por los caramelos que José Pedro Luengo continuamente nos ofrecía, y es obvio que el dulce da sed, y nada más sentamos a comer lo primero que hicimos fue beber agua. No estaba fresca, estaba del tiempo. En una mesa próxima a la nuestra comían Asunción Prieto, Andrea Blanco, Tránsito González, María del Pilar Fernández y María Olimpia Ribera. Pili le pide al camarero:

—Por favor, ¿nos puede traer agua fresca? Ésta está caliente.

—Oui mademoiselle.

A los pocos minutos se acerca el camarero y sonriente deposita en la mesa una jarra de agua. Estoy muerta de sed. Exclama Pili, y listeja como ella sola, coge la jarra para servirse agua. Da un grito, suelta la jarra como si le hubiese dado una sacudida. El agua de la

jarra esta caliente, está hirviendo. Los camareros sonrñen.

¿Quisieron gustarla una broma? ¿No entendieron la petición de Pili?

A las cuatro de la tarde, aproximadamente, salimos de Nimes. A medida que el Autocar va devorando kilómetros, en el interior del mismo nos vamos conociendo más y mejor. Ya todos somos como una gran familia. Los chistes, las ocurrencias, los detalles proliferan de manera multiplicadora. Manuel Nistal Astorgano, astorgano de naciencia y apellido, nos ofrece una bota que contiene vino con gaseosa, y como es lógico bebemos a la “gargalleta”. Pronto Manolo se hace popular por su carácter abierto y simpatía arrolladora.

Después de las obligadas y necesarias paradas, llegamos a Niza. ¡Casi nada! Barcelona-Niza ha sido la segunda jomada. Merece la pena. Nos hospedamos en el Hotel Avenue, y aunque hay que madrugar, todos trasnochamos de lo lindo, porque la ciudad se lo merece. Calles amplias, espaciosas, limpias y bien iluminadas. Jardines y fuentes fastuosas. Bonitos edificios, comercios y tiendas elegantes. Arboledas y paseos como el famoso Paseo de los Ingleses donde los lujosos Hoteles contribuyen a realzar la belleza del mismo. En uno de estos; en el Hotel Negresco, entramos a preguntar si tienen habitaciones y precio de ellas. Elsa de la Fuente, que domina perfectamente el francés, hace de interprete. Está todo ocupado, y el precio de la habitación más barata –sólo dormir y sin el impuesto– es de quince mil pesetas por noche. Prometemos que si algún día nos toca la lotería nos hospedaremos aquí.

El Domingo, cuatro de septiembre, oímos misa en el Hotel; la dice Don Antonio. Desayunamos y después de haber repostado café, tostadas y mermelada salimos con dirección a Italia. Montecarlo lo vemos desde el coche: está programado parar a la vuelta. Y llegamos a Ventimiglia.

En la Aduana no nos han molestado. Un aduanero italiano nos dice:

¿Españoles? ¡Españoles! –respondemos; él añade:

¡Muy bueno coñac español! –Ángel Martín remata:

¡En España todo bueno!

Entramos en las famosas autopistas italianas. Un viaducto, un

túnel, otro viaducto, otro túnel... cruzando valles y ciudades, y así hasta pasar los Alpes llamados marítimos, los Alpes de Liguria y los Apeninos de Liguria. José Pedro, el más joven de la Peregrinación, se encarga de contar los túneles.

–¡Ya los he perdido de cuenta! –dice con su proverbial simpatía y campechanía.

Don Antonio reclama atención:

–¡Miren a la izquierda! Ahí están la famosas canteras de Carrara. Como ven, está rodeada de montañas que constituyen su principal fuente de riqueza y el origen de su celebridad, por extraerse de ellas el mármol que se exporta a casi todo el mundo. Carrara ya existía en tiempos de los etruscos, quienes explotaron sus canteras, de las cuales procedía el mármol conocido por los romanos con el nombre de mármol Lunensis.

Siguen dentro del Autocar los comentarios y cambios de impresiones sobre lo que hasta ahora hemos visto y lo que nos queda aún por ver.

¡La Torre! ¡La Torre de Pisa a la vista! –exclama Tránsito González un tanto emocionada.

En Pisa paramos un buen rato. Después de admirar la famosa Torre inclinada y la Catedral. Vamos al Restaurante Santa María, donde nos tienen preparada la comida. De primer plato nos sirven macarrones, la celebre pasta italiana que no nos abandonaría en ninguno de los Hoteles o Restaurantes de nuestro recorrido por Italia. Así que por nuestros estómagos desfilaron los “spaghetti”, “fettuccine” “macheroni” “cannelloni” y “macheroni” y bueno, ya está bien de tanta pasta. (Ay, quién hubiera pescado una tortilla con patatas, o unos huevos fritos aunque no tuviesen puntilla.)

Paseamos por la plaza y sus alrededores. Tomamos un “capuchino” y a ver el Baptisterio. El guía nos dice que tiene 55 metros de altura. Fue empezado en el año 1.153 y se terminó en el año 1.260, bajo la dirección de Cellino di Nevé. El guía cierra la puerta, nos manda a todos que guardemos silencio. Se aproxima a un extremo del Baptisterio y poniendo las manos en la boca, a modo de portavoz, ejecutó por medio de la voz una serie de sonidos o tonos altos

y bajos seguidos de breves pausas; el eco se multiplicaba al chocar contra las paredes, era como si un invisible coro de variadas voces acompañase a este insólito cantante que en cuestión de segundos pasaba de bajo a tenor, y de tenor a barítono. Al final de su breve actuación fue largamente aplaudido y felicitado.

De Pisa a Roma hay unos 330 kilómetros aproximadamente, algo más que de La Bañeza a Madrid. Así que parando a tomar un “capuchino” y estirando las piernas, podíamos estar a las ocho en el Hotel. Pero, miren ustedes por dónde, en las cabinas del Pago del Peaje, y a la entrada de Roma, un impresionante embotellamiento nos hizo perder una hora. Sí, una hora fue lo que tardamos en recorrer cien metros. Fue Gaspar Luengo quien, cronómetro en mano, controló dicho tiempo. Mientras repetía y comentaba: «Es la hora a la que regresan todos del fin de semana, del campo, de las villas de recreo; como en Madrid, pero más hiperbólico, es increíble». Casi una hora perdimos buscando el Hotel San Marco, en la Vía



Villafranca. Eran las diez y cuarto cuando llegamos.

–¡Suban de prisa al comedor! Ya subirán el equipaje: Primero a cenar –estas acertadas recomendaciones procedían de Don Antonio.

Yo fui de los primeros en entrar al comedor, y los camareros y camarera estaban que echaban mego. A mí me estuvieron diciendo cosas que no entendí, pero por los gestos y la cara que ponían era una bronca; más que bronca, chaparrón por haber llegado tarde.

–Non capisco, non capisco –repetía yo.

Y los tres, dale que dale, tomaban aliento y lo único que entendía era: «¿Ha capito? ¿Ha capito?» «Ni pum, cameriere». «¡Cameriere non, Cuoco!» Luego me entere de que «cuoco» era el cocinero. ¿Qué culpa teníamos nosotros que todos los automovilistas se pusiesen de acuerdo para entrar en Roma a la misma hora que nosotros teníamos señalada?

Pero por fin estábamos en Roma. En la Roma fundada, según la leyenda, en el año 754 antes de Jesucristo. Roma pasó de guerra en guerra, de conquista en conquista, de la defensa de su seguridad contra los pueblos limítrofes, hasta formar un Imperio que desde la Britania, al norte, se extendía hasta África por el sur, desde España, en occidente, hasta el Caucaso al este. Por eso nuestro gran interés en conocer Roma. España es un inmenso archivo de la historia romana; calzadas, puentes, acueductos, ruinas de villas, poblados y campamentos. Estatuas, mosaicos, laudas, miliarios, etc. Roma dio al mundo occidental una civilización unitaria, en la que se combinaron en síntesis los elementos esenciales de las más antiguas civilizaciones mediterráneas, una lengua común, y por fin Constantino el Grande reconoce el cristianismo como religión del Imperio.

El lunes 5 de Septiembre a las nueve de la mañana salimos del hotel. Nos acompaña un guía, es nacido en Roma, se llama Mauricio y habla español con ligero acento hispano-americano. Nos dirigimos a las Catacumbas de San Calixto, y el guía, micrófono en mano, nos va explicando y describiendo desde el Autocar los monumentos, calles y demás del recorrido. En ocasiones el Autocar hace una parada y descendemos del mismo para visitar tal o cual monumento. José Flórez (Flomar), que es el productor y cámara

de la película «Viaje a Roma», aprovecha para rodar exteriores y escenas ambientales.

En las Catacumbas de San Calixto y en la Cripta de Santa Cecilia, oímos la Santa Misa dicha por Don Antonio Quiñones, cuya emoción, en determinados momentos de la homilía, es manifiestamente visible. Es comprensible, ya que el lugar y el marco son realmente impresionantes. Estas catacumbas están al cuidado de los Salesianos y uno de ellos es el que nos ha conducido por sus laberínticos pasillos, dándonos toda clase de explicaciones.

De nuevo en el Autocar, el guía nos lleva a visitar la Basílica de Santa María la Mayor que popularmente, nos dice, es llamada «de los españoles», por haber enviado Felipe IV, rey de España, kilo y medio de oro para el dorado de su artesonado. A la entrada de la citada Basílica hay una monumental estatua de bronce de Felipe IV, cuyos sucesores son protectores natos de la Basílica y forman parte de su cabildo. Escuchamos las explicaciones del guía un tanto escépticos en cuanto a lo del oro, y todos nos hacemos la misma pregunta:

—¿Sólo kilo y medio de oro? Vamos, hombre... Eso no te lo crees ni tú —le dice Albano al guía.

Mauricio no responde, bien porque no oyera la interpelación de Albano o por que entendiera que lo más diplomático sería no responder.

Algunas historias de esta Basílica dicen que el artesonado de la nave central fue dorado con el primer oro que vino de América ofrecido por España; y añadido yo; si España en aquella época era tan rica no iba a mandar solamente un kilo de oro, enviaría mucho más. Lógico y razonable.

Y sigamos con Santa María la Mayor; Mauricio, el guía, nos sigue diciendo que me construida por el Papa Liberio en el año 352, a expensas de Juan Patricio y de su esposa. Según una leyenda piadosa, La Virgen se apareció a los tres durante un sueño pidiéndoles la construcción de una iglesia en el sitio que verían cubierto de nieve al día siguiente, que era el cinco de agosto. El milagro se realizó y la iglesia fue construida con los nombres de Basílica Liberiana o Santa María de las Nieves.

Posteriormente visitamos San Juan de Letrán, y a la una de la tarde, ya en el Hotel a comer. Ni que decir tiene que el primer plato eran espagueti. Durante la comida Manolo Nistal bebe del vinillo de la bota, ya varias veces la ha llenado. El camarero se le queda mirando. Manolo con buen humor le ofrece la bota para que beba. El camarero “chupa” por la bota y Manolo lanza un audible:

–¡Mamón! ¡Así no se bebe! El camarero sonríe y le dice:

–Tante grazie.

Después de tomar café y descansar; hay quienes juegan una partida a las cartas, otros ven la televisión y otros mantienen una animada conversación. Se sale con dirección a El Vaticano.

Entramos por la Puerta Santa. Esta sólo se abre en los años de Jubileo, estando entre tanto murada. Don Antonio nos da las primeras explicaciones: Es la iglesia mayor del mundo, aunque no la Catedral de Roma, pues este título pertenece a la Basílica de San Juan de Letrán. Comenzóse la construcción en el siglo IV siendo continuamente reformada y sufriendo a lo largo de los siglos destrucciones y ruinas. Nicolás V en el año 1.450, comenzó en este lugar una nueva. A su muerte se suspendieron las obras, continuándolas Julio II bajo la dirección de Bramante, Rafael,

Miguel Ángel y más tarde Mademo y Bemini, siendo consagrada el 18 de Noviembre de 1.626.

En la nave central de la Basílica, sobre el pavimento, existen unas estrellitas metálicas con inscripciones latinas que indican la dimensión de las mayores iglesias del mundo comparadas con las de San Pedro. Esta mide 187 metros de longitud, y 120 metros de altura hasta la cúpula.

Es tanto y tanto lo que hay que ver que no sabemos por donde empezar. Nos detenemos unos momentos a contemplar «La Piedad» de Miguel Ángel, y un ¡oh! de asombro brota de nuestros labios. Dicen que de todas las obras de la juventud de Miguel

Ángel ninguna expresa como ésta sus aspiraciones más íntimas. En ella están como en potencia todos sus deseos de arte y de belleza; en ella se reconoce cuanto en sus años de aprendizaje contribuyó a su formación, y se presente todo lo que soñaba y había de intentar.



Nuestro grupo se dispersa, unos quieren ver tal imagen, otros el sepulcro de Juan XXIII, otros subir a la Cúpula. Queremos verlo todo en pocas horas, y para verlo bien no se necesitan horas, se necesitan meses.

Las hermanas Fernández Arias nos preguntan:

–¿Habéis subido a la Cúpula?

–No –les respondemos.

–¡Merece la pena! –contestan ellas.

Y ¡hala! Ascensor arriba un buen rato, y luego doscientas y pico escaleras, las últimas agarrados a una maroma. María Pilar Quiñones y Charo, que iban detrás de mí, comentan que han perdido la cuenta del número de peldaños que hay desde la salida del ascensor hasta el final. Una vez arriba, el espectáculo es sobrecogedor, indescriptible, fantástico.

Charo, mi mujer, me dice: «sácanos una foto aquí», y saqué la solicitada foto, testimonio como prueba de haber estado en lo mas alto de Cúpula, y también porque el marco lo requería. Todos los monumentos audaces, grandiosos, macizos, majestuosos elegantes y armoniosos los teníamos a nuestros pies.

Y como no sólo de arte vive el hombre, la noche la dedicamos a pasear por Vía Véneto, una de las principales calles de Roma, donde las elegantes tiendas de modas exhiben en sus luminosos escaparates las últimas novedades del vestido, tanto de mujer como de hombre. Suerte que ya estén cerradas, pues la atracción magnética que ejercen sobre nuestras femeninas peregrinas, se hubiese convertido en ineludible tentación de cambiar liras por fantasía. Bien es verdad que esa fantasía estaba más allá de las nubes, cerquita de las estrellas, de esas otras estrellas del cine, de la televisión, del teatro o de los grandes negocios que alegres y felices cenaban al aire libre en esos restaurantes y cafeterías repletos de mesas y quitasoles de vivos y llamativos colores. Ellas y ellos siguen siendo los actores de esta gran comedia de la vida, nosotros los espectadores; sin espectadores, ya no habría lujo, estímulo, exhibición, pues el vestido, el sombrero,

las joyas, el maquillaje, etc., tienen una sola finalidad y es la de que el pueblo las admire, las contemple y las envidie.

Al pasar por uno de estos grandes Hoteles de superlujo, a la puerta del mismo, un coche, un descapotable, también de lujo, es objeto de atención del grupo bañezano. Florez, Ángel, Gaspar, José Pedro, Pili, Transi y todos ponemos nuestros ojos en dicho coche. Olimpia Martínez se adelanta.

—Aquí tenéis mi coche —dice—; ¿os doy un paseo? Un joven apuesto, risueño y simpático le dice:

—Signorína, tome la chiave.

Olimpia, sonriente las toma, da una vuelta alrededor del coche contoneándose, mientras, con la mano va trazando geométricas figuras con las llaves del super-automóvil. Se acerca al propietario del vehículo entregándole las llaves, y le dice: gracias. Señor. Otra vez será; como ve, somos muchos...

A todos nos cayó simpático el italiano y saladísima la española, la bañezana. Aplaudimos la ocurrencia de Olimpia y yo, por unos momentos, estuve pensando que estas pequeñas anécdotas son la salsa, el condimento, la guarnición del peregrinaje, porque sin ellas los fuertes manjares de la monumentalidad resultarían insípidos.

Al pasar por la Plaza de la República, una orquesta actuando al aire libre desgrana las melodiosas notas de las bellas canciones napolitanas, ante un auditorio de romántico embrujo y fantasía que conforman una estampa de un hondo sabor y alegre colorido. Aquí el grupo se divide, unos regresan al Hotel, mientras que otros se quedan a participar del encanto de la suave y tranquila noche romana.

La mañana del martes seis de septiembre la dedicamos a ver los Museos del Vaticano, ni que decir tiene que la Capilla Sixtina fue nuestro plato fuerte. Por la tarde salimos en el autocar a recorrer otra parte de Roma para nosotros desconocida. Nos acompaña un guía, nuestra primera impresión respecto a él no es nada favorable, tal vez debido a su atuendo que nos parece un tanto desalmado. Pero una vez micrófono en mano, y tras saludamos, cambiamos rápidamente de opinión. Es agradable, simpático y ocurrente. Comienza diciéndonos que continuamente se está haciendo la siguiente pregunta:

«¿Por qué viajan mas las mujeres que los hombres? Veo que en esta peregrinación hay mayoría de mujeres.»

–Mi nombre es Lino –nos dice–. En Roma ha habido dos Linos importantes. El primero fue San Lino, el otro soy yo – celebramos la ocurrencia y continua–. San Lino fue el segundo Papa, o sea, el primer sucesor de San Pedro en la sede romana. Era italiano como yo, de la región de Toscana, como yo. El es Santo, yo espero serlo algún día. San Lino vivió en los tiempos de Nerón, fue mártir y está enterrado en el Vaticano con San Pedro. Y, como en este Autocar hay muchas mujeres, les diré que fue San Lino quien estableció que las mujeres debían de estar en la iglesia con la cabeza cubierta.

Visitamos el Moisés de Miguel Ángel en la Iglesia de San Pedro in Vincoli, así llamada porque custodia las cadenas que sujetaron al Santo. Ante la estatua del Moisés hay varios grupos de peregrinos, ingleses, americanos, alemanes y varios grupos de españoles. Lino, nuestro guía derrocha toda su elocuencia y en un español ameno y correcto nos va dando toda serie de datos y explicaciones que nosotros escuchamos con suma atención. De aquí vamos al Coliseo, y nos aclara una y otra vez que su verdadero nombre es el de «Anfiteatro Flavio». El Anfiteatro es el doble del teatro griego que tenía planta semicircular y estaba dedicado a espectáculos trágicos. Tenía una cabida para unas 50.000 personas. Una del grupo pregunta:

–Lino ¿cuantos gatos hay aquí?

La pregunta viene motivada porque de todos es sabido que en el Coliseo viven muchos gatos que las gentes miman y cuidan como algo perteneciente a la también historia de Roma. Lino contesta:

–No los he contado, pero creo que muchos.

Seguimos recorriendo la ciudad y otra de las visitas es al Barrio Residencial EUR, construcciones comenzadas con motivo de la Exposición Universal de Roma.

Lino es un gran conversador, tiene simpatía y gracia para narrar las cosas y, para hacer mas entretenidas las paradas en semáforos o atascos propios de la densa circulación romana, nos cuenta algún que otro chiste. Chistes que ya habíamos oído en La Bañeza, por lo que viene a demostrar que hoy viajan a velocidades supersónicas y

luego, en cada país lo narran acorde con la idiosincrasia, carácter y temperamento del -mismo. Después de ver y ver más monumentos y cosas bellas y pintorescos rincones, Lino se despide de nosotros. Le hemos tomado cariño, él también nos lo ha tomado. Mañana saldrá con un grupo de Madrid.

Nosotros seremos para él la anécdota, un grupo más, ¿Nos recordará?

Y llega por fin lo que nosotros llamamos día grande. Es el miércoles 7 de Septiembre. Es el día de la audiencia del Papa. A las ocho de la mañana salimos con dirección a El Vaticano. A las nueve ya hemos ocupado nuestros respectivos asientos después de haber pasado varios controles de policía.

La inmensa Plaza de San Pedro se va llenando, nosotros hemos procurado situarnos en lugares estratégicos para poder estar lo más cerca del Papa y, cómo es lógico, cada uno se sitúa donde cree que va a verlo mejor. Muy cerca de una valla nos hemos situado un grupito compuesto por Manuel Montiel y Señora, Albano Velasco y Señora, el simpático y eucrático joven José Pedro Luengo y, en las sillas inmediatas de atrás, Ángel Martín y Señora, Vicente Prieto y Señora, y la Señora de José Flórez, ya que Flomar, José Flórez, con su equipo de grabación se mueve de un lado para otro con gran soltura en este mar de multitudes, tratando de recoger las imágenes más insólitas, las de mejor efecto y las de mayor valor testimonial. En unas sillas un poco más adelante que las nuestras está Don Antonio Quiñones con su tomavistas dispuesto a captar el momento que Juan Pablo II pase por nuestro lado.

A las diez en punto, ni un minuto antes ni un minuto después, hace su aparición Su Santidad. Los más de doscientos mil peregrinos congregados en este milenario recinto le aclaman incesantemente. El Papa va recorriendo en automóvil descubierto los diferentes pasillos o calles; mientras, va bendiciendo a todos los allí reunidos. A continuación un chambelán hace la presentación y saludo en varios idiomas, pasando a continuación Su Santidad a saludar y dar la bienvenida a las representaciones y componentes de lengua inglesa, alemana, francesa, italiana, española; en este idioma saluda a la

representación de La Bañeza que, cómo es lógico, pocos éramos, pero ruido metimos mucho, ya que los vivas al Papa y el flamear de pañuelos fue notablemente visible y manifiesto.

Al terminar, una avalancha humana, con rostros resplandecientes y satisfechos por haber estado en este acto sublime, se dirige apresurada a coger sus respectivos autocares.

Hora y media. Sí, hora y media saliendo autocares. El nuestro no salió ni de los primeros, ni de los últimos, pero con el tiempo suficiente para dejamos en el Hotel a la hora justa para la comida. En esta ocasión no hubo «bronca» por parte de los camareros y del cocinero, y nosotros tampoco protestamos por ponemos una vez más de primero los consabidos Macarroni.

Este día puede decirse que fue completísimo: no perdimos ni un solo minuto. No sé como se las arreglaba Don Antonio, pero hubo días que tenían 26 horas, y a alguno, como éste del que estoy hablando, le sacó hasta propina.

Después de comer tomamos el “capuchino” y ¡hala!, a Tivoli a visitar los jardines, famosos en todo el mundo, y allí “todo el mundo” a sacar fotografías, en esta fuente, en la otra y en la de más allá. Los tomavisteros Don Antonio y Albano acabaron los carretes, y el cámara Fiórez siguió rodando su reportaje «Viaje a Roma».

Las señoras una vez vistos los jardines ¡hale! ¡hale! a comprar bolsos y paraguas, y para qué, me digo yo, si están tan baratos en España... El caso es comprar y comprar.

Y regresamos a Roma. Don Antonio contrató un guía para que nos enseñara Roma de noche. El guía se llama Gregorio, habla pausadamente y es un gran erudito en historia y en arte. Las descripciones que nos va haciendo, tanto de la historia como de los monumentos, son auténticas meditaciones filosóficas. Habla de la cultura, de la influencia de Grecia, del Oriente. El, dice, tiene sus puntos de vista personales. Hubo, sin duda, influencias, pero la cultura romana sigue y seguirá teniendo un carácter de permanente actualidad; históricamente encontramos épocas y pueblos que le deben a Roma su ser.

Uno de Astorga comenta:

–¡Qué tío! ¡Hay que ver lo que sabe! Don Antonio se ha confundido: en vez de traernos un guía, nos ha traído un orador del foro.

Gregorio nos lleva a la Fuente de Trevi. Todos deseábamos ir allí. Ni que decir tiene que el elemento femenino ardía en ganas de visitarla, tal vez por eso del romanticismo. En el autocar nos da una breve explicación de la fuente. Fue proyectada por el arquitecto Salvi, y se comenzó durante el pontificado de Clemente XII, terminándose en el año 1762. En el centro está la figura mitológica de Océano en carruaje arrastrado por dos caballos marinos guiados por Tritón. Le preguntan por esa leyenda o costumbre de echar la moneda en la fuente. El dice que no hay tal leyenda; es una costumbre como consecuencia de una broma que algún romano guasón y socarrón gastaría a unos turistas, éstos la divulgaron y ahí queda todo.

La Fuente de Trevi presenta un aspecto fantástico, y más aún hoy que se está rodando una película. Los reflectores, la gran multitud de personas, en su mayoría jóvenes pendientes de los movimientos de los artistas, contribuyen a que nos parezca que estamos inmersos en un fabuloso mundo de ilusiones.

El grupo bañezano pronto se sitúa en los mejores lugares. Al lado del director se han colocado mi mujer y Pili. La policía hace esfuerzos para contener a la masa de curiosos. Me acerco al director y en un inglés de bachillerato le pregunto nombre del film y producción. Me contesta: Producción inglesa, y, por favor, no molesten.

Charo y yo echamos las consabidas monedas. Nos avisan del autocar que se está haciendo tarde. El grupo de La Bañeza no se mueve. Todos están esperando; digo están, estamos esperando que una bellísima vampiresa se tire al agua. Es una de las protagonistas y parece ser que tiene que meterse en el agua, así lo requiere el guión. A mí que me gusta ser puntual y en vista de que el tan deseado chapuzón no llega, me voy al autocar y veo que aún faltan bastantes personas. El chofer protesta:

–¡Hay que ser más puntuales! Ya han visto como está el tráfico... Así que llegaremos con retraso.

Por fin van llegando. Vienen un tanto desilusionados.

–¡Sólo se mojó los pies! –nos dicen. Pero ¿qué querían que se

mojara?, me pregunto yo.

La Plaza Navona es otra obligada visita. La Plaza se asienta sobre lo que fuera Estadio de Domiciano. En ella hay tres fuentes. La más famosa es la llamada Fuente de los Ríos, de Bemini, representa los cuatro ríos principales del mundo; Nílo, Ganges, Danubio y Río de la Plata. El guía nos va describiendo los palacios, iglesias y monumentos de la plaza. Yo estoy absorto; abstraído completamente en un niño de unos siete años que, sentado en el duro suelo, toca con habilidad innata un acordeón que abulta tanto como él. Entre sus piernas duerme un gatito con un lazo rosa al cuello y a sus pies un bote bastante reluciente. Los turistas le echan monedas o billetes. El, como un autómatas o artista consumado, tiene la vista y el pensamiento en otros lugares. No le he visto hacer un gesto de agradecimiento o saludo a las personas que depositan las monedas ni se distrae por nada. ¿Cuántas veces o días o meses llevará actuando en solitario en esta plaza? Mí mujer se acerca al chico y le deja en el bote un billete. El chico bosteza una y otra vez. Impasible a todo, su mirada, juntamente con su pensamiento, deben de estar soñando en esos dulces sueños de la infancia que son los únicos puros y limpios.

Gregorio se acerca a nosotros y nos dice:

–Venir a la Plaza Navona y no tomar un “Helado Tartufo” es como ir a La Fuente de Trevi y no echar la moneda.

–Pues andando, a probar el Tartufo.

Y, si he de decir la verdad, nos supo a riquísima ambrosía.

Gregorio se despidió de todos con su proverbial erudición, y remató su despedida con la siguiente frase:

–Roma mundi caput est, sed nihil capit mundí.

El jueves ocho de septiembre Don Antonio, por eclesial decreto, lo declara día de asueto; es decir, que cada uno vaya donde le venga en gana. Mi mujer y yo madrugamos y vamos andando a la Plaza de España. En la Oficina de Información y Turismo Española pedimos una serie de informaciones que son prontamente atendidas por una de las eficaces y simpáticas señoritas allí empleadas. Nos comenta:

–Casi todos los años voy a España. ¡Que bonito León! Conozco Astorga. En La Bañeza paré en una ocasión en el Albergue.

Le hablamos tanto de La Bañeza que le pica la curiosidad y cogiendo una guía de León nos lee:

–Camino del Páramo: Questo Cammino coincide con il Camino del Bierzo fino ad Astorga, pero qui giuntí si deve prendere la strada che porta a La Bañeza, dove si trova un “Albergue” del Ministerio de Información y Turismo. I suoi monumenti piú importanti: la Chiesa del Salvador, con ábside románica, e quella di Santa María, del XVI secólo. Poco lontano da Bañeza troviamo Santa Colomba de la Vega, nella cui chiesa parrochiale si púo ammirare un bel soffitto a Cassettoni mudejar... Le aclaro que ya no tenemos Albergue. –¡Que pena –me dice– ¡Con lo lindo que era!

Paseamos por Vía Condotti, muy animada, por la Vía Frattina igualmente muy concurrida y con elegantes comercios; por la Vía del Babuino donde vemos, así de pasada, alguna exposición. Por estas calles nos encontramos con Vicente Prieto, Ma Rosario, Tránsito y Andrea, que nos recomiendan que visitemos la Iglesia de Santa María de los Angeles. La visitamos. Tenían razón. Como todo en Roma, impresionante, fabuloso.

Por la tarde volvemos a visitar el Vaticano. Nos ocurre un percance gracioso. Charo, mi mujer, pregunta qué autobús tenemos que tomar para ir a San Pedro. Le dicen que el 64. Esperamos en la parada. Pasa un autobús, y yo le digo: «Mira, ahí viene». Lo tomamos y después de un buen rato de haber cruzado media Roma me doy cuenta que no es el 64. Mi mujer pregunta al conductor y éste le dice que va a San Pablo. «Menudo lío. Bueno, vamos hasta el final y volvemos al punto de partida.» La gente nos mira. Una señora nos da una serie de explicaciones, pero como habla tan deprisa no la entendemos.

–Parli adagio, per favore –la digo. La señora atiende mi ruego y habla más lentamente, pero, en cambio incrementa la gesticulación y mímica.

–¿Ha capito? –me dice. Sonríe y en la siguiente parada se baja del autobús. Charo y yo nos quedamos in albis.

Al llegar a otra de las paradas, una joven, que ha estado oyendo

nuestra conversación, se acerca a nosotros y en un italiano dulce y comprensible nos dice que bajemos. Nos acompaña hasta el lugar donde otro autobús nos ha de llevar a El Vaticano. Le damos las gracias. A Charo le pareció una joven simpática y guapa; a mí me pareció un ángel. ¿Y quién dice que no lo fuese?

Cenamos en la terraza de una cafetería y ristorante próximo al hotel. Pronto bañezanos y astorganos van ocupando todas las mesas de la terraza. Algunos pedimos huevos fritos con patatas fritas. Desde que salimos de La Bañeza no habíamos comido huevos ni tortilla, así que ¡hale!, a quitar las ganas de este manjar tan rico, tan barato y tan sencillo de preparar. La sobremesa se alarga hasta bien entrada la noche. Cada uno cuenta su propia anécdota y los hay que las tienen para dar y tomar. Como la de Julián García González que vio en el escaparate de una elegante zapatería de Vía Véneto unos zapatos muy de su gusto. Entró, se los mostraron y le pidieron treinta y dos mil pesetas. ¿Qué tenían los zapatos? ¿No le confundirían con un príncipe árabe? «Chi lo sal» ¡Vaya usted a saber!

El viernes madrugamos –bueno, como todos los días– y salimos de Roma un tanto nostálgicos. Algo tiene la ciudad eterna que atrae, tiene encanto y regusto, a uno le parece encontrarse como en su propia casa. Dentro del autocar vamos un tanto apagados. Miramos por las ventanillas y vemos los rótulos de las calles por donde pasamos, Vía Castro Pretorio, Viale Pretoriano, Vía del Ramin, Vía Tiburtina...

Hasta llegar a Siena todos los comentarios y conversaciones giran en torno a tantas y tantas cosas como han estado desfilando por nuestra vista. José Pedro sigue repartiendo caramelos para endulzar nuestros paladares y al mismo tiempo para que nadie se maree. A María Astorga, la esposa de Manuel Montiel, parece que los caramelos no le evitan el mareo.

–¡Ay, que mala me pongo! ¡Todo me da vueltas! Pasa para uno de los asientos delanteros y Luis Santos de Mata le trocea un limón y se lo va dando en pequeñas porciones. Al poco rato ella comenta:

–¡Ya me pasa, ya me pasa! –Manolo, su marido, y ella protagonizan una escena entemecedora– ¡Ay, Manolico, creí que no me

pasaba! –se abrazan y tutti contenti. El resto del autocar aplauden y dan vivas a la simpár pareja, que unas horas mas tarde volverían a ser protagonistas de otro entemecedor suceso y todo por culpa de los limones.

A Siena llegamos bien de tiempo, parece que la puntualidad por fin va a ser nuestra aliada y amiga. Después de recorrer tortuosas y enmarañadas calles, llegamos a la Plaza del Campo, de hondo carácter y estilo medieval. En este maravilloso marco tiene lugar la fiesta conocida por el Palio de Siena. El 16 de agosto termina el desfile de trajes del siglo XV celebrándose a continuación la apasionante y célebre carrera de caballos –tan divulgada por el cine– donde el ondear de banderas de los diversos barrios con sus llamativos colores, y la luminosidad del sol italiano que la baña, convierte esta plaza en algo insólito y único, donde la alegría y entusiasmo le hacen a uno pensar que se encuentra en el país de la fantasía y de la ilusión.

Visitamos la Catedral que se alza en el lugar donde anteriormente tributábase culto a Minerva: esta catedral está consagrada a La Virgen, con la advocación de Santa María Assunta. Seguimos visitando palacios y monumentos y nos detenemos unos minutos a rezar a Santa María S.S. del Voto, Patrona de Siena, y a Santa Catalina de Siena. Santa Catalina Lenzi de Siena es veneradísima en su ciudad natal y en toda la Toscana.

Vamos corriendo al Autocar porque ya pasan unos cuantos minutos de la hora fijada. Allí nos encontramos con Maruca Astorga, que está la mar de intranquila porque su esposo aún no ha llegado.

–¡Se ha perdido, se ha perdido! ¿Por dónde andará el pobre? –comenta una y otra vez.

–Mujer, tranquilízate que ya vendrá –le decimos todos los que estamos a su lado.

Va pasando el tiempo y Maruca cada vez está más intranquila. Pasa ya un cuarto de hora y el único que falta es Manuel Montiel.

Razonamiento: Se ha extraviado por una de las calles del recorrido y andará preguntando dónde está el autocar.

Acción: Organizamos varios grupos de tres, para recorrer diferentes zonas de la ciudad con el propósito de localizarle.

El primer grupo en salir lo componemos Ángel Martín y José Pedro y Conrado Blanco. Yo, un tanto inquieto, más que andar, corría. A lo lejos veo a Manuel Montiel que viene muy sosegado y con un paquete en la mano. Retomo al autocar rápidamente y en el camino me encuentro con el segundo grupo de “rescate” compuesto por Gaspar Luengo, Vicente Prieto y Andrés Mures les digo que den la vuelta, y todos nos dirigimos a dar la noticia a María Astorga.

Renace la alegría. A los cinco minutos llega al autocar Ángel con Manuel Montiel. No se había perdido: había ido a comprar limones por si su mujer se mareaba. Ni que decir tiene que el gesto es aplaudido y alabada la acción del diligente y complaciente esposo.

Hasta llegar a Firenze (Florencia) toda la conversación gira en torno al citado hecho.

Florencia a la vista. Nos alojamos en el Hotel Atlántico en la Vía Nazionale. Llegamos con el tiempo justo; ¿digo justo? justísimo para comer. A la entrada del comedor una camarera, morena y vivaracha nos dice:

–Ay, españoles, españoles. Poco puntuales... Se llama Estela. Ha residido varios años en España. Es simpática y afable.

Primer plato: caneloní. ¿También aquí pasta? Estela sonríe y dice: –¡Estáis en Italia!

Y a decir verdad que los caneloní, el pavo que nos dieron de segundo y el helado de postre, todo riquísimo.

Enfrente del hotel hay una pequeña cafetería, donde se expende también tabaco y está el despacho o recogida de quinielas de la liga italiana.

Conrado, ¿quieres que hagamos una quiniela? –me dice José Pedro. Rellenamos un boleto, nos dan el resguardo y a esperar. ¡Ah! En la dirección pusimos: La Bañeza-España. Y empezamos a cavilar –caso de acertar– qué trámites teníamos que hacer para traer el dinero a España. Sólo acertamos seis resultados, así que nos quitamos de preocupaciones.

Florencia es un inmenso museo. Florencia suda arte por todos sus poros. Merecidamente se la ha llamado “la Bella” y “la Atenas del Norte”. Así que nos lanzamos a la carrera, ávidos de ver todo

cuanto en día y medio se pueda ver y admirar. Empezamos por la Plaza del Duomo, Baptisterio de San Juan, Catedral de Santa María del Fiore, Plaza della Signoría. En esta plaza fue quemado Savonarola en el año 1498. Continuamos a la Galería de los Uffizi; en la sala llamada de la Tribuna de este inmenso Museo de los Umzi está la famosa Venus de los Médicis, de arte griego del siglo III antes de J.C.; de aquí vamos a la Galería de la Academia para admirar el David de Miguel Ángel, y seguimos viendo y asombrándonos de tanta monumentalidad y belleza.

Hablar de Florencia es la evocación perenne e inmarcesible de nombres como Miguel Ángel, Galileo, Dante Alighieri, Maquiavelo, Leonardo da Vinci, etc. En la Iglesia de la Santa Croce está la tumba de Miguel Ángel y el monumento al Dante. Alguien al salir de esta iglesia nos comenta que Florencia es como una gran tarta que no se puede comer de un solo bocado; hay que ir poquito a poquito, muy despacio, saboreando el sublime manjar del arte. Pero, como decimos por esta nuestra tierra, menos es nada. Así que día y medio nos dio mucho de sí, y lo aprovechamos al máximo. Hasta hubo tiempo para ir al celebre Mercado de la Paja. Estaba concurridísimo. Con decirles que sólo se oía hablar español, y las españolas terminaron con todas las existencia de paraguas que había...

El Sábado 10 de septiembre, después de comer, salimos con dirección a Venecia. El autocar es una animada tertulia. Se habla del problema de agua que estaba padeciendo Florencia. Hubo un corte de agua que duró hasta las doce de la mañana. Consecuencia: nadie pudo ducharse y nos lavamos gota a gota. ¡Auténticamente cierto! La comida nos la sirvieron en platos y vasos de plástico, por no funcionar los lavavajillas por falta de agua. Nos dicen que otros días el corte duraba menos tiempo. A nosotros nos toco el día más largo. ¡Qué le vamos hacer! Paciencia.

Hacemos una parada en Padova (Padua) y oímos misa en la Basílica de San Antonio, llamada simplemente por el pueblo «Il Santo». Es de estilo bizantino. Existen en el interior numerosas obras de arte, y gran cantidad de exvotos dedicados a San Antonio.

De todos es sabido que San Antonio de Padua nació en Lisboa el



15 de Agosto de 1195 y murió en Padua el 13 de Junio de 1231. Se cuenta de este ilustre Santo Franciscano que una vez que le faltaba público a quien moralizar con su palabra, se dirigió al mar y predicó a los peces que salían a escucharle.

Venecia es nuestra próxima meta. A las ocho en punto estábamos en el Hotel Albatros. Buen Hotel, moderno y confortable, buena cena y paraje tranquilo. Un poco alejados de Venecia-Centro; pero ello nos proporcionó otras experiencias que compensaron con creces la posible incomodidad de la distancia. Una de ellas fue que al finalizar la cena un grupo bastante numeroso tomamos un autobús con dirección a la Plaza Roma. El autobús no llevaba cobrador, ya que debe ir uno provisto de su billete que se expende en las cabinas dedicadas a este fin, y en la parada donde lo tomamos no había ninguna cabina. Se lo hicimos saber al conductor y él, muy atento, nos manifestó:

—Al final del trayecto están los despachos de billetes, pueden sacarlo allí.

Y así lo hicimos todos y todos pagamos nuestro correspondiente billete. ¡Como Dios manda!. Y del autobús al Vapórete. Estábamos ávidos de surcar los famosos canales, de ver la Plaza de San Marcos iluminada. La impresión que nos causó fue sublime, espectacular, inolvidable. Las terrazas de los cafés, repletas de gente. De las orquestas que al aire libre actuaban se escapaban las melodiosas notas de los violines en el escenario incomparable de esta bellísima Plaza. Nos sentimos como flotando en espacios de quiméricas ensoñaciones. Y, sin embargo, todo era real.

Regresamos ya tarde al Hotel. Es cierto que han sido solamente unas horas nocturnas las que hemos estado en esta Venecia de chisporroteantes imágenes, de fantasmagóricos palacios que, sensualmente se abrazan en las sombras ondulantes del agua de sus canales y, sin embargo, han sido tantas y tantas las cosas y anécdotas que nos han ocurrido que más de uno dirá que son producto de mi imaginación, Pero los hechos son ciertos y los testigos están ahí. Dejémoslas, pues, para otra ocasión, ya que merecen capítulo aparte.

El domingo, 11 de Septiembre y a las diez de la mañana, oímos Misa en la Iglesia de Nuestra Señora de la Salute. Hasta la citada iglesia fuimos en uno de esos “Vaporetos” que hacen el servicio de “autobuses acuáticos”. Mientras, nuestra vista se recreaba contemplando los bellísimos palacios que a ambos lados del Canal se yerguen, mostrándonos su deslumbrante arquitectura de caprichosas formas y la rutilante policromía, netamente veneciana de alguno de ellos.

Puedo decir que en Venecia todos soñamos despiertos; posiblemente esas películas melifluamente dulces que vimos en nuestra juventud habían influido en nuestro estado anímico. Así que no sólo los palacios, sino también los puentes, algunos famosos en el mundo entero, o sus laberínticas y enmarañadas calles, nos hacían respirar el sutil aroma del más puro romanticismo.

Una de las calles nos llama poderosamente la atención. El rótulo de la misma dice –textualmente–: «Calle Río Tera».

¿Tendrá algo que ver con nuestro Tera? ¡No! Luego me entero de que anteriormente esta calle fue un canal, y al ser cegado tomó este nombre: Río Tera o Río de Tierra, que es lo que quiere decir.

Los componentes de la excursión se han ido desperdigando. El compacto grupo que formábamos a la salida de misa se ha ido dividiendo y subdividiendo. Es lógico, unos quieren comprar cristalerías de Murano, otros visitar la Catedral, los palacios, o sacarse la obligada fotografía en la Plaza de San Marcos. De esta Plaza decía Philippe de Francois que era una grandiosa sala de recepción.

Charo y yo comenzamos por visitar la Basílica de San Marcos. Un enorme gentío la llena totalmente, el avanzar cinco o seis metros nos lleva parte de nuestro precioso y escaso tiempo. Nos imaginamos la inmensa multitud que acudiría el día en que Federico Barbarroja fue a arrodillarse ante Alejandro III para que le librara de la excomunión.

Luis Santos de Mata y Señora, y nosotros dos, nos ponemos de acuerdo para recorrer Venecia, nos adentramos en el hechizo de su historia, de su duende y, así, pisando el oro de sus mosaicos, cruzando esbeltos puentes, penetrando en húmedas y fabulosas iglesias que más bien parecían catedrales; andando y andando por sus calles, rugas y salizadas, solamente con el tiempo justo para tomarnos un

café, un refresco, o un helado –por cierto, la heladera simpática y guapa, nos dijo: «el “barquillo” es español, nos lo mandan de España»– Riquísimo el helado y por supuesto el “barquillo”.

Casi cinco horas viendo, contemplando y mirando esta vieja ciudad que está considerada como la más bella del mundo. En nuestro “video” mental quedaron grabadas todas las secuencias del recorrido. Camino del Hotel las fuimos pasando y comentando. Todas ellas sublimes, no había ni una sola que mereciese nuestro desagrado, hasta el precio del “capuchino” lo encontramos justo y razonable; no todos los días toma uno un café en una Plaza donde la verdadera perfección de su conjunto armónico es única e irrepetible.

El Lunes salimos con dirección a Milán. En esta ciudad estuvimos solamente unas horas, pero me resultó simpática; una de las razones es que, a la entrada, un gran cartel da la bienvenida a los visitantes en cinco idiomas y cinco banderas ondean en altos mástiles. Un idioma es el español. Una bandera la española. Yo en mi interior grité: ¡Viva Italia! ¡Viva Milán! ¡Viva España!

Como he dicho, poco fue el tiempo que estuvimos en Milán, solamente unas horas. Por lo tanto, procuramos como ya habíamos hecho en otros lugares sacar el máximo partido al tiempo. Y lo sacamos. Visitamos la Catedral. Quisimos contar las casi dos mil estatuas que tiene. Nos fue imposible. Jesús Cendón contempla extasiado la Puerta mayor de la Catedral.

–¿Te das cuenta? Toda ella es de bronce, ¡es algo increíble! – comenta.

Desde la Plaza de la Catedral observamos meticulosamente las cien torres góticas de la misma; nos dicen que la mayor tiene ciento ocho metros de alta, y está rematada con la figura de la Madonnina.

Los “portid” o soportales, como por estos pagos decimos, le dan un sabor especial a esta bella plaza, en la que desemboca la famosa Galería Vittorio Emmanuele. Bajo sus esbeltas bóvedas de cristal se encuentran elegantes comercios, tiendas y cafeterías; en una de éstas salen a nuestro encuentro los sutiles y delicados aromas del exquisito café que en el interior se sirve. La tentación me arrastra. Las invisibles volutas me conducen a la barra o mostrador. Pido un café. Aroma y sabor se conjugan, se unen formando un todo; lo

saboreo con deleite. Pido otro. Delicioso placer degustar un buen café. Por la Galería se sale a la Plaza y Teatro de la Scala, enfrente del Teatro se yergue la monumental estatua de Leonardo da Vinci.

Ángel Martín, Jesús Cendón y yo intentamos ir a saludar a nuestro paisano Martín Iglesias Aller y Mezquita. No lo conseguimos, a pesar de que más que correr volábamos. Los semáforos no eran obstáculo, como tampoco lo era la densa circulación; pero el tiempo corría más que nosotros, y suponíamos que en el Restaurante ya nos esperaban para la comida. Llegamos puntualmente.

Luis Cadenas comenta:

—Aquí nos darán arroz a la milanesa con queso palmesano. Pues no, señor. También nos dieron macarrones.

Mientras nos dirigimos al autocar voy recordando que aquí, en Milán, en el siglo XI, un rey alemán, Conrado II, fue coronado rey de Italia. Pero recuerdo aún con más claridad y nitidez a Milán como provincia española que lo fue hasta la Guerra de Sucesión, y digo que lo recuerdo porque aquí murió uno de esos ilustres hijos de La Bañeza, hoy como tantos otros olvidado, como fue Don Juan de Herrera y Sosaga, Capitán Coronel de “Su Majestad”.

Don Juan de Herrera murió en Milán y dejó en su testamento ordenado que se le dijese una misa cotidiana perpetua en el Convento de Carmelitas Descalzos de la Villa de La Bañeza, su patria.

El Padre Fray Epifanio de San Juan Bautista, Prior del Convento de Milán, en carta del 10 de Agosto de 1645 dice: «Que para fundar la dicha misa y para el Convento de La Bañeza tiene siete mil escudos el Ilustrísimo Señor Don Antonio Ronquillo, gran Canciller de Milán.»

El testamento de este bañezano es interesantísimo, me quedo con muchas ganas de comentarlo; creo que éste no es el momento; pero como cronista que soy de La Bañeza, es mi obligación dar a conocer y sacar de los viejos legajos a esos personajes que duermen el sueño del silencio y del olvido. Y como de Milán hablamos, permítanme que comente, así de pasada y brevemente algunas cláusulas de tan interesante documento. Don Juan de Herrera y Sosaga, otorgó testamento en Poirino, lugar próximo a Turín, ante Sebastián Montaña, notario ducal del citado Poirino. Quiere, entre otras cosas que, se

levante una estatua de su retrato en la Capilla del Convento del Carmen donde se celebrare la misa cotidiana que él manda decir; que el retrato que tiene en su casa de Milán se envíe a la villa de La Bañeza, así como dos trompetas de plata con sus cordones y el estandarte de la Compañía del dicho testador, con las armas de Don Gómez Suárez de Figueroa, Duque de Feria, por una parte y junto debajo de ellas las suyas.

Para la ejecución de su última voluntad nombró a los Señores Doctor J. Bautista Villadre, Podestá de Milán; Antonio de Porros, contador principal de “Su Magostad Católica”; J. de Salvatierra, cuestor del Magistrado ordinario, y Agustín de Velasco, pagador del ejército de “Su Majestad Católica”.

Según se desprende de los documentos que hasta ahora he consultado, fueron cumplidos sus deseos. Pero sigamos narrando nuestro viaje.

De Milán a Genova, que está considerada como la primer ciudad marítima de Italia, por culpa de los semáforos, atascos y direcciones prohibidas dimos varias vueltas por la ciudad en el Autocar buscando el Hotel. Total, que una vez más perdimos bastante tiempo y no fuimos capaces de encontrar el tiempo perdido.

En Genova, cena, alojamiento, desayuno, y todos deseando visitar Monaco y de nuevo volver a Niza.

El martes 13 de septiembre, a las diez de la mañana, llegamos a Monaco, y ¡hala! ¡hala!, todos al Casino. Queríamos hacernos ricos en un santiamén. Bueno, esto es broma. Lo que queríamos ver este tan nombrado y fabuloso Casino. Alguien comenta:

—¡Bah, la cosa no es para tanto!

Y se inicia una entretenida discusión. Hay quienes opinan que es mejor el de tal o cual ciudad. Yo no entro en las comparaciones, pero todos estamos de acuerdo en que Monaco es bonito, limpio y elegante. En Monaco, lo poco que vimos nos gustó. De aquí fuimos a comer a Niza. Elegante restaurante y buena comida. Niza tiene algo que uno tal vez en unas líneas no pueda describir; pero le gusta. Ambiente desenfadado, alegre y despreocupado. Tiendas bonitas y elegantes, repletas de todas esas cosas que chiflan a las mujeres. Y

de Niza a Narbonne. En esta ciudad cenamos y dormimos.

El día 14 madrugamos. Bueno es un decir, porque lo normal era el levantarse pronto para aprovechar mas el tiempo. Después de desayunar salimos con dirección a Carcasone. Don Antonio tenía especial interés que visitásemos esta ciuda y es que la parte antigua de Carcasone está rodeada de murallas y torres, conservándose la cindadela tal y como era en la época medieval. Recorrimos sus calle empinadas y empedradas. Compramos postales y nos hicimos las obligadas fotos testimoniales.

Una vez en el interior del autocar, Olimpia, micrófono en mano nos da la noticia de que el popular Montiel cumple, precisamente en este día, 75 años. Así que hubo “cuelga”, versos, felicitaciones, cantos y grabación en vídeo de la fiesta o “juerga” cumpleañosera.

En Sant Gaudens paramos a comer y a las tres de la tarde entrá-bamos en Lourdes. Siempre tuve interés en conocer Lourdes y una de las razones es que estudié en el Colegio de Nuestra Señora de Lourdes de Valladolid.

Lourdes me impresionó enormemente, asistimos a todos cuantos actos religiosos tenían lugar, y en pocas palabras yo diría de Lourdes que es fe, esperanza, amor y comprensión. Es cierto que en ese viviente mar humano hay también curiosos y mercaderes, pero el continuo oleaje de plegarias, de rezos, de cantos, hace que brillen con más luminosidad los destellos que irradian de ese faro de fe y espiritualidad llamado Lourdes.

El jueves a las siete de la mañana salimos con dirección a España. Después de siete horas de carretera y después de haber cruzado los imponentes y majestuosos Pirineos llegamos a Monzón. Comimos como en bodas de reyes (expresión ésta muy usada en la Edad Media cuando uno comía bien), y por la tarde a Torre-Ciudad. Ya a la caída de la tarde regresamos a Monzón; aquí, en el Hotel Vianetto, cena y alojamiento.

El Viernes día 16 de Sepüembre iniciamos la última etapa del viaje. A los ocho de la mañana emprendimos la marcha camino de La Bañeza. Pero antes visitamos el Monasterio de Piedra, sin-fonía de arte, de piedra, de agua, de sonidos acuosos mezclados

con los armoniosos cantos de las aves canoras. Comimos en Río Piedra y después de comer y descansar, reponiendo fuerzas para la última etapa del viaje, nos dirigimos por Ariza, Almazán, El Burgo de Osma, Aranda de Duero, Valladolid y La Bañeza.

Habíamos recorrido la bella Italia y la dulce Francia; contemplando impresionantes monumentos, viejas y modernas ciudades, fabulosas obras de arte. Todo hermoso y grandioso. Pero todos, al descender del autocar, en nuestro interior nos decíamos:

Pero como España... ¡ni hablar!

Integrantes de la peregrinación:

Antonio Quiñones Cabrera, Sacerdote
Luis Santos de Mata
Lucila Isla García
Conrado Blanco González
Rosario González García
Julián García González
M^a Sacramento García García
Gaspar Luengo de la Fuente
M^a Angeles Manjón Ares
José Pedro Luengo Manjón
Femando Martínez Matilla
Araceli Nistal García
Manuel Montiel de Blas
María Astorga Esteban
Femando García Olivera
Micaela Martínez Matilla
Vicente Prieto Zapatero
M^a Rosario Ferrero Martínez
José Fernández Vidales
M^a Herlinda Cordero de la Cruz
Luis Cadenas Nieto
Matilde Rodríguez Rodríguez
Vicente Nieves González
Antonia Alonso Nistal
Pedro Rubio Carracedo
Purificación Nistal Justel
Dionisio Sastre Fernández
Elvira Martínez Rebollo
Albano Velasco Fernández
Manuel Nistal Astorgano
Flora Girón Manrique
Jesús Cendón Cidanes
Olimpia Martínez Rodríguez

Antolín Sánchez Sánchez
Lucinda Fernández Blanco
Asunción Prieto Ferrero
Andrea Blanco López
Tránsito González Prieto
M^a Pilar Fernández Aparicio
Carmen Esteban Zurro
Elsa de la Fuente Esteban
M^a Ángeles Fernández Arias
Josefa Fernández Arias
Felisa García Blanco
Cesárea Martínez Maulla
M^a Pilar Quiñones Cabrera
Carmen Fernández Arias
Ángel Martín Prieto
Rosario Izquierdo Martínez
José Flórez Martínez
Laudelina Martínez Palazuelo
M^a Olimpia Ribera Jiménez
Andrés Mures Geijo
José Seco Pérez
Gloria Diez Domínguez
Juanjo (Conductor)

Índice

Prólogo	9
Don Rogelio	11
La farola de la plaza	13
Cartelas del frontispicio de Santa María	15
Incidente entre Alcalde y Párroco	17
El Retablo de Nuestra Señora de la Plaza	19
Fundaciones de los Bazán	22
Antonio Toral y Matilla	24
Quintana del Marco	26
El mercado de La Bañeza	30
Pregón de las fiestas de San Jorge (abril 1997)	33
Antiguas parroquias	40
Huerga de Garaballes	42
El Puente Paulón	44
Evocaciones festeras	46
Gracias, Padre Ángel	48
La alcabala del vino	50
Castrocontrigo	52
La Pastorada y el Carro Triunfante	54
Pregón de la Musa del Carnaval (1998)	57
Fray Diego Alonso Nistal	63
El Real Arancel	65
La Iglesia de El Salvador	69

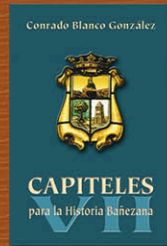
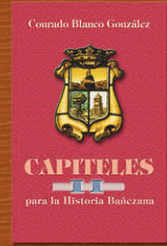
El retablo de «El Miserere»	72
Cuatro cartas de Jacinto Verdaguer	74
Los corrales de comedias	77
El jaleo de “EL JALEO”	79
El Café Minuto	81
Alejandro Valderas Alonso	83
Suevos y godos luchan en Hinojo	85
Calle del Marqués de Cubas	87
Posesión del Marquesado de La Bañeza	89
«La Piedad» de Gregorio Fernández	91
Manuel José Rodríguez Baquero	96
Juan de Ferreras, bañezano universal	98
Junta con el fin de agregar los Hospitales de La Bañeza	103
Expresiones navideñas	107
Justa queja de un obstinado cura	109
El Albergue de Turismo de La Bañeza	111
¿Estuvieron los Reyes Católicos en Alija?	113
Viaje con la UNAE a tierras salmantinas	115
Santiago de la Valduerna	119
Hachas neolíticas en el Museo del Ejército	121
Noticias taurinas	123
Sociedad Económica, Caritativa y Política	125
Compositor olvidado	128
Valdefuentes del Páramo. Tres Siglos de Historia	130
Marqués de Campofértil	134
A Teresa, Paula y Lucila	136
Constitución del año 1812	138
La Guardia Civil	140
Convento de Nuestra Señora del Carmen Capilla de la Piedad	145
Cofradía de Santa Catalina de Santa María del Páramo	149
La Bañeza peregrina a Roma en el Año Santo de la Redención (1983)	153



Conrado Blanco González nació en la que fue antigua villa del viejo Reino de León, hoy industriosa y dinámica ciudad de La Bañeza, un 18 de diciembre de 1921. Es un incansable investigador de todo aquello que esté vinculado con la Historia de su tierra, tratando de llegar, día a día, a la entraña más honda de este pueblo de su nacimiento, al que ama apasionadamente.

Atávicas voces le han impulsado a buscar y escribir sobre legendarios sucesos, esotéricas narraciones, hechos, leyendas o sobre personajes silenciados, porque las cortinas del olvido y la indolencia habían impedido vislumbrarlos. Y él los ha ido publicando, en su mayoría bajo el título de “Capiteles para la Historia Bañezana”. Ha dado charlas y conferencias sobre la Historia de las Tierras Bañezanas en innumerables pueblos y ciudades de España.

Éste es, a grandes rasgos, su cotidiano trabajo como Cronista de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de La Bañeza.



Cada entrega de *Capiteles para la Historia Bañezana* supone subir otro escalón en el conocimiento de nuestros orígenes, donde la labor de Conrado Blanco está siendo fundamental para que nuestra historia sea conocida y para que cada vez nos podamos remontar más tiempo atrás a la hora de encontrar a nuestros antepasados y el camino recorrido.

Esta segunda edición de *Capiteles IV*, nos permite volver a disfrutar o descubrir por primera vez, la cuidada selección de textos en los que Conrado Blanco plasma toda una vida de Cronista Oficial de La Bañeza y que empezó a reunir en 1986 en su aclamada serie de *Capiteles*.

